

302930



UNIVERSIDAD FEMENINA DE MEXICO

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

INCORPORADA A LA UNAM

4
29.

**INTEGRACION EN AMERICA LATINA:
EL CASO DEL GRUPO DE LOS TRES;
AVANCES, RETROCESOS Y PERSPECTIVAS**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

DIANA LAURA GONZALI GARCIA

DIRECTOR DE TESIS:

LIC. LORENZO SANCHEZ RIVERA

MEXICO, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1998

262537



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi Madre, que siempre quiso
lo mejor para mí.
Por siempre gracias.

A ese gran Amigo, que sin conocerme
me dio la mano.

Mi agradecimiento especial a
Lorenzo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. ACERCAMIENTO A UN MARCO TEÓRICO DE LA INTEGRACIÓN.

1.1. Fundamento teórico de la Integración.	2
1.1.1. Elementos condicionantes de una teoría estructural de Integración.	4
1.1.2. El aspecto geográfico de la Integración.	8
1.1.3. Niveles de Integración.	10
1.2. América Latina: los deseos de una paz regional y de cooperación en aras de una integración.	
1.2.1. Referencia al Grupo Contadora, esfuerzo de una Integración política en Centroamérica, evaluación de una diplomacia activa de paz, cooperación y entendimiento político.	18
1.2.2. Grupo de Río, los propósitos de una integración-cooperación regional de paz.	30

II. GRUPO DE LOS TRES.

2.1. Surgimiento.	33
2.2. Objetivos y finalidades.	40
2.2.1. El Grupo de los Tres, el pragmatismo y la relación con la Iniciativa Para las Américas.	46
2.3. Reuniones celebradas.	
2.3.1. A nivel Cancilleres.	49
2.3.2. A nivel Jefes de Estado.	52

2.4. Acercamiento, similitudes y distancias políticas de sus Miembros.	55
III. ACTUALIDAD Y PERSPECTIVA DEL GRUPO DE LOS TRES EN AMÉRICA LATINA.	
3.1. Continuidad o retroceso de una diplomacia de paz regional.	
Tres visiones.	
3.1.1. México, redimensionamiento de sus objetivos de paz regional.	71
3.1.2. Colombia, desequilibrio de una diplomacia de paz.	81
3.1.3. Venezuela, acercamiento a un análisis de su política interna y sus efectos en la continuidad de su diplomacia de paz.	89
3.2. Principales problemas a que se enfrenta el Grupo de los Tres.	
3.2.1. Democratización en América Latina, un reto global.	98
3.2.2. Reconsiderando los problemas del narcotráfico en los objetivos de paz regional.	104
3.2.3. La cuestión de la deuda externa.	108
3.3. El Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres.	
3.3.1. Suscripción.	113
3.3.2. Evolución.	116
3.4. Perspectivas de una diplomacia trilateral de paz regional.	
Cuenca del Caribe y Centroamérica.	119
CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS.	124
ANEXO.	129
BIBLIOGRAFÍA.	146

INTRODUCCION

La región latinoamericana ha experimentado diversos procesos de integración política y económica. Procesos que se ubican en el primer cuarto del siglo XIX, cuando Simón Bolívar hace la propuesta de una Integración Política de Pueblos de Iberoamérica Independiente; pero que sin embargo, los fuertes conflictos entre las corrientes liberales y conservadoras en la mayoría de los nuevos Estados independientes, así como la agresiva influencia y expansionismo económico de los Estados Unidos en la región latinoamericana, truncaría los primeros proyectos originales de la integración.

En la década de los 60's, América Latina nuevamente experimenta el deseo de la integración, ahora por el lado económico. Los estudios de factibilidad de la CEPAL en 1948 -antecedente inmediato- dio pie al surgimiento de la ALALC (1960), así como otros ensayos de integración, como Grupo Andino, Mercado Común Centroamericano, etc. Lamentablemente, los fuertes intereses económicos de las empresas transnacionales que se insertaban en dichos ensayos integracionistas, la presencia de regímenes de excepción (militares), así como la falta de voluntad política de los países latinoamericanos, restarían gran importancia al verdadero crecimiento de la región.

En este sentido la falta de la democratización en la región, a consecuencia de dictaduras militares, daría origen a nuevas formas políticas de actuación diplomática que se fijarían como propósito la pacificación del área latinoamericana. El Grupo Contadora (1983) y el Grupo de Apoyo (1986) vendrían a representar esas nuevas formas de acción política regional, fijándose como objetivos primordiales: el establecimiento de una paz; propuestas de nuevos procesos de elección democrática en aquellos países que registran elevadas pugnas internas, etc., todo ello bajo el parámetro de una diplomacia de paz regional. Al evolucionar el cumplimiento de estos propósitos, tanto Contadora como el Grupo de Río, propondrían una mayor reactivación y mejor dinamismo de los actuales esquemas de integración económica.

El polémico concepto de la llamada "globalidad", del desarrollo de las telecomunicaciones, de la super liquidez financiera mundial, y de la enorme movilidad de capitales, pareciera marcar en el mundo una reducción de las distancias. Asimismo al término de la Guerra Fría, emergieron nuevos caminos políticos y se actualizaron las modalidades de la competencia económica. Aunque hasta ahora, la mayoría de los mercados de bienes y mercancías se conquistan desde lejos; sin embargo, las inversiones directas y el financiamiento se mueven ágil y flexiblemente, entre regiones y países, restando importancia a las habituales estrategias comerciales del mercado internacional. Es así que, las inversiones cada vez enfrentan menos riesgos políticos que en el pasado, identificándose menos por su origen.

En este sentido, el proceso de conformación de un Nuevo Orden Internacional a partir de la desaparición de la confrontación Este-Oeste ha producido un renovado interés por consolidar y modernizar los sistemas de Integración.

Así, la agenda regional se ha visto ampliada con renovados enfoques relativos a las relaciones en América Latina, como la integración, los intentos en la consolidación de la democracia, la seguridad regional, la defensa de los derechos humanos y la promoción del desarrollo económico.

Estas políticas son favorecidas por la aparente superación de los regímenes dictatoriales y la aspiración por establecer un mecanismo moderno y democrático de cooperación regional. También, al parecer el peso de la deuda externa ha sido controlada y las perspectivas de colaboración económica en la región se han visto más favorecidas.

Se puede afirmar que, los profundos cambios registrados desde los ochenta han dotado de una nueva fisonomía a la política y la economía regional. Aspecto fundamental de la nueva orientación lo constituye la reforma estratégica comercial, que representó una de las rupturas más drásticas con la política económica imperante durante varios decenios. El nuevo rumbo ha consistido básicamente en exponer la economía latinoamericana a la competitividad internacional y forzar un incremento

sostenido de la eficiencia productiva y la competitividad, todo ello en un marco de multilateralismo y apertura a las reglas del comercio internacional. Ejemplo de ello, es la concertación del Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos con Canadá.

En este contexto, las estrategias y objetivos hegemónicos en los ámbitos político, económico, y militar, van desde las nuevas pretensiones norteamericanas en el seno de la OTAN, hasta el agresivo pronunciamiento de la Ley Helms-Burton, pasando por acciones armadas, con el apoyo del "consenso internacional" y la "certificación" de la cooperación en materia de narcotráfico, hasta la "defensa" extra territorial de los derechos humanos.

Sin embargo, en el Continente Americano persiste el empeño de instalar un hegemonismo sin fronteras esquematizado por el Coloso del Norte, y en el que la posición y los intereses de América Latina son especialmente sensibles y vulnerables. Por ello se hace indispensable generar contrapesos de concertación política y fortalecer la cooperación en todos los ámbitos, entre los países de América Latina; ya que sin ello, la convivencia económica, el diálogo y la negociación política de la Región con Estados Unidos se tomarán con más presión y asimetría.

No obstante, en el mapa hemisférico se registran fuertes tensiones, de contenido económico y de agresivo alcance político, que se desplazan entre los extremos del Tratado de Libre Comercio del Norte (TLCAN) y el MERCOSUR. A esto no es ajena la nueva agenda de la diplomacia estadounidense, la cual ha renovado su estrategia interventora justificando temas como el narcotráfico, los derechos humanos, la prevención ecológica, y la llamada lucha contra la corrupción, vinculado todo ello con el "gran objetivo" de la integración continental.

Entre el TLCAN y el MERCOSUR, México ha logrado establecer intereses estratégicos para conformar, con Colombia y Venezuela, el Acuerdo de Libre Comercio conocido como el Tratado del Grupo de los Tres, el cual abarca a la tercera parte de la población de América Latina, representando, además el 35% del Producto Interno Bruto, y el 40%

del comercio exterior de la Región. En este contexto, en 1995 Colombia y Venezuela fueron, respectivamente, el tercero y el cuarto clientes de México en América Latina; constituyendo estos dos países el más importante comprador "integrado" de México en la región.

En estos términos y reconociendo el significado estratégico que Centroamérica y el Caribe tienen para México, o la importancia específica del grupo Andino, el Grupo de los Tres constituye un espacio económico y una instancia política relevante entre los extremos del Continente, que México debe considerar con carácter de alta prioridad.

La polémica discusión en torno al inicio de la decadencia del Estado como el actor principal de la estructura internacional actual y los cambios que experimentaron las relaciones entre los grandes bloques, el Este y el Oeste, cambió la imagen que transmitió lo difícil de actuar al margen de esa división. La capacidad de movimiento de un gobierno estaba condicionada al juego bipolar, bien fuera como aliado de una superpotencia o como disidente o competidor de la otra. Con pequeñas excepciones y circunstancias, esta división fue abriendo el paso a una configuración mundial más fluida a partir de la detente, lo que a su vez produjo una gran incertidumbre.

La transnacionalización de la política internacional, el complejo y variado papel de los actores no estatales y la creciente adopción gubernamental de políticas exteriores más pragmáticas implicó una mayor difusión de los conflictos mundiales, lo cual se une a la crisis interna de los países, crisis política y económica, contradiciendo las nociones que por muchos años se manejaron sobre el desarrollo, sobre el comercio internacional y sobre los aspectos geopolíticos.

En principio, se puede definir la estructura internacional actual formada por las siguientes tendencias: el fin de la Guerra Fría, la difusión del poder económico de Estados Unidos, la aparición de signos neotradicionales tales como el racismo, la aceleración de la integración del mercado mundial por bloques económicos, las dificultades de carácter ambiental y el desarrollo del armamentismo sofisticado no nuclear. Se produce así una situación paradójica en donde conviven grandes avances

tecnológicos, como la informática y la electrónica, con el racismo, el autoritarismo y el movimiento migratorio.

La presente tesis esta orientada a tratar un estudio acerca del Grupo de los Tres, en el que México tiene una importante presencia, dada la continuidad de su tradicional diplomacia de paz, viene a conjuntar no solo los esfuerzos de una pacificación regional, sino a apoyar los instrumentos y mecanismos de integración regional económica, que haga efecto de una mayor cooperación comercial, técnica y científica, tanto entre México, Colombia y Venezuela, como con los países centroamericanos y del Caribe, sin soslayar* a los países de América del Sur. Así, el Grupo de los Tres representa una vía política, que se suma a los propósitos integracionistas existentes en la región latinoamericana.

Los integrantes del Grupo de los Tres: México, Colombia y Venezuela se han fijado como propósitos fundamentales acelerar el proceso de integración económica y política, así como la consolidación de los marcos de cooperación en las principales áreas de interés mutuo de los países integrantes y de otros de la región latinoamericana. Todo ello en el marco del actual proceso de democratización latinoamericana, y bajo la premisa de una diplomacia de paz.

El estudio acerca del Grupo de los Tres tiene como objetivos los siguientes:

1. Determinar aquellos elementos que hacen que existan similitud en el manejo de una diplomacia de paz e integración entre México, Colombia y Venezuela.
2. Señalar y describir los principales retos a que se enfrenta el Grupo de los Tres, en sus propósitos de pacificación e integración económica regional.

* Se quiere decir con el término soslayar, pasar por alto o de largo, dejando de lado alguna dificultad.

CAPÍTULO I

ACERCAMIENTO UN MARCO TEÓRICO DE LA INTEGRACIÓN.

1.1. Fundamento Teórico de la Integración.

Entre los distintos estudios existentes sobre la integración, se encuentran definiciones de varios autores, que presentan una constante para llegar a conocer el significado real de este término. Entre las definiciones más relevantes para este estudio, se encuentra la de Gunnar Myrdal, quien expone que la integración es la unión de las partes de un todo, y añade que en nuestra época la integración sirve como:

“un ideal para la dirección del cambio social en vez de un equilibrio estático y, más específicamente: la meta deseada para un ajuste interno y recíproco de las comunidades nacionales cuya mutua dependencia se ha vuelto más estrecha”.⁽¹⁾

Por otra parte, Ernest B. Haas, dice que la integración se define como:

“consecución, dentro de un territorio, de un sentido de comunidad y de unas instituciones y prácticas suficientemente vigorosas y generalizadas para garantizar durante largo tiempo unas expectativas de cambio pacífico en su población”.⁽²⁾

El profesor e investigador Johan Galtung, la define como:

“... el proceso mediante el cual dos o más actores forman un nuevo actor... Cuando el proceso se completa se dice que los actores están integrados”.⁽³⁾

(1) MYRDAL, Gunnar. Solidaridad o desintegración. México, F.C.E. 1989, p. 450.

(2) HASS, Ernest. El reto del regionalismo. Tecnos, 1983, p. 274.

(3) GALTUNG, Johan. “Una teoría estructural de la integración.” Revista de la integración., BID/MNTAL, 1969, pp. 11-49.

Por su parte el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) define a la integración como:

"...el estatus jurídico en el cual los Estados entregan algunas de sus prerrogativas soberanas, con el fin de construir un área dentro de la cual circule libremente y reciban el mismo trato, las personas, los bienes, los servicios y los capitales, mediante la armonización de las políticas correspondientes y bajo una defensa supranacional."⁽⁴⁾

Cabe señalar que la integración la considera sólo como una etapa en la formación de las "naciones-continentes" a la cual precedería la cooperación, o sea, el establecimiento de tratados multilaterales mediante los cuales se acuerdan cumplir propósitos de interés común sin comprometer su soberanía, y lo seguiría la unificación, lo que significa la fusión de Estados que sólo tienen para sí algunos rasgos de soberanía de carácter local.

Por último, Bela Balassa señala la integración económica, como:

"Un proceso y como un estado de cosas. Considerada como un proceso, incluye varias medidas para abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diversos Estados nacionales, contemplada, como un estado de cosas, puede representarse por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales"⁽⁵⁾

En conclusión, la integración es una forma de llevar a cabo los esfuerzos conjuntos de los actores miembros, la división de trabajo entre ellos y la concentración de energías y recursos en sectores determinados de la producción, la ciencia y la tecnología, para elevar, de la forma más rápida posible, el nivel de vida de los pueblos de los países miembros. Esto se

⁽⁴⁾ B.I.D. Factores para la integración latinoamericana. F.C.E. septiembre de 1978, p. 48.

⁽⁵⁾ BALASSA, Bela y Ardy Stoutjesdijk. "Integración económica de países en desarrollo". El trimestre económico, F.C.E., Vol. XLVII, No. 3, julio-sept. 1975, p. 36.

concretará por medio de la planificación conjunta de los distintos tipos de producción y de la coordinación de la política económica.

Puede entenderse entonces, que se trata de una disposición por la cual dos o más actores forman un nuevo actor, mediante la supresión de discriminaciones entre esos actores para llegar a un sentido de incorporación.

1.1.1. Elementos condicionantes de una Teoría estructural de Integración.

Con base en el estudio realizado por Galtung "Una teoría de la Integración" describe tres formas para integrarse: la integración valorativa, la de actores y la del todo y las partes, señalando en cada una de ellas dos modelos, que se describen a continuación.⁽⁶⁾

Integración valorativa

En ella participan actores con intereses semejantes; es decir, que el valor que le da a determinada acción un actor coincide con el valor que le otorga un segundo, o cualquier otro que participe en ese proceso de integración. De ello se infiere el primer modelo que es el igualitario; en consecuencia, las controversias que puedan surgir serán mínimas, ya que ningún actor necesita hacer prevalecer la valoración de sus problemas sobre las de los otros sino, por el contrario, la acción de uno tenderá a completar y auxiliar, en la medida de su posibilidad, las necesidades de los otros y viceversa.

⁽⁶⁾ GALTUNG, *Loc. cit.*, p.p. 11-49.

Integración de actores

Con base en el modelo, llamado *de similitud*, la forma de integración de actores pretende lograr un orden óptimo de relación, con el fin de garantizar una evolución pacífica. Asimismo, el cuarto modelo es el de *interdependencia* y pertenece, también, a la forma de integración de actores; en este modelo, la nominación del término se explica por sí sola, aunque dicha interdependencia debe ir evolucionando hacia una relación más estrecha y más firme. Estos dos modelos de integración, como veremos más adelante, pueden ser parcialmente válidos, ya que la integración tiene muchos matices que, aquí, no considera el autor.

Integración de intercambio entre el todo y las partes

El modelo de *lealtad* considera la aportación de las partes al todo, y en él se establece una firme fidelidad entre los actores integrantes hacia el nuevo actor integrado, en tanto que el modelo de *asignación* opera cuando el todo provee a las partes de identidad, servicios, recursos y bienes.

A estos elementos/modelos se agregan un conjunto de condicionantes para que los actores puedan participar en las formas de integración y son:

- **Que se forme un solo actor:** Esta condicionante implica la unión de dos o más actores individuales y/o institucionales, en un compromiso de constituir una integración; para ello se requiere del paso de un nivel inferior a otro superior dentro de una dinámica ascendente.

- **Que haya común acuerdo de las partes:** Sobre este punto hay que hacer algunas consideraciones, ya que en ciertos niveles y en determinados factores de la integración, ésta es propiciada y motivada por el grupo en el poder, aun sin el consentimiento y la participación de la base. A ello hay que agregar las presiones y estímulos que al interior y exterior tienen sobre los actores y la necesidad de éstos de no quedar a la zaga en la dinámica integracionista que sigue la humanidad. Anotado esto, podemos decir que generalmente el acuerdo entre las partes es formalizado por los Estados, y con este compromiso previo se le dará mayor solidez al nuevo actor integrado.
- **Que el nuevo actor formado se institucionalice:** Con esto se quiere decir que el nuevo actor, además de tener una identificación (un nombre, un símbolo, etc.), forme una tradición y una personalidad propia para que su existencia sea relevante y consolide una institución emanada de su naturaleza propia.
- **Que el proceso hacia la integración sea irreversible:** Esta es una condición que identifica la viabilidad de un proceso hacia la integración; esto es, si se observa la dinámica de un proceso de integración y en ella encontramos la reversibilidad, la formación del nuevo actor integrado puede quedar obstruida y, por ende, no llevarse a cabo la integración. Esto podríamos considerarlo dentro de un intento no fundamentado, un proceso incipiente o un modelo experimental con tendencia a la integración, pero nunca como un fenómeno de integración.
- **Que haya reconocimiento de terceros actores al nuevo actor integrado:** Este acto puede considerarse como un hecho que avale la vigencia de esta acción y le dé una mayor consistencia al nuevo actor. El reconocimiento no será difícil de lograr si el despegue y el proceso han seguido lineamientos que históricamente fueron establecidos por las comunidades o sociedades locales

e internacionales. Con ello, podemos decir que hay una garantía que respalda el proceso emprendido y el actor integrado.

- **Que se obtengan beneficios mutuos:** Este sería un hecho que sostendría internamente al nuevo actor por el apoyo que le darían las partes integrantes, lo cual propiciaría una dinámica que favorecería la estabilidad del mismo. El hecho de que se obtengan beneficios mutuos equitativos, en conformidad con su aportación para su participación, es una acción inevitable, pues la desigualdad en las aportaciones es consecuencia de la evolución propia de los actores. Salvo en el caso de un acuerdo previo de aportación, la obtención de beneficios será mutua pero desigual.

A las siguientes condiciones se les ha llamado complementarias, pues no obstante que son requisitos de considerable importancia, los hechos o las condiciones que se presenten en la integración pueden hacer que sean omitidas.

- **Que el actor tenga personalidad jurídica:** Entendemos por esto el carácter de existencia y acción legal que tiene un actor frente a otros actores en un régimen jurídico establecido bajo normas comunes que acuerden los participantes. El actor, en estas circunstancias, adquirirá derechos y obligaciones ante terceros actores, pero, si aquél no cumple o no quiere cumplir sus compromisos, o existen intereses que se sobrepongan a las determinaciones jurídicas y que puedan romper sus principios, este régimen de legalidad podría dejar de existir, y el actor, sin embargo, seguir existiendo.
- **Que los actores se sometan a una autoridad administrativa:** Esta condicionante es generalmente vital para la organización, planeación, coordinación, ejecución y supervisión de las actividades que desempeñan en cualquier acción de los actores. Pero debemos tomar en cuenta que la

finalidad de la administración será agilizar las actividades que se acuerden realizar; por ello, se debe tratar de evitar el riesgo que trae consigo la mayor parte de los aparatos administrativos, esto es, burocratización. Esta última explicación es la que justifica considerar como condición no indispensable a la administración, pues en vez de activar, retarda.

- **Que los actores dejen de ser autónomo y participe activamente en un nivel superior de integración:** Con esto se quiere decir que si un actor acuerda integrarse con otros, la búsqueda de sus intereses no deberá estar suscrita únicamente a su autosatisfacción, sino por el contrario, sus esfuerzos se deben concentrar en dar vida y actividad al nuevo actor en formación, con lo cual se le dará una mayor solidez en su integración. Por razones obvias de voluntad de participación sobre el interés, esta condicionante se considera, también, como no indispensable.

En consonancia con lo anterior, las formas de relación entre actores que establecen un proceso de integración y se dividen en *bilateral* y *multilateral*. La primera se refiere a la integración de dos actores; en tanto que la Integración multilateral se refiere a la integración de más de dos actores.

1.1.2. El aspecto geográfico de la Integración

La propia lógica de los procesos de integración dentro de un área geográfica determinada, como a continuación se observa, se han dividido los espacios geográficos en cuatro ámbitos de menor o mayor extensión territorial.

a) **Local:** puede abarcar desde el espacio mínimo, que ocupa la integración de dos actores, o sea la primera forma de integración, hasta la formación de una región provincial, que puede variar de tamaño debido a la delimitación divisional

que se acuerde con otras provincias o a los hechos históricos que hayan determinado su conformación.

b) **Regional:** La extensión de este territorio también es variable, ya que sus límites se pueden determinar por ciertas características de tipo económico, político, social, cultural, geográfico y/o religioso. Estos pueden ser independientes o estar coligados con alguno(s) otro(s), como el socio-político, geoeconómico, socio-religioso, etc.

" El intercambio regional, el aprovechamiento de recursos naturales, los programas de desarrollo regional aplicados por algunos gobiernos para promover sus regiones consideradas atrasadas y la necesidad de las propias poblaciones de satisfacer sus necesidades le han dado tónica y fluidez a las áreas fronterizas, constituyéndose en zonas de transición entre economías colindantes, donde es posible compatibilizar políticas de desarrollo espacial y sectorial."⁽⁷⁾

c) **Continental:** Se define este contexto como cada una de las grandes extensiones de tierra geográfica y los conjuntos de islas que, forman un espacio terminológicamente identificable bajo dicho nombre.

Respecto a los dos últimos conceptos mencionados, el regional y el continental, se debe tomar en cuenta la apreciación que hace el Doctor en Relaciones Internacionales, Héctor Cuadra, al señalar que la integración de un determinado espacio geográfico, se denomina *contigüidad geográfica*. Asimismo, enuncia que:

".....cuando hablamos de la contigüidad como condición del mayor o menor éxito de un esquema de integración, tenemos que pensar...en una contigüidad continua...y en una contigüidad discontinua."⁽⁸⁾

"¿Qué queremos decir con ello? que la contigüidad de los países que

⁽⁷⁾ INTAL-B.I.D. *El Proceso de Integración en América Latina en 1988, 1989* p. 112.

⁽⁸⁾ CUADRA, Héctor. "En torno a la integración económica de América Latina y al derecho de la integración". *Estudios Internacionales* 2. UNAM, 1984, pp. 45-48.

forman un esquema de integración, si bien se refiere principalmente a un aspecto físico, puede existir por su situación geográfica particular, por la naturaleza especial de sus relaciones, por su grado de interdependencia, por su estructura económica peculiar, por la calidad de la infraestructura de las comunicaciones entre los países, etcétera, pudiéndose denominar en este caso contigüidad discontinua”.⁽⁹⁾

Con base en esta orientación conceptual, podemos decir que los actores que se encuentran ubicados geográficamente en un territorio de vecindad intermitente podrán ser considerados dentro de la contigüidad continua. Mientras que aquellos que estén separados del territorio por una franja de agua y a una distancia razonable que les permita participar activamente en las acciones integracionistas de la región adyacente, como se mencionó en la cita anterior, podrán ser considerados dentro de la contigüidad discontinua.

d) **Mundial:** Comprende a todas las regiones del globo terráqueo. Posiblemente, por ahora, se pueda pensar la integración mundial como una utopía, pero aceptaremos la proposición a partir de analizar detenidamente la trayectoria integracionista que ha llevado la humanidad, y considerando que no debe ser omitida en un esquema teórico, además de observar si las condiciones son propicias para alcanzar dicha integración mundial.

1.1.3. Niveles de Integración

Según Bela Balassa el proceso de integración debe seguir cinco niveles, los cuales son: *Zona de Libre Comercio*, *Unión Aduanera*, *Mercado Común*, *Unión Económica* o también llamada *Unión Monetaria*, e *Integración Económica Total* también llamada *Integración Política*.⁽¹⁰⁾

⁽⁹⁾ *Idem*.

⁽¹⁰⁾ BALASSA, Bela p.38. Op. Cit.

Zona de Libre Comercio

Es el principio de la integración, aquí se establece el libre movimiento de mercancías entre los países miembros, eliminando los aranceles entre sí, aunque cada actor miembro mantiene sus propios aranceles frente a otros actores no miembros.

* La rebaja arancelaria puede a su vez ser automática, en el sentido de predeterminada, aunque se aplique gradualmente, o negociada entre los participantes de la zona.^{“(11)”}

Esto significa una lista de artículos con tratamiento aduanero rebajado, se establece además una reglamentación sobre cuáles bienes deben considerarse originarios o producidos en el territorio que constituye el área liberada.

Por último, en la Zona de Libre Comercio cada gobierno conserva la libertad de su política comercial frente a terceros países y no representa un frente común frente a otros actores no miembros.

Unión Aduanera

En este nivel de integración, además de la eliminación total de la tarifa aduanera entre los países miembros que puede ser automática o de manera sistemática, se establece un arancel externo común frente a los terceros países. Deja de tener efecto la restricción del origen del producto ya que,

“no deberán generarse perjuicios injustificados si los elementos importados se internan en uno u otro país del territorio que comprende la Unión Aduanera”^{“(12)”}

⁽¹¹⁾ B.I.D. *Factores para la Integración Latinoamericana*, p. 173. *Op. Cit.*

⁽¹²⁾ *Ibid.*, p. 174.

Mercado Común

La formación de un *Mercado Común* considera además de los puntos anteriores, la eliminación de barreras que impiden la libre circulación de bienes y factores de producción.

Si se logran eliminar los obstáculos que impiden el movimiento libre de mercancías y de servicios, de mano de obra y de capital, en la región se está en la institución de un mercado plenamente integrado, conforme los mercados se ajusten al nuevo contexto. Pero también,

"la integración cabal del mercado requiere que los costos y ventajas derivados del logro y mantenimiento del mismo se distribuyan equitativamente entre sus miembros, a fin de instituir la igualdad por lo menos aproximada del rendimiento de factores semejantes de producción."⁽¹³⁾

Unión Económica

En la *Unión Económica* o también llamada *Unión Monetaria*, se superan las características del *Mercado Común*, armonizando las políticas económica, fiscal y monetaria, actuando como un frente común en estas políticas respecto a terceros países, además de la creación de instituciones supranacionales comunes a los actores miembros.

⁽¹³⁾ *Ibid.*, p. 78

Integración Económica Total

Por último se da la *Integración Económica Total* o también llamada *Integración Política*, en donde se crea un nuevo espacio económico, para lo cual se necesita un régimen común de dirección política, que se traduce en el campo económico. Las instituciones supranacionales, que ya se han establecido, se perfeccionan para ampliarlas al campo político.

"El verdadero sentido de tales iniciativas de cambio es el de que esos pueblos quieren darse de manera consiente y deliberada, una organización política que tenga una estructura adecuada a los tiempos. Por cuanto el ámbito económico y social han variado de manera sustancial, allí se ha hecho necesario que determinadas decisiones sean adoptadas a un nivel diferente, o sea el de la zona o nación-continente."⁽¹⁴⁾

La integración económica, que es el proceso de mayor auge en los últimos tiempos ha tenido un amplio respaldo teórico elaborado por estudios interesados en su reconocimiento y logro, obteniendo de esta manera una base científica fundamental y una trayectoria más o menos definida.

1.1.4. El enfoque económico.

A partir de la segunda mitad del presente siglo, la cooperación económica entre los Estados-Nación, bilateral o multilateral, tendió a abordar el proceso de integración multinacional regional o subcontinental como una novedosa estrategia de crecimiento y desarrollo económico. Así entre los intentos formales de integración económica que existieron o que existen se localiza al Mercado Común Europeo, al Mercado Común Centroamericano, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el Pacto Andino, el Mercado Común del Caribe, el Acuerdo de Unidad Económica de los Estados Árabes, la Unión

⁽¹⁴⁾ *Ibid*, p. 178.

Económica y Aduanera del África Central, el Consejo de Ayuda Económica Mutua y el Grupo de los Tres, entre otros.

En la actualidad existe una leve tendencia a superar la integración Estado-nación por la integración regional, o sea, la superación de un nivel basado en el "nacionalismo" hacia otro nivel que comprende zonas geográfico-políticas con ciertos rasgos característicos que identifique a sus respectivas poblaciones económicamente activas, bajo el concepto de supranacional.

Cabe considerar que los rasgos integradores de cada región pueden ser de distinta índole, ya sean económicos, políticos, culturales, históricos, etc. No obstante, los problemas que han obstaculizado el ágil desarrollo de estos procesos de integración son el reflejo de la inconsistencia político-económica que tienen algunos actores, así como graves problemas de estabilidad política interna por lo cual en algunos ensayos ha sido difícil establecer un vínculo firme que los lleve a superar esa etapa de integración en la cual se encuentran.

1.1.5. El enfoque político.

La formación de los Estado-nación ha sido un proceso de integración en donde,

"el modelo más sencillo de una nación es el de un grupo étnico políticamente organizado -ya sea sedentario o nómada- que vive en un aislamiento relativo respecto a otros grupos étnicos, fenómeno muy frecuente en sociedades étnicamente subdesarrolladas hasta el pasado reciente. La organización política formada por tal grupo, por consiguiente será un Estado monoétnico".⁽¹⁵⁾

En esta cita se puede apreciar que el elemento étnico no puede por sí solo determinar a la nación ya que dentro de un territorio (que es un elemento inherente al Estado) pueden haber grupos monoétnicos y poliétnicos, es decir,

⁽¹⁵⁾ AKZIN, Benjamin. Estado y Nación, F.C.E., 1968, p. 241.

grupos de individuos de varios orígenes socio-culturales que se identifican como nacionales de un Estado y por su participación dentro del mismo. Por esta razón el término que se ha establecido para definir al Estado moderno ya sea federado, confederado o autónomo, es el de Estado-nación.⁽¹⁶⁾

En este sentido, el proceso de integración de los Estados-Nación se funda en una serie de causas políticas, económicas y sociales que surgieron bajo distintas condiciones de acuerdo a la región y al tiempo en que se fueron generando. Generalmente la centralización del poder en el Estado, transcurrió con mayor rapidez y se formalizó antes de que todos los pueblos residentes en un territorio se transformaran en nación. También se crearon estados multinacionales cuando las clases dominantes del Estado-nación que se estaba formando se apoyaron en el poder central constituido y sometieron a otros pueblos que se hallaban en un nivel inferior de desarrollo.

Como se puede apreciar, el nivel actual de integración se ha ido gestando a través del tiempo de acuerdo a las condiciones de cada región.

De la misma manera que las relaciones culturales, sociales y comerciales dieron lugar a los Estados; las relaciones comerciales entre las naciones, conforme su desarrollo, dan lugar al establecimiento de instituciones supranacionales, representando al sistema político, envolviendo por supuesto el procedimiento económico. De esta manera,

“ la integración, que puede alcanzarse por caminos diversos, exige, sin embargo, ciertos requisitos o condiciones básicas de las que es difícil prescindir. Entre ellas están por cierto la infraestructura física y económica, pero, también figura allí la llamada, *estructura institucional*, o sea, lo que los especialistas del ramo llaman más propiamente el

⁽¹⁶⁾ Debe recordarse que el Estado-Nación surge a principios del S. XVI. Asimismo, según la teoría marxista-leninista se debe a que las relaciones mercantiles capitalistas dieron fin a la feudalización de las distintas regiones económicas y reforzaron los vínculos entre los pueblos con afinidad, contribuyendo a la formación de un lenguaje común y rasgos culturales comunes; de esta manera los hombres se unen en sociedades más estables que conformarían los Estados-nación.

Sistema Institucional y Jurídico, necesario para llevar adelante el proceso de integración de manera eficaz."⁽¹⁷⁾

En una aproximación a la integración económica en los países subdesarrollados que han sido regiones con una influencia imperial y colonial distinta, se encuentran ante una situación económica dependiente y precaria, además de la heterogeneidad que existe en los regímenes políticos. Por ello, aunque ven en la integración económica una alternativa viable para su desarrollo, las condiciones existentes y su inmadurez muchas veces son un obstáculo.

"El grado de autarquía de las regiones subdesarrolladas no será menor ni mayor, de lo que determinen los mismos países desarrollados por intermedio de sus políticas de Comercio Internacional."⁽¹⁸⁾

A este aviso, se añaden proposiciones de teóricos de la integración económica que se debe aplicar. Así algunos estudios como el de Hiroshi Kitamura propone:

"Es probable sin levantar las barreras existentes al comercio; en tal caso, la liberación del comercio sobrevendrá para dar efecto a la armonización de las políticas económicas nacionales. Esta consideración es particularmente relevante para el problema de la integración económica, en la medida en que se presenta en el contexto de las áreas subdesarrolladas."⁽¹⁹⁾

De tal manera que las políticas como la sustitución de importaciones, la ampliación de mercados y la protección arancelaria frente al mundo exterior son formas que han permitido el desarrollo económico de estos países. Además,

"las ventajas, favores, franquicias, inmunidades y privilegios ya concedidos o que se concedieran en virtud de convenios entre países miembros o entre éstos y terceros países, a fin de facilitar el tráfico fronterizo, regirán exclusivamente para los países que los suscriban o

⁽¹⁷⁾ B.I.D. Factores para la Integración Latinoamericana, p. 165. Op. Cit.

⁽¹⁸⁾ DELL, Sidney. *Bloques de Comercio y Mercados Comunes*, F.C.E., 1973, pp. 253-254.

⁽¹⁹⁾ KIMURA, Hiroshi. *La Teoría económica y la Integración económica en las regiones subdesarrolladas*, F.C.E., 1961 pp. 28,29.

los hayan suscrito".⁽²⁰⁾

Por otra parte, Bela Balassa, en un estudio conjunto,⁽²¹⁾ propone la liberación del comercio por medio de la eliminación de barreras a las exportaciones de los países integrados, un sistema racionalizado de incentivos de los gobiernos a los nacionales que participan en la integración, cambios repentinos en los flujos comerciales y una planeación regional de los bienes y servicios que permita abaratar el costo del transporte y las comunicaciones.

Las teorías sobre integración económica y las proposiciones para llevarla a cabo han sido en algunas ocasiones adoptadas y en otras no, no obstante lo que se debe considerar es que la integración económica es un proceso relativamente joven y que antes de abordar un proceso se deben sentar las bases estructurales necesarias para que éste no se vea frustrado antes de iniciarse, tal y como ha sucedido con algunos ensayos de integración en América Latina.

Aparte de las teorías que sustentan la integración económica, hay estudios jurídicos que la fundamentan. El derecho de integración o derecho comunitario ha sido una preocupación de juristas europeos, con el intento de dar un respaldo legal a la integración.

De esta manera, en referencia a los problemas, no sólo de Europa sino también de América latina, se han formulado definiciones como la que presenta el B.I.D. en donde dice que:

"La integración, como una progresión política, se puede definir en los términos de los acuerdos institucionales mediante los cuales un grupo de países democráticos define y lleva a cabo su deseo de trabajar conjuntamente."⁽²²⁾

⁽²⁰⁾ Tratado de Montevideo 1960, Art. 45.

⁽²¹⁾ BALASSA, Bela p.36. Op. Cit.

⁽²²⁾ B.I.D. Factores para la Integración Latinoamericana. p. 75. Op. Cit.

1.2. América Latina: los deseos de una paz regional y de cooperación en aras de una Integración.

1.2.1 Referencia al Grupo Contadora, esfuerzo de una integración política en Centroamérica, evaluación de una diplomacia activa de paz, cooperación y entendimiento político.

Referencias históricas señalan que México, junto con Venezuela, Panamá y Costa Rica, jugaron un papel estratégico desde el exterior para posibilitar en gran medida el ascenso de la Revolución Sandinista en 1979. La concreción en el poder de este gobierno revolucionario en Centroamérica generó un cambio geopolítico sustantivo en la región. Estados Unidos por su parte, bajo la administración Cárter, propugnaba en ese entonces la vía de las llamadas "democracias viables" dentro de la estrategia que impulsaba la Comisión Trilateral, y pese a sus maniobras de última hora contra la iniciativa latinoamericana para evitar dicho triunfo, se había comprometido en alguna medida en el derrocamiento de la dictadura somocista, aunque no así en el tipo de transición que se planteaba.

Para 1980-1981, la agudización del conflicto en el Salvador y en Guatemala, el ascenso de Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos con su visión globalista Este-Oeste, y su intento por transformar la cuestión centroamericana en un caso señalado, el distanciamiento de las posiciones de México por parte de Costa Rica y Venezuela, así como, la profundización de la crisis económica mexicana, complicaron la política activa de México en el área. El Presidente Reagan acrecentó considerablemente el componente militar de la política exterior norteamericana en Centroamérica.⁽²³⁾

⁽²³⁾ "Recuento Nacional" Comercio Exterior, vol. 34, núm. 7, julio de 1984 p. 604

Los antecedentes, que revelaron diversos esfuerzos por la paz, son registrados en la historia diplomática desde 1980 a 1983. Sin embargo es preciso rescatar como uno de los antecedentes más importantes de la iniciativa de Contadora, la propuesta franco-mexicana, que se dio a conocer en agosto de 1981, en México.

En este sentido la iniciativa de paz del Grupo de Contadora fue el resultado de la conjunción de diversos elementos que indicaban la necesidad urgente de evitar un conflicto, cuya regionalización tendría consecuencias imprevisibles para la región, América Latina y el mundo.

El 28 de agosto de 1981, los Gobiernos de México y de Francia, en un gesto de salida negociada para la guerra civil salvadoreña, emiten un *comunicado* conjunto por el que ambos países reconocen que:

“la alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario (FMLN-FDR) constituye una fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y a ejercer los derechos que de ellos se derivan. En consecuencia, es legítimo que la alianza participe en la instrumentación de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para una solución política de la crisis”.⁽²⁴⁾

El *comunicado* conjunto franco-mexicano no sólo atentó contra la filosofía militarista de Estados Unidos en El Salvador, sino obligó a los países de la periferia a definirse sobre un conflicto y una insurgencia que París y México consideraron legítima en términos de adecuación política. Las reacciones no se hicieron esperar. Junto a la condena del Gobierno salvadoreño, por tan abierta intervención en sus asuntos internos, los países andinos encabezados por Venezuela suscribieron una declaración conjunta en la que reivindicaban el principio de no injerencia en la nación centroamericana.

⁽²⁴⁾ LADRÓN DE GUEVARA, Lourdes. *Contadora y sus Ancestros*, Plaza y Janés, 1987, pp. 19,20.

Esto llevó a Estados Unidos a incrementar su ayuda, que envió mediante armas, equipos, asesores, soldados, aviones, que se traducían en millones de dólares, pero a pesar de esto, no detuvo, la marcha de la insurrección popular.

En agosto de 1982, Venezuela propició el reencuentro con México quien en la segunda quincena de agosto de 1982, recibe una carta del gobierno venezolano, donde se planteó la preocupación ante la situación en el Salvador, tras el distanciamiento provocado por el comunicado conjunto.⁽²⁵⁾ La reconsideración venezolana se explica en parte por la afinidad ideológica entre el Presidente Herrera Campins y su homólogo salvadoreño, el demócratacristiano José Napoleón Duarte, desplazado del poder en marzo de 1982, tras la elección de la Asamblea Constituyente en el país centroamericano. De este modo, ambos países promovieron el diálogo en América Central enviando misivas a Estados Unidos, así como a Honduras y a Nicaragua, proponiendo que los respectivos gobiernos se abstuvieran de hacer declaraciones que alimentaran el enfrentamiento y exhortando a las partes a frenar

"la preocupante escalada bélica en Centroamérica y a no desperdiciar las vías que aún están abiertas para la solución pacífica de la crisis regional".⁽²⁶⁾

La Comunidad Democrática Centroamericana (CDC), y posteriormente, el Foro Enders, dejaron ver que Estados Unidos estaba reconstruyendo en Centroamérica, para implementar su estrategia, un cuadro de alianzas con fuerzas y gobiernos que compartían sus objetivos y criterios. En esta dirección, Costa Rica, estaba jugando un papel importante para los intereses de Estados Unidos y para frenar la actividad de México en el área. De hecho, durante 1982-

⁽²⁵⁾ *Ibid.*, 20.
⁽²⁶⁾ *Ibid.*, p.21.

1986 Costa Rica pasó de ser un aliado de México en los foros internacionales, a un abierto confrontador de su política.

Contadora, intento de una integración política

México, bajo el gobierno de Miguel de la Madrid, pese a su crisis económica y a los señalamientos de sectores conservadores mexicanos acerca de los costos del activismo en Centroamérica, tomó la iniciativa de crear el Grupo Contadora. Esta instancia le permitió mantener en el área su presencia activa, aunque de forma multilateral.

En 1982, dadas las propias características del esquema político mexicano, al asumir Miguel de la Madrid Hurtado el cargo de Presidente, se reorganiza los lineamientos de política exterior, que en este caso coincidirán con los esfuerzos permanentes para la pacificación en Centroamérica.

Por ese entonces, la visita del Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan a países latinoamericanos, permitió abarcar las coincidencias de algunas naciones latinoamericanas en favor de la paz; considerando que durante la "Guerra del Atlántico Sur" (Guerra de las Malvinas) se había descubierto la real posición estadounidense.

Colombia, bajo la nueva administración conservadora de Betancur, hace un giro de 180 grados en su política exterior, integrándose al Movimiento de Países No Alineados. Esto, objetivamente, permitió ampliar la base para fortalecer la iniciativa de paz mexicana-venezolana, a la vez que Panamá, cuyo territorio ha sido ofrecido para negociaciones, es uno de los pilares de la misma.

La iniciativa estaba siendo consultada, a nivel de gobiernos latinoamericanos, al darse la conjunción de México, Colombia, Venezuela y Panamá, naciones todas

ligadas por estrechos lazos y su cercanía geográfica a Centroamérica, se produjo el momento ideal para lanzar una nueva y fuerte ofensiva de paz.

En enero de 1983, Nicaragua había solicitado la presencia de los Cancilleres de los países interesados en la gestión de paz, durante la reunión del Movimiento de Países No Alineados (NOAL) que se realizó en ese mes en Managua.

La posibilidad de uniformar los esfuerzos de los cuatro países y comenzar la gestión, en un ámbito reducido, con acuerdos básicos entre los gobiernos de los mismos, llevó a la primera reunión en la Isla Contadora.

El nueve de enero de 1983, los Cancilleres de México, Bernardo Sepúlveda; de Colombia, Rodrigo Lloreda; de Panamá, Juan José Amado y de Venezuela, José Alberto Zambrano, se habían reunido en la isla panameña de Contadora para concebir al grupo diplomático del mismo nombre y dar inicio a una gestión pacificadora en América Central que incluyera como premisa básica, el diálogo entre las partes y el compromiso multilateral.⁽²⁷⁾

Estaban latentes los temores de un desbordamiento del problema centroamericano que trastocó el comercio en el área y arrasó con la escasa planta productiva, además de paralizar los créditos del exterior ante la concentración del riesgo financiero. Todos estos factores, perturbaron la estabilidad de la periferia y provocaron masivos desplazamientos de refugiados hacia las naciones vecinas.

El modelo mediador de Contadora y su Grupo de Apoyo fundado en 1985 (Perú, Brasil, Uruguay y Argentina).⁽²⁸⁾ Se constituyó en una iniciativa de mediación de corte latinoamericano, que desarrolló actividades en forma consecutiva con

⁽²⁷⁾ "La paz y el desarrollo en América Central, objetivos prioritarios de América Latina". *Comercio exterior*, vol. 34 núm. 10, octubre de 1984, pp. 966

⁽²⁸⁾ *Idem*.

algunos países centroamericanos. Así impulsó estrategias de negociación, diálogo y paz, basados en los principios de Derecho Internacional, la autodeterminación de los pueblos y la defensa de la soberanía.

Desde sus comienzos, se enfrentó con la posición ideologista de la administración del presidente Ronald Reagan, que se convirtió en el principal obstáculo para lograr los objetivos propuestos: la pacificación centroamericana mediante el diálogo y la negociación diplomática.

Contadora fue en este sentido, la instancia negociadora que abrió espacios para propuestas alternativas en un esquema permanente por la paz y que contribuyó a lo largo de sus años de existencia, a evitar la generalización de la guerra en el área y a la invasión directa, hasta ese momento, de Estados Unidos a Nicaragua.

La iniciativa de Contadora

...."llevaría eventualmente a un cambio sustancial de la política centroamericana de México, entre 1979-1982, pero durante sus primeros años hizo que aumentara la influencia del país en la región siempre en consonancia con sus simpatías y principios tradicionales, así como con sus recién descubiertas responsabilidades y ambiciones. Contadora preservaba una de las virtudes más importantes de la nueva política: la introducción de los problemas de países terceros en la relación bilateral con Estados Unidos, convirtiendo a México en un interlocutor válido- aunque no siempre bienvenido de Washington sobre problemas ya no limitados al campo propiamente binacional."⁽²⁹⁾

Sin embargo, el primer tropiezo de Contadora fue expresar su

"profunda preocupación por la injerencia foránea, directa o indirecta en los conflictos de América Central y al advertir que resulta altamente indeseable inscribir dichos conflictos en el contexto de la confrontación este-oeste".⁽³⁰⁾

⁽²⁹⁾ "Un viaje presidencial por la paz y la realidad." *Comercio Exterior*, vol. 35 núm. 2, febrero de 1985, pp. 128-130.

⁽³⁰⁾ TOMASSI, Luciano. *Relaciones internacionales de la América Latina*, F.C.E., 1981, p.30.

Es decir, se coincidió en que debían ser eliminados los factores que agudizaran la situación regional, la pobreza, y la dependencia, entre otros.

Dentro de Contadora, México buscó mejorar sus relaciones con todos los países del área. Empero, pese a los múltiples esfuerzos hechos por la diplomacia mexicana, no se modificó mucho esta percepción. La razón de esto es que la región estaba ya muy dividida respecto al conflicto entre Nicaragua y Estados Unidos, y el llamado Bloque de Tegucigalpa (Costa Rica, El Salvador y Honduras) ya había tomado abiertamente partido por la administración Reagan.

En este marco, cabe observar que el objetivo estratégico del intervencionismo norteamericano en Centroamérica, ha sido, el de recuperar la hegemonía de Estados Unidos en el área. Para esto procuró neutralizar y desgastar a aquellas fuerzas políticas, sociales y militares, que cuestionan al régimen sociopolítico y que ponen en duda la dominación histórica de Estados Unidos en el área.

“Con variantes tácticas dentro de la concepción global del “doble carril” político - militar o la ampliación posteriormente elaborada de las fuerzas políticas se priorizó el derrocamiento del gobierno sandinista o su revisión, y el impulso a la lucha contrainsurgente en El Salvador y Guatemala, para que las fuerzas populares contestatarias en estos países no se convirtieran en opciones reales de poder”.⁽³¹⁾

Esta confrontación casi permanente de estrategias, una para concretar la paz y la convivencia pluralista y la otra para revertir los procesos de corte revolucionario a través de la guerra es lo que caracterizó a la guerra de Estados Unidos contra Nicaragua y El Salvador.

La estrategia norteamericana, en la que articuló a estos gobiernos centroamericanos a sus necesidades, por diversos medios o presiones, fue por

⁽³¹⁾ “Reunión del Grupo de los Seis”. *Comercio Exterior*, vol. 36 núm. 8, agosto de 1986, pp. 663-669.

medio de iniciativas económicas (financiamiento, donaciones, apertura de mercados). En este sentido el Bloque de Tegucigalpa se convirtió durante el proceso de Contadora en el principal obstáculo para la firma de acuerdos y del Acta de Paz. Contadora, como se dijo, fue el planteamiento principal de la política exterior del gobierno de Miguel de la Madrid. Apesar de ello, México contribuyó a abrir las perspectivas y opciones sobre aspectos claves negociables así como los mecanismos de verificación en el cumplimiento de los acuerdos. Jorge Castañeda refiere que:

...."el proceso de Contadora alcanzó su culminación en septiembre-octubre de 1984, cuando por fin se completó el proyecto de un Tratado de Paz y cooperación en Centroamérica. Inicialmente fue aceptado por el llamado Grupo de Tegucigalpa y Guatemala. Nicaragua expresó cierta vacilación debido a que el instrumento jurídico propuesto incluía una serie de recomendaciones de política interna que según los sandinistas atentaban contra el principio de no intervención. Sin embargo, por último México los convenció - o ellos se convencieron solos- y Managua anunció su disposición a firmar el acuerdo."⁽³²⁾

"Los países miembros del Grupo Contadora empezaron a hacer circular el documento en la Asamblea General de la ONU. Cuando los funcionarios norteamericanos comprendieron que sus aliados en Centroamérica habían aceptado un arreglo que dejaba a los sandinistas en el poder y al mismo tiempo les cortaba los fondos a la "contra" y retiraba de la región a los asesores militares estadounidenses, se pusieron a conspirar para anular el Acuerdo. Su furia llegó al paroxismo cuando se dieron cuenta que las cosas habían ido demasiado lejos porque ellos no le habían hecho caso a Contadora. El proyecto de tratado incluía el retiro de los asesores militares cubanos de Nicaragua y el establecimiento de los límites al nivel de armamentos en la región, pero esto no era suficiente para que la administración Reagan lo encontrara aceptable"...⁽³³⁾

"Aun cuando las objeciones norteamericanas podían parecer razonables o por lo menos dignas de consideración, no eran la verdadera razón de la oposición de Estados Unidos. A esas

⁽³²⁾ "En favor de la humanidad y por la paz." Comercio Exterior, vol. 35 núm. 3 marzo de 1985, pp. 246-254.

⁽³³⁾ Idem.

alturas era evidente que Ronald Reagan nunca aceptaría ningún acuerdo que dejara en el poder a los sandinistas. Allí estaba la verdadera falla, desde el punto de vista de Washington: no en los detalles técnicos ni en la falta de precisión".....⁽³⁴⁾

"Posteriormente surgieron varias oportunidades similares, pero México y sus aliados nunca más estuvieron tan cerca de concretar un trato o terminar en forma digna su esfuerzo mediador: había quedado de manifiesto la incapacidad del Grupo para obtener el consentimiento de Washington a un acuerdo justo y/o realista, y eso redujo considerablemente su influencia ante los sandinistas"..⁽³⁵⁾

Durante la transición del modelo negociador Contadora-Esquipulas I (mayo de 1986) hacia el modelo negociador Esquipulas II, en agosto de 1987 se dio el fin de la iniciativa de Contadora, en la que los mismos Cancilleres de Contadora y del Grupo de Apoyo admitían para entonces cierta impotencia ante la falta de la voluntad política de parte de los gobiernos centroamericanos para buscar la paz, lo mismo que la presión Norteamérica por separarlos de Centroamérica.

En México se agudiza la crisis, la que poco a poco reduciría el protagonismo mexicano en Centroamérica. Esto es, la crisis y el cambio estructural de México hacia otro proyecto de inserción económica, así como, las decisiones en política económica, mermarían paulatinamente el desempeño de su política exterior.

- ✓ Amén del proceso de apertura económica que por su profundidad y alcance fue irreversible, lo que implicó que desde finales del gobierno de Miguel de la Madrid, se comenzó a volcar sobre sí mismo y tener otra valoración respecto de su papel en centroamérica y frente a Estados Unidos.

Ante esta situación la política exterior de México enfrentó una dualidad: hacia Latinoamérica, y en particular hacia el área centroamericana, la diplomacia

⁽³⁴⁾ Idem.

⁽³⁵⁾ Idem.

mexicana sería coherente con sus principios, tradiciones e historia, y respondiendo a intereses de seguridad y objetivos; en tanto que por otro lado, buscará evitar y/o minimizar los conflictos y fricciones innecesarias con Estados Unidos, buscando compatibilidades que permitan poner el acento en un manejo hábil y complementario de la negociación de los asuntos bilaterales.⁽³⁶⁾

Poco a poco el cambio de tendencias y la presencia de nuevos actores como Oscar Arias y Vinicio Cerezo, y con la experiencia de diálogo de Contadora, se evolucionó lentamente a otro modelo negociador que toma en cuenta directamente "sin mediaciones" los asuntos internos.⁽³⁷⁾

La primera reunión de presidentes centroamericanos en Esquipulas, Guatemala, se realizó el 25 de mayo de 1986, al margen de Contadora. En esta se presentó el Plan Arias que esta de acuerdo con el interés norteamericano. En la declaración final de esta reunión, Contadora fue mencionada en 12 de los 23 puntos.⁽³⁸⁾

El encuentro de presidentes en Costa Rica, el 15 de febrero de 1987 (Esquipulas II), marcó una pauta importante en términos del realismo necesario para abordar la crisis centroamericana; esta reunión, pese a su característica y objetivos, fue el preámbulo para negociaciones posteriores, aunque la reunión también desbordó en extremo aspectos antisandinistas, ofreciendo una nueva plataforma de negociaciones.

Dentro de la reunión presidencial de Esquipulas III, se eliminó prácticamente a Contadora que significaba para algunos de los Gobiernos centroamericanos, y por su puesto para los Estados Unidos, luz verde para presionar con mayor fuerza a Nicaragua.

⁽³⁶⁾ *Idem*.

⁽³⁷⁾ DOMÍNGUEZ, Manuel. *La Diplomacia Multilateral de México y Desarme*, Porrúa, 1990, pp. 11-16.

⁽³⁸⁾ S.R.E. *Informe de Labores*, 66-67.

Así pues, el seis de junio de 1986 se dió el último empeño de Contadora por solicitar la firma de los involucrados al pie del Acta de Paz. A partir de esa fecha Contadora perdió su poder de convocatoria.

Al mismo tiempo, los cuatro, (México, Colombia, Venezuela y Panamá) dejando a un lado el recato establecido desde su primera reunión en la isla panameña, acusan a algunos gobiernos centroamericanos de realizar una labor en contra del espíritu pacificador, además de desinformar a la opinión pública internacional.

El 7 de junio de 1986, un día después de la frustrada firma de paz de Contadora, el Ministro de Asuntos Exteriores de Panamá, Jorge Abadía, daba a conocer, a la prensa internacional, el fin de Contadora con estas palabras:

"El tiempo para negociar modificaciones al Acta de Paz de Centroamérica ha concluido. Sólo falta, con la voluntad política de los países interesados, instrumentarla y ejecutarla."⁽³⁹⁾

De este modo, desde su creación en enero de 1983, hasta su muerte a consecuencia de la intolerancia en junio de 1986, el Grupo de Contadora tuvo una notoria importancia en torno a la pacificación de la región centroamericana. Entre los países miembros, como quedó constatado, México tuvo una relevante participación diplomática, y cuya política exterior estuvo sujeta a los tradicionales principios que han normado su diplomacia: no intervención, libre autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de controversias, entre otros.

Uno de los problemas fuertes que enfrentó el Grupo fue la presencia insistente de la injerencia de los Estados Unidos hacia los regímenes pro-norteamericanos,

⁽³⁹⁾ LADRÓN DE GUEVARA, Lourdes. p.15. Op. Cit.

a los que asistió con recursos financieros y bélicos, como asistencia disfrazada de una supuesta "ayuda humanitaria".

A los frutos de Contadora, se refiere el politólogo, Ricardo Valero,

"¿tuvo alguna utilidad el Grupo Contadora y el documento franco-mexicano?

La tuvo, lo que estamos presenciando ahora no se entendería sin esos esfuerzos que desembocaron en la firma de estos acuerdos."⁽⁴⁰⁾

Refiriéndose a los acuerdos de paz en el Salvador.

"Ahora debemos integrarnos para enfrentar unidos los cambios internacionales,... Y esta integración no podrá consolidarse con países en conflicto."⁽⁴¹⁾

Como sea, la sustitución de Contadora por Esquipulas fue significativo, ya que el problema de la pacificación pasó a manos de los países centroamericanos, que de alguna forma se vieron influenciados por los Estados Unidos, país que no quitó el dedo del renglón por eliminar a Contadora del fuerte problema centroamericano. Sin embargo, la sustitución de Contadora por Esquipulas no debe ser considerado un fracaso de la diplomacia de los países integrantes, sino debe ser visto como un importante logro de la diplomacia de pacificación regional. Un ejemplo de ello es el hecho de que en el Salvador se haya dado término a más de diez años de guerra. En síntesis, en la búsqueda de funcionalidad, la acción colectiva requiere de consensos mínimos, más fáciles de conseguir en grupos pequeños y con objetivos compartidos, como es el caso del actual G-3.

⁽⁴⁰⁾ Proceso. "México se había replegado. El actual Gobierno capitalizó el compromiso de paz de sus antecesores" 20 de enero de 1992. p. 45.

⁽⁴¹⁾ Idem.

1.2.2. Grupo de Río , los propósitos de una integración-cooperación regional de paz.

El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política fue creado en diciembre de 1986, en Río de Janeiro, por los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. En 1988, a raíz de la crisis política que Panamá proyectaba a la comunidad internacional y el cuestionamiento que se hizo sobre su constitucionalidad, los integrantes del Grupo suspendieron la participación de Panamá.

El Grupo de Río fue el resultado de la fusión del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo creado originalmente para promover la búsqueda de una solución negociada al conflicto centroamericano. El ámbito de concertación interna se ha ampliado paso a paso, tanto en la identificación de enfoques comunes frente a los problemas comunes, como el diseño de esquemas de cooperación sectorial que han abierto nuevos caminos a la integración regional.

De acuerdo con la declaración de Río, los objetivos del Grupo son:

- 1) Ampliar y sistematizar la cooperación política entre los ocho gobiernos.
- 2) Examinar las cuestiones internacionales que sean de especial interés para los gobiernos y concertar posiciones comunes en relación con las mismas, particularmente en los foros multilaterales.
- 3) Promover el mejor funcionamiento y la coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración e impulsar su proceso de desarrollo.
- 4) Propiciar soluciones propias a los problemas y conflictos que afecten a la región.
- 5) Explorar conjuntamente nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico, social, científico y tecnológico en nuestros países.⁽⁴²⁾

⁽⁴²⁾ "Reunión del Grupo de Río" Comercio Exterior, vol. 37 núm. 8, agosto de 1988 pp. 700,701

De acuerdo con las Reuniones celebradas a lo largo de la vida del Grupo de Río, los temas a tratar han sido diversos, entre ellos destacan:

- La consolidación de la democracia,
- La recuperación de la capacidad de desarrollo económico,
- La solución al problema de la deuda externa,
- El impulso al proceso de integración regional,
- La participación más activa en la economía internacional,
- El desarrollo tecnológico,
- El fortalecimiento de la capacidad de negociación,
- El diálogo político con los países industrializados, con América Latina y el Caribe,
- El fortalecimiento de los Organismos Regionales,
- La resolución pacífica al conflicto centroamericano,
- El combate al narcotráfico,
- La protección del medio ambiente,
- El respeto a la jurisdicción interna de los Estados,
- Combate a la pobreza.⁽⁴³⁾

A lo largo de los trabajos de la X Reunión, llevada a cabo los días 5 y 6 de abril de 1993,⁽⁴⁴⁾ los Cancilleres manifestaron el propósito de mantener al Grupo de Río como un Mecanismo no burocratizado y flexible para el análisis y la adopción de posiciones consensadas. Asimismo, se considera que el Grupo es el Marco adecuado para la Consulta y Concertación de posiciones políticas, sobre asuntos Latinoamericanos de diverso orden, incluidos de manera relevante los económicos e impulsar intereses comunes frente a terceros países y sobre todo estimular la cooperación intrarregional.

⁽⁴³⁾ S. R. E. Boletín de Información Semanal, 7 de abril de 1993, p. 12.

⁽⁴⁴⁾ S. R. E. Boletín de Información Semanal, 21 de mayo de 1992, pp. 2-7

CAPÍTULO II

GRUPO DE LOS TRES

2.1. Surgimiento.

A finales de la década de los 80's, el sistema internacional sufrió una serie de transformaciones significativas; por un lado, en el plano estratégico-militar e ideológico, los cambios iniciados por la *perestroika* en la ex-Unión Soviética y sus repercusiones en toda Europa Oriental, dieron lugar al fin de la guerra fría y a la desaparición de la bipolaridad estratégica que caracterizó al sistema internacional en las cuatro décadas precedentes; por otro lado, el proceso de creciente globalización e interdependencia económica expresado a través de un proceso de regionalización en torno a la emergencia de tres bloques de poder y de dinamismo económico a nivel mundial: la Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea (U.E.), América del Norte, y Japón y sus socios asiáticos, han generado un sistema internacional caracterizado por una incesante confrontación, lucha por el dominio económico de la gran variedad de actividades de intercambio comercial.

Asimismo, estas transformaciones han dado lugar a la conformación de un sistema internacional de carácter uni-multipolar, ⁽⁴⁵⁾ con un actor hegemónico a nivel estratégico-militar: Estados Unidos. A partir del fin de la guerra fría, ha habido un cambio en los temas prioritarios de la agenda internacional, desplazando los aspectos de seguridad por los temas económicos globales que han surgido como ejes del nuevo contexto internacional.

Los países de América Latina y el Caribe han reaccionado frente a los cambios expresando inicialmente su inquietud por su eventual marginación del sistema internacional, tanto por la pérdida de su importancia estratégica en el contexto de la guerra fría como por los efectos paralizadores, en términos de desarrollo y de crecimiento económico, que pudo implicar la crisis de la deuda externa y las

⁽⁴⁵⁾ BRAVEBOY, Jacqueline. Los Estados Unidos, El Nuevo Orden Mundial y las Implicaciones para América Latina y El Caribe, 1991 p. 12.

secuelas de la llamada década perdida para la región, sus efectos sobre una inserción ventajosa en la nueva dinámica económica internacional.

En esta etapa de las reacciones de América Latina y el Caribe frente a la constitución de bloques económicos y comerciales y las transformaciones globales, el integracionista ha adquirido nuevas características en comparación con los esfuerzos previos y se ha articulado al desarrollo de los procesos de ajuste estructural de la región.

En suma, frente a la globalización de la economía mundial, y a la regionalización consecuente, básicamente centrada en el comercio entre los tres bloques citados y caracterizada por un componente alto y creciente de intercambio intraindustrial entre ellos, los estados de América Latina y el Caribe han reaccionado promoviendo la regionalización en núcleos, con el apoyo de acuerdos que refuerzan los vínculos entre Estados que comparten un ámbito geográfico, histórico, cultural o económico.

En América Latina y el Caribe, este período de regionalización, acelerado en los últimos años, pese a asociarse fundamentalmente con procesos de apertura comercial tendientes a reforzar el comercio subregional y bilateral, ha estado estrecho a modalidades de coordinación y de consulta política, mientras los factores económicos han sido insuficientes para fundamentar la emergencia de bloques regionales y, en general, ésta ha estado asociada a elementos políticos, geopolíticos y culturales. En este sentido es necesario tener en cuenta que, con frecuencia, la regionalización ha estado signada por percepciones y actitudes definidas frente a la cooperación hemisférica y a las relaciones con Estados Unidos y con otros países industrializados extrahemisféricos, en particular a raíz del impulso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y del lanzamiento de la Iniciativa Para las Américas.

Sin embargo, al margen de las consideraciones políticas y geopolíticas, el patrón común de la tendencia actual a acelerar los procesos de cooperación y de integración subregional, se ha basado en la promoción de la liberalización comercial a nivel bilateral o plurilateral, desplazando con frecuencia a un segundo plano las consideraciones tradicionales acerca de la necesidad de armonizar la integración productiva y tecnológica y de coordinar las políticas macroeconómicas, temas que recién comienzan a reemerger en la agenda regional.

“Uno de los esquemas de integración en la región es el Grupo de los Tres, conformado en 1989 por México, Colombia y Venezuela como un grupo de consulta y de evaluación regional a partir de una disposición a avanzar en la creación de una zona de libre comercio, básicamente en torno a los temas comerciales y energéticos, y promover la cooperación con los países del Caribe y de Centroamérica.”⁽⁴⁶⁾

Si bien el interés y las vinculaciones de los países miembros del G-3 con la cuenca del Caribe tienen raíces históricas más profundas y pueden remitirse a períodos anteriores, la proyección coordinada de este interés y el incremento de las vinculaciones políticas y económicas entre los tres países y la región se desarrolla a partir de la década del setenta, fundamentalmente en relación con la emergencia de las llamadas potencias regionales.

En la década de los sesenta, la preocupación tradicional de Estados Unidos por la seguridad del área, incrementada a partir de la consolidación de la Revolución Cubana en esa década, se acrecenta en el marco de la confrontación Este-Oeste. Tres fueron las razones que signaron este creciente interés estratégico de Estados Unidos por la región: la ya citada consolidación del régimen revolucionario en Cuba; la descolonización de los territorios coloniales británicos

⁽⁴⁶⁾ “Coordinar las acciones de cooperación e integración”, Comercio Exterior, vol. 41, No.1, enero 1991 pp. 125,128

y holandeses en región y, hacia finales de la década, el comienzo de la crisis centroamericana.

La preocupación estratégica de Estados Unidos por la región, acompañada de una política subregional específica en lo político, lo económico y lo militar, en función de intereses estadounidenses, se articula con el surgimiento regional de las llamadas "potencias medias", principalmente México, Venezuela y Colombia.⁽⁴⁷⁾

La aparición en escena de estos nuevos actores y, en especial de México y de Venezuela, está asociada a una coyuntura mundial favorable que se abre para algunos países productores de materias primas y, especialmente de petróleo a principios de la década. Esta coyuntura favorable no sólo dió lugar a un incremento del grado de autonomía relativa de estos actores en política exterior, sino que también contribuyó a su creciente proyección regional, en el marco de una atmósfera tercermundista que enfatiza el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la cooperación Sur-Sur. Algunos hechos sobresalientes de esta etapa, son, en esta perspectiva, la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y la de numerosos organismos subregionales.

Es así que desde la década del setenta, México y Venezuela comienzan a asumir un rol más activo a nivel subregional, con matices distintivos en términos de su diferenciación con la política de Estados Unidos. Mientras que Venezuela activó y profundizó su política caribeña hacia el Caribe insular y no-hispánico, e incrementó, particularmente durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, su involucramiento en Centroamérica; México se proyectó en Centroamérica asumiendo posiciones claramente diferentes de Estados Unidos, como en el

⁽⁴⁷⁾ GREENE, Jaime. Intereses occidentales y política de Estados Unidos en el Caribe, Grupo Latinoamericano, 1985, p. 38.

caso de la Declaración Franco-Mexicana de agosto de 1981 reconociendo como fuerza política al FLMN/FDR en El Salvador.

Pese a que las políticas subregionales de cada país se remiten formalmente a principios (no intervención y autodeterminación en el caso mexicano; apoyo a los procesos de democratización pluralista en el caso venezolano) y objetivos distintivos (diferenciación de la política norteamericana en la región y legitimación ante sectores internos de izquierda en el caso mexicano; creciente protagonismo subregional y preocupación por el impacto regional de la crisis en el caso venezolano), ambos países y, progresivamente Colombia, (especialmente a partir del gobierno de López Michelsen y con diversos altibajos en los períodos presidenciales posteriores), comienzan a asumir un papel más activo en la cuenca del Caribe.

Más aún, la diferenciación de posiciones de las potencias regionales medias con respecto a la política de Estados Unidos hacia la región y a su énfasis en la seguridad estratégica en el marco de la contención a la proyección cubano-soviética, se cristalizó en enero de 1983, en la creación del Grupo Contadora que intentó sentar las bases para un proceso de pacificación en Centroamérica y procuró evitar una intervención militar directa por parte de Estados Unidos en Nicaragua y El Salvador.

Sin embargo, a pesar de esta última situación y de la opción de México y de Venezuela de renegociar la deuda externa, junto con la experiencia de concertación política iniciada por Contadora y a pesar de las eventuales diferencias en sus respectivas políticas centroamericanas, ambos países darán continuidad a sus propuestas de cooperación y de asistencia económicas a través del mecanismo de cooperación energética, Pacto de San José de asistencia petrolera que, desde 1980, beneficia a algunos países de Centroamérica y del Caribe, como una manera de contrabalancear la ofensiva

estratégica de Estados Unidos en la región. Simultáneamente, Venezuela, no obstante sus dificultades económicas, persistirá en la asistencia al Caribe no-hispánico.

En el marco de estos antecedentes de concertación política y de cooperación económica con la región, a partir del surgimiento de las potencias regionales en la cuenca del Caribe, un nuevo cuadro se comienza a perfilar a finales de la década del ochenta y principios de la década del noventa a raíz de las transformaciones en curso en el sistema internacional y de sus efectos sobre el subsistema regional y hemisférico.

Por un lado, el fin de la guerra fría diluye la importancia estratégica asignada a la región por parte de los Estados Unidos y da pie para el avance del proceso de pacificación en Centroamérica, luego de acciones de reafirmación hegemónica en la región por parte de Estados Unidos con la invasión de Grenada en 1983 y la de Panamá en 1989. Sin embargo, ambas invasiones marcan las diferencias en los nuevos énfasis puestos por la política exterior de este país en la agenda de seguridad regional. ⁽⁴⁸⁾

Por otra parte, en el marco de la creciente globalización e interdependencia de la economía mundial, la progresiva emergencia de tres focos de dinamismo económico en torno a Europa, Japón y América del Norte, tiene un efecto significativo sobre la región y sobre sus crecientes temores en relación con una progresiva marginación del sistema internacional. En este contexto, y en particular a raíz del lanzamiento de la creación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y, poco después, de la Iniciativa para las Américas,⁽⁴⁹⁾ se reactivan los procesos de integración subregional. En la cuenca del Caribe, esta

⁽⁴⁸⁾ La invasión de Grenada (como el apoyo a la "contra" nicaragüense y al gobierno salvadoreño, y las presiones sobre Jamaica, Guyana y Surinam) se enmarcó en la doctrina de contención a la influencia cubano-soviética en la región en el clímax de la última etapa de la guerra fría; la invasión a Panamá se justificó en función de la necesidad de control del narcotráfico, aunque el interés estratégico por conservar el control del canal haya sido determinante factual.

⁽⁴⁹⁾ SERVIN, Andrés. CARICOM y El Grupo de los Tres, 1991. p. 29.

situación se refleja tanto en los intentos de revitalizar la CARICOM como en los de resucitar el Mercado Común Centroamericano, una vez avanzado el proceso de pacificación centroamericano, así como el surgimiento del Grupo de los Tres en función del establecimiento de una zona de libre comercio entre Colombia, México y Venezuela, y el desarrollo de un programa de cooperación de este grupo de Centroamérica y Caribe.

La experiencia de coordinación política previa de estos tres países en la Cuenca del Caribe, a través del Grupo Contadora, el Acuerdo de San José de asistencia petrolera entre México y Venezuela, y los avances del proceso de integración económica entre Venezuela y Colombia, ha servido de base para profundizar en este esquema a través de sucesivas reuniones de Cancilleres y de Presidentes a lo largo de los últimos años, con la conformación de comisiones técnicas de alto nivel en torno a temas como comercio, energía, cooperación con Centroamérica y el Caribe, transporte aéreo y marítimo, medio ambiente, telecomunicaciones, ciencia y tecnología, finanzas, turismo y cultura.⁽⁵⁰⁾

Pese a las eventuales diferencias entre sus miembros en torno a temas políticos y a los avances en la relación con Estados Unidos, y a las asimetrías económicas existentes entre México, por un lado, y Venezuela y Colombia, por otro, el grupo se propuso culminar la firma de un acuerdo de libre comercio.⁽⁵¹⁾ Sin embargo es de señalar que mientras que Venezuela y Colombia parecen tener como meta primordial a largo plazo una ampliación del mercado regional y una mayor relación con Estados Unidos Vía México, el gobierno mexicano posiblemente busque en el Grupo de los Tres un apoyo a su política subregional y específicamente centroamericana y su intención, a largo plazo, se centre en abrir lazos comerciales.

⁽⁵⁰⁾ EL UNIVERSAL, 28 de junio de 1982. PP. 30,31.

⁽⁵¹⁾ SERVIN, Andrés. P. 53. *Op. Cit.*

Hace más de una década, no había duda en afirmar, al analizar el surgimiento de las llamadas potencias regionales medidas en la cuenca del Caribe, que su futuro impacto no sólo debería ser medido por el éxito que alcancen para influir en los resultados de la crisis centroamericana, sino también por su capacidad de cooperar entre sí. Colombia, México y Venezuela, no sólo han contribuido a la pacificación de la región centroamericana, sino que han avanzado en la cooperación entre sí al constituir al G-3. En este sentido, no sólo se plantearon entre sus prioridades la creación de una zona de libre comercio entre los tres antes de 1995, sino que se encuentran avanzando en otros aspectos de integración que incluyen energía, transporte, turismo, ciencia y tecnología entre otros.⁽⁵²⁾ Simultáneamente, uno de los aspectos más relevantes de este proceso es el desarrollo de una política concertada de cooperación con la cuenca del Caribe.

Sin embargo, a partir de esta visión de una experiencia de concertación política regional, de convergencia y de cooperación en la cuenca del Caribe, y del acelerado desarrollo del G-3, cada uno de sus miembros se distingue por intereses y prioridades particulares que influyen decisivamente sobre la proyección del G-3 a nivel regional y los programas que pueda abordar en torno a la cooperación con Centroamérica y el Caribe.

2.2. Objetivos y finalidades.

La integración económica de América Latina ha recibido un vigoroso impulso en los últimos años por parte de los distintos gobiernos y un mayor interés por parte de los empresarios de los diferentes países. Los procesos regionales y subregionales de integración están avanzando en la presente década después de un fuerte estancamiento en los ochenta. Este nuevo impulso integracionista

⁽⁵²⁾ "Coordinar las acciones de cooperación e integración" pp 12,126. Op. Cit.

se enmarca en los procesos de apertura económica, en los planes de estabilización, en las reformas del Estado en los diferentes países de América Latina, y en el proceso de internacionalización de la economía mundial. Frente a la globalización y a la conformación de bloques comerciales que han incrementado significativamente el comercio intraindustrial en el interior de los mismos, los Estados de América Latina y el Caribe vienen impulsando los procesos subregionales de integración al igual que el regional. A este respecto, deben destacarse los grupos subregionales siguientes: El Grupo de los Tres, el Grupo Andino, MERCOSUR, el Mercado Común Centroamericano, el CARICOM, así como también la ALADI.

El gran énfasis de los Estados latinoamericanos en los procesos de integración en los últimos años, debe enmarcarse en los planes de estabilización macroeconómica y en los programas de apertura comercial de los distintos países. La nueva orientación que le asigna la política económica al sector externo en el contexto de una mayor estabilización de las economías, está creando condiciones favorables para la profundización de la integración latinoamericana.

Nuevas formas de integración y de cooperación se están desarrollando en la región. En particular, se tiende a privilegiar la cooperación entre países vecinos en áreas específicas, mediante una mayor injerencia del sector privado;⁽⁵³⁾ también, en la realización de proyectos conjuntos de inversión y en general, en la promoción de formas subregionales con este enfoque.

En este contexto, el G-3 ha mostrado particular interés en desarrollar políticas concretas de cooperación económica con una fuerte presencia del capital privado en cada uno de los países integrantes. La metodología de trabajo del Grupo se basa en la conformación de grupos de alto nivel en las distintas

⁽⁵³⁾ B.I.D. Factores para la integración latinoamericana. p. 46. Op. Cit.

actividades de cooperación. Hasta 1994 se habían constituido 17 grupos, entre los que sobresalen por su grado de desarrollo, los de energía, comercio y telecomunicaciones.⁽⁵⁴⁾

Como propuesta de corte más latinoamericano, el G-3 se configura como un polo de desarrollo para favorecer el intercambio, y cuenta entre sus ventajas con la posibilidad de contribuir a una relación más equilibrada de la capacidad negociadora latinoamericana.

Lo que en sus inicios fue un proyecto con propósitos concretos en el plano político -como mecanismo de conversación interesado por la estabilidad política de Centroamérica-, se ha ido transformando paulatinamente, primero, en un mecanismo de incremento de la capacidad negociadora de América Latina y, luego, en grupo de integración por opción de convertirse en un acuerdo de libre comercio.

Así, las posibilidades de favorecer el intercambio se edifican a partir de iniciativas de integración como el Acuerdo de Libre Comercio G3, mecanismo que podría realmente expandir el espacio económico y con lo que representa como respuesta creadora a las presiones de la globalización, y como medio para validar las nuevas modalidades de inserción en el mercado mundial.

Con la puesta en marcha de la apertura comercial de México en junio de 1985 se logró, en parte importante, la remoción de las restricciones al comercio: los permisos previos que se aplicaban al conjunto de las importaciones se aplicaron entonces al 19.9%, en tanto se redujo el arancel máximo de 100% a niveles entre 0% y 20%, con lo cual el arancel promedio se situó en 12.5%.⁽⁵⁵⁾

⁽⁵⁴⁾ TRATADO DE LIBRE COMERCIO, MÉXICO, COLOMBIA Y VENEZUELA.

⁽⁵⁵⁾ KESSEL, G. / SAMANIEGO, R. Apertura comercial, productividad y desarrollo tecnológico: el caso de México. B.I.D. 1992.

Paralelamente, Colombia ha acordado con los países miembros del **Acuerdo de Cartagena**, acelerar la integración andina como aporte al objetivo estratégico de consolidar el Mercado Común Andino.

A su vez, en el marco del Acuerdo de Cartagena, los países integrantes están realizando acciones bilaterales que se extiende a la negociación de acuerdos de cooperación y libre comercio con terceros países. Tal es el caso de Chile-Venezuela, adelantando conversaciones para suscribir un acuerdo para el establecimiento de un espacio común entre ambos países.

México dentro del G-3 ha mostrado un interés por lograr un acuerdo de liberalización comercial dentro de dicho Grupo, vislumbrándose las siguientes metas: ⁽⁵⁶⁾

- Mejorar su balanza comercial en general, a través de un mayor comercio con los otros países miembros (Colombia y Venezuela).
- Entrar, vía G-3, al comercio con los países de América Latina, ya sea dentro del Pacto Andino, o con otros países que establezcan acuerdos comerciales con Colombia y Venezuela.
- Aumentar sus inversiones y relaciones económicas con Centroamérica, sobre todo en el sector de energía, por medio de la interconexión eléctrica entre Colombia, Venezuela, los países centroamericanos y México, sin olvidar las mismas necesidades de energía eléctrica de México que se pudieran suplir con esta interconexión, y la venta de tecnología de México al resto de los países.

⁽⁵⁶⁾ VEGA, Gustavo. EL TLCAN y El G-3, Nueva Sociedad, 1993, p. 178.

- Buscar un equilibrio político y económico frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Aquí, lo que parece importante es que México, a través del Grupo de los Tres , puede empezar a materializar la idea de un comercio hemisférico equitativo. Este aspecto es de particular importancia en la medida en que México quiere mantener su soberanía frente a Estados Unidos, ya que por una parte le ayudaría a aumentar su influencia dentro de América Latina, en especial en Sudamérica, tanto política como económica; y por otra parte le daría un elemento más de negociación y ventaja con Estados Unidos, por el papel que pudiera llegar a tener dentro del Grupo de los Tres.

- Buscar y mejorar el mercado para productos ya demandados por Colombia y Venezuela, o con potencialidad de demanda, como son: productos químicos y petroquímicos, automóviles y autopartes, maquinaria de transporte, equipo y materiales para la industria petrolera, materias primas eléctricas y electrónicas y electrodomésticos.

Esta tendencia general de liberalización de las economías latinoamericanas y su apertura al mercado internacional aparece, entonces, como evidente señal en la búsqueda de una más profunda relación con el mundo exterior.

Es así como el proceso de creación de una zona de libre comercio entre Colombia, México y Venezuela se inscribe en un proyecto de mayor amplitud que abarca la creación del Mercado Común Latinoamericano y que pasa por la conformación de una **Unión Aduanera**, la identificación de proyectos de cooperación y complementación económica, hasta alcanzar acuerdo de armonización de la política social y económica.

Así, pues, el 12 de marzo de 1989, en Ciudad Guayana, Venezuela, los cancilleres de México, Colombia y Venezuela realizaron una reunión en la que manifestaron compartir objetivos e intereses comunes en temas económicos y

políticos, lo que les proporcionaría ricos elementos para una plataforma conjunta. Con fundamento en lo anterior, decidieron formar un ente que se empezó a conocer como Grupo de los Tres, con el objetivo de lograr pasos más firmes y decididos hacia una mayor integración, realista y objetiva, apoyándose en las siguientes propuestas: ⁽⁵⁷⁾

I. Realizar nuevos esfuerzos dirigidos a la integración económica por ramas de actividad específicas en lo bilateral y, según las condiciones lo permitan, en lo trilateral. Esos esfuerzos estarán enmarcados en el contexto de las tareas conjuntas para la integración de América Latina.

II. Consolidar y dar mayor efectividad a la cooperación económica, cultural, científica y técnica de los tres países hacia Centroamérica y El Caribe. Asimismo, México y Venezuela intensificarán las pláticas dirigidas a avanzar en la integración de varias ramas específicas.

En lo que toca al propósito de consolidar y dar mayor efectividad a la cooperación con los países de Centroamérica y el Caribe, los tres países acordaron intercambiar información sobre los programas que ya celebran cada uno de ellos y buscar una mayor coordinación con el propósito de hacer más efectivo el esfuerzo conjunto; apoyar la racionalización y modernización de instituciones que sean instrumento para movilizar la cooperación hacia esta región; fortalecer la presencia de los tres países en el Banco de Desarrollo del Caribe para que sea un instrumento más eficaz en la operación de los programas conjuntos provenientes de Colombia, México y Venezuela y estudiar el otorgamiento de beneficios arancelarios especiales adicionales a los países de Centroamérica y el Caribe, en el marco de la ALADI.

⁽⁵⁷⁾ S.R.E. Informe de Labores, 88- 89.

III. Reiteraron su deseo de continuar apoyando los esfuerzos de pacificación, profundización de la democracia y desarrollo económico en Centroamérica.

La relación y negociaciones de los países miembros del G-3 que tiene como antecedente el Grupo Contadora, con la finalidad de establecer la paz y la estabilidad política en Centroamérica, no solamente por la preocupación que expresaban los países miembros por el futuro de sus vecinos en Centroamérica, sino también por las repercusiones que pudiera haber tenido la inestabilidad política y los enfrentamientos armados en Nicaragua y El Salvador para los países miembros de Contadora.

No obstante, el G-3, buscaba en un principio continuar la labor del Grupo Contadora en la consolidación de la estabilidad política y la pacificación de Centroamérica.

Cabe tener en cuenta que, aunque el Grupo de los Tres haya acelerado su agenda económica, persisten todavía intereses políticos y geopolíticos de los tres países hacia Centroamérica y la región del Caribe , sobre todo Cuba y Haití. Aunque los intereses particulares de cada uno de los países miembros puedan ser diferentes, parecen coincidir en la preocupación por asegurar la estabilidad política de la región, sobre todo a raíz del fin de la guerra fría y frente al temor de un "vacío político" en el Caribe.⁽⁵⁸⁾

2.2.1. El Grupo de los Tres, el pragmatismo y la relación con la Iniciativa para las Américas.

Los intereses "pragmáticos y económicos" del Grupo de los Tres, por otra parte, no sólo se explican por la pacificación centroamericana, sino también por el interés de parte de los países miembros del Grupo por aprovechar la Iniciativa

⁽⁵⁸⁾ VEGA, Gustavo. p. 177. Op. Cit.

para las Américas (IPA), propuesta por el presidente Bush de Estados Unidos , en junio de 1990,⁽⁵⁹⁾ la cual expresa una nueva estrategia de relación entre Estados Unidos y América Latina, en la que se buscan abordar los temas de comercio internacional, inversión extranjera en América Latina y la deuda externa como componentes fundamentales de la nueva relación hemisférica.

La propuesta de Estados Unidos de la IPA, es un elemento de la estrategia regionalista de este país en el hemisferio, a la que se unen la incertidumbre de los resultados de la Ronda Uruguay del GATT y la creciente interdependencia que de hecho se está dando en la región. Para los países de América Latina, la aceptación de la Iniciativa puede tener como razón fundamental el temor al aislamiento comercial y económico, en un mundo cada vez más definido por bloques regionales.

Dentro de los temas señalados por la IPA, la deuda externa, y la situación de condición que propone Estados Unidos a los países de América Latina para poder ver reducida su deuda con ese país, ha sido parte integral de la política económica de los tres países. Ya sea por acuerdos con el Fondo Monetario Internacional o por otras vías.

El tema que parece más importante para el G-3, dentro de la IPA es el comercio hemisférico, en lo que se busca la creación de una zona de libre comercio en el hemisferio, por medio de acuerdos integrales o acuerdos de tipo marco, ya sea bilateral o multilaterales, donde México se ve como el país que ha logrado ya conformar un TLCAN con Canadá y Estados Unidos, además del acuerdo firmado con Chile. Para el G-3, esta "avanzada" comercial mexicana puede representar arreglos comerciales para Colombia y Venezuela con Estados

⁽⁵⁹⁾ Idem.

Unidos a través de México, y acceder así al mercado de ese país, además del interés por aumentar el comercio intraregional entre los tres países miembros.

El pragmatismo con que parecen darse las nuevas relaciones entre muchos países, dominadas por intereses netamente económicos, es también un elemento preponderante de las relaciones dentro del G-3. Una vez que la agenda política se ve como ya consolidada, pese al caso de Cuba y Haití, lo más importante de la agenda de este Grupo son los intereses netamente económicos, con dos vertientes principales: Diversos acuerdos y compromisos comerciales así como cooperación con Centroamérica y el Caribe; y el apoyo al desarrollo económico de Centroamérica. ⁽⁶⁰⁾

Se supone también que al alcance de los objetivos centrales inscritos en el Acuerdo G3, no comporta riesgo de desestabilización de acuerdos subregionales, a condición de que en la negociación se observen las especificidades y la diferenciación en la aproximación de los países pertenecientes al **Grupo Andino** con interlocutores que se plantean alternativas diferentes y se proponen la búsqueda de objetivos distintos.

Además, la conformación del Mercado Común Latinoamericano se apoya en la consolidación de esquemas subregionales existentes, en la dirección de lograr una mayor competencia a nivel internacional y equilibrar las ventajas comparativas. ⁽⁶¹⁾ Es así como la iniciación de procesos de la naturaleza del G3, no se muestra contraria con las aspiraciones de homogeneización de la competitividad, de armonización de las políticas macro e, incluso, con la coordinación en proyectos específicos, que son elementos constitutivos de los esquemas subregionales existentes.

*La estrategia detrás de esta renovada ofensiva integracionista

⁽⁶⁰⁾ TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO, COLOMBIA Y VENEZUELA

⁽⁶¹⁾ KESSEL, G. / SAMANIEGO, R. p. 148. Op. Cit.

pareciera estar relacionada con la decisión de liberalizar el comercio en general. En este contexto, la integración bilateral o plurilateral tiene notorias ganancias políticas y económicas: si cada país piensa de todos modos liberalizar las importaciones, le conviene asegurarse que sus vecinos lo hagan".⁽⁶²⁾

2.3. Reuniones celebradas.

2.3.1. A nivel Cancilleres.

Reconsiderando que este Grupo promueve la integración entre Colombia, Venezuela y México, al mismo tiempo que examina la problemática del área vecina de Centroamérica y el Caribe. El 12 de marzo de 1989, en Ciudad Guayana, Venezuela, los Cancilleres de México, Colombia y Venezuela realizaron una reunión en la que manifestaron compartir objetivos e intereses comunes en temas económicos y políticos, lo que les proporcionaría ricos elementos para una plataforma conjunta.

En abril de 1990, los Cancilleres del Grupo de los Tres Asistieron a la Conferencia Ministerial de San José VI, en Dublín, Irlanda, donde participaron con sus homólogos de la Comunidad Europea. Durante la reunión se analizaron las perspectivas para incrementar y fortalecer la cooperación, considerada como elemento indispensable para los esfuerzos políticos de pacificación del área. Los Ministros examinaron los asuntos de interés mutuo en el contexto del diálogo y la cooperación establecido en la década anterior.

En el ámbito político, expresaron su satisfacción por la positiva evolución del proceso de paz en Centroamérica. Reafirmaron el compromiso y la voluntad de sus gobiernos de seguir apoyando activamente los esfuerzos desplegados por

⁽⁶²⁾ GITL, E./ RYD, G. "La integración latinoamericana frente a la Iniciativa de las Américas", en *Pensamiento Iberoamericano* julio/diciembre 1991.

los países centroamericanos en el marco del proceso de Esquipulas. Los Ministros reiteraron su convicción de que es esencial que todos los países con vínculos e intereses en la región centroamericana realicen una contribución más amplia, que propicie las condiciones necesarias para establecer la paz y la democracia, así como para asegurar el crecimiento y desarrollo económico en esa zona. Esa tesis ha sido reiterada en diversas ocasiones y foros por el Gobierno de México.

También abordaron otros aspectos relevantes de la agenda regional, como el narcotráfico. Convinieron en que el abuso en el consumo de las drogas y su tráfico ilícito constituyen una de las más serias amenazas a las que se enfrentan todos los países, tanto los industrializados como los que están en vías de desarrollo.

Durante la reunión, el Grupo de los Tres entregó a los participantes copia del documento "Cooperación de Colombia, México y Venezuela con Centroamérica", que contiene un inventario, una evaluación y una prospectiva de la cooperación de esos tres países con la región. ⁽⁶³⁾

Por último, los Ministros de la Europa Comunitaria y de Centroamérica invitaron a la Comisión Europea a que, junto con Colombia, México y Venezuela, busquen los medios para coordinar la ayuda comunitaria y la de esos tres países en favor del Istmo Centroamericano, con el fin de incrementar la eficacia global de la cooperación.

México avanzó en el objetivo de contribuir, por el camino de la cooperación, a la recuperación económica de Centroamérica, región de importancia prioritaria para nuestro país, por las implicaciones de su problemática sobre la seguridad

⁽⁶³⁾ S.R.E. Informe de Labores, 89-90.

nacional. Asimismo, logró avanzar en el proceso de concertación con las naciones latinoamericanas, en este caso con Colombia y Venezuela.

El 22 de noviembre de 1990 en la Cancillería mexicana se celebró la Reunión Ministerial del Grupo de los Tres, encabezada por los respectivos cancilleres de Colombia, México y Venezuela.⁽⁶⁴⁾ Al término del encuentro se emitió un comunicado conjunto en el que los integrantes del Grupo de los Tres acordaron la institucionalización de Grupos de Alto Nivel en materia energética, comercial, financiera, cultural, turística, de transportes y comunicaciones, así como de cooperación con Centroamérica y el Caribe. Igualmente asumieron algunos compromisos específicos en las diversas materias, mientras que en otros casos, comenzaron a asignar fechas para lograr avances en el marco del Grupo.

Reunión Ministerial con motivo de Presidentes Centroamericanos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 10 y 11 de enero de 1991.⁽⁶⁵⁾ Se firmó un acuerdo para el establecimiento de una Zona de Libre Comercio entre los países de Centroamérica y México. Colombia anunció que abriría sus mercados a los productos centroamericanos en forma unilateral. Asimismo, se acordó convocar a una Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos y del G-3, para permitir la continuidad en el diálogo político.

Reunión de Ministros con motivo de la VII Reunión Ministerial entre los países de Centroamérica, Panamá, CEE y G-3, San José II, Managua, 18 y 19 de marzo de 1991.⁽⁶⁶⁾ Colombia, México y Venezuela, junto con España, como miembros del Grupo de Amigos del Secretario General de las Naciones Unidas, reiteraron su apoyo a las gestiones de este funcionario encaminadas a promover la pacificación de El Salvador.

(64) S.R.E. Informe de Labores, 90-91.

(65) Idem.

(66) Idem.

Reunión de Ministros con motivo de la XXI Asamblea General de la OEA, Santiago de Chile, 2 de junio de 1991.⁽⁶⁷⁾ Objetivos, los Ministros del G-3 se reunieron para tratar asuntos de comercio y en esta ocasión se invitó a Chile a participar.

Reunión Ordinaria de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 5 de abril de 1993.⁽⁶⁸⁾

Los Cancilleres del Grupo de los Tres se reunieron para intercambiar opiniones antes de iniciarse la citada reunión. Se reiteró la firme decisión de terminar este mismo año el Acuerdo de Libre Comercio del G-3 y el compromiso de fortalecer los esfuerzos encaminados a la cooperación con Centroamérica y el Caribe.

Del 13 de junio de 1994 al 6 de junio de 1995, México tuvo a su cargo la Secretaría Pro-Témpore.⁽⁶⁹⁾

Se llevaron a cabo diversas reuniones para fortalecer las relaciones con otras regiones así como dar seguimiento a la Cumbre de las Américas.

2.3.2. A nivel de Jefes de Estado.

Los Presidentes de Colombia, México y Venezuela, integrantes del Grupo de los Tres, se reunieron en dos ocasiones. El 30 de septiembre de 1990, durante la Asamblea General de la ONU, los mandatarios discutieron los medios idóneos para incrementar la integración entre sus países. Contrajeron compromisos relativos a la complementación energética, la ampliación y profundización de la liberación comercial y el desarrollo de los sistemas de transporte y telecomunicaciones entre los tres países. Destacaron sobre todo los dos

⁽⁶⁷⁾ *Idem.*

⁽⁶⁸⁾ S.R.E. *Informe de Labores*, 92-93

⁽⁶⁹⁾ S.R.E. *Informe de Labores*, 95-96

primeros compromisos. En la reunión, se creó un grupo de trabajo que propuso las medidas de complementación industrial, cooperación tecnológica, financiamiento, promoción comercial y desarrollo del transporte.

Encuentro de los Presidentes del Grupo de los Tres en el marco de la Primera Reunión Cumbre Iberoamericana. (17 de julio de 1991, Guadalajara, México). Se firmó el Memorándum de Entendimiento que Sienta las Bases para el Establecimiento de un Acuerdo de Complementación Económica entre Colombia, México y Venezuela.

De ocho Reuniones Cumbres del G-3 la *IV celebrada en Cozumel, México, 23 de octubre de 1991*,⁽⁷⁰⁾ sobresale porque, en la reunión presidencial se dialogó ampliamente sobre las circunstancias y relaciones políticas que imperan en América Latina y el Caribe.

Además los Presidentes evaluaron las acciones emprendidas hasta ahora por el G-3, considerando los objetivos fundamentales de integración económica, así como la consolidación de la cooperación económica, cultural y científico-técnica de los tres países con Centroamérica y el Caribe.

Posteriormente los mandatarios recibieron al Presidente de Cuba, invitado especialmente a la Cumbre del G-3, quien explicó los resultados del IV Congreso del Partido Comunista Cubano y las perspectivas derivadas del mismo, con especial énfasis en las posibilidades de cooperación económica con América Latina.

En la VI Reunión Cumbre del Grupo de los Tres en el marco de la Firma de los Acuerdos de Paz para El Salvador, Ciudad de México , 16 de enero de 1992,⁽⁷¹⁾

⁽⁷⁰⁾ S.R.E. Informe de Labores, 91-92.

⁽⁷¹⁾ idem.

se exploraron acciones conjuntas de apoyo al proceso de consolidación de la paz en El Salvador, incluyendo la necesidad de apoyar la integración de una división de policía, operativo en el que México decidió participar.

VII Cumbre Presidencial del Grupo de los Tres, Maiquería, Venezuela, 3 al 11 de junio de 1992.⁽⁷²⁾

Se efectuó una revisión de los avances de los Grupos de Alto Nivel encargados de las áreas de comercio, energía, telecomunicaciones, medio ambiente, cultura, turismo, finanzas, cooperación con Centroamérica y el Caribe, transporte marítimo, transporte aéreo. Los mandatarios coincidieron en que los avances fueron positivos y adoptaron la decisión de ver una zona de libre comercio entre sus países para principios de 1993.

Asimismo, se decidió la creación de Grupos de Alto Nivel en materia de pesca y acuicultura, transporte terrestre y ciencia y tecnología.

VIII Cumbre del Grupo de los Tres. Caracas, Venezuela, 11 de febrero de 1993.⁽⁷³⁾

En la reunión, los Mandatarios revisaron el avance de los trabajos de los Grupos de Alto Nivel, y acordaron que el Acuerdo de Complementación Económica del Grupo entraría en vigor el 1 de enero de 1994. Por otra parte, los Mandatarios firmaron el "Programa de Cooperación entre los Países del Grupo de los Tres", mismo que establece los objetivos generales del Grupo para 1993.

En esta reunión, los Mandatarios de Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela, firmaron los siguientes documentos:

⁽⁷²⁾ *Idem.*
⁽⁷³⁾ S. R. E. *Informe de Labores*, 92-93.

- “Compromiso de Caracas. Esquema para la Cooperación entre el Grupo de los Tres y los Países Centroamericanos”
- “Declaración de Caracas sobre Comercio e Integración”

El primer documento fija las modalidades y el marco de referencia para las acciones de cooperación que se instrumenten entre el Grupo de los Tres y Centroamérica, y el segundo consiste en una declaración e intención política de establecer un mercado ampliado de comercio e inversión entre los países de G-3 y Centroamérica.

Primera Reunión Cumbre de los Presidentes del Grupo de los Tres con los Jefes de Gobierno de los países miembros de la Comunidad del Caribe y Suriname. Puerto España, trinidad y Tobago 12 y 13 de octubre de 1993.⁽⁷⁴⁾

Se suscribió el Plan de Acción para la Cooperación entre el G-3, el CARICOM y Suriname. Además hubo una solicitud de apoyo por parte de los países caribeños para la creación de la Asociación de Estados del Caribe.

Y finalmente, dentro de esta serie de reuniones, se agrega la *1 Reunión de la Comisión Administradora del Tratado*, ⁽⁷⁵⁾ efectuada el 26 de octubre de 1995. En ella se hizo una evaluación acerca del Tratado, arrojando resultados positivos durante sus primeros meses. (enero- octubre de 1995.)

2.4. Acercamiento, similitudes y distancias políticas de sus Miembros.

En un marco de convergencias y divergencias entre las prioridades e intereses de los tres países, es evidente que, sobre la base de una experiencia acumulada de concertación política y de las similitudes en los avances de sus programas de ajuste estructural y de apertura comercial de las recientes transformaciones

⁽⁷⁴⁾ S.R.E. Informe de Labores, 93-94.

⁽⁷⁵⁾ S.R.E. Informe de Labores, 95-96.

globales y hemisféricas han creado condiciones adecuadas para el desarrollo de un esquema de integración, aún limitado a un Acuerdo de Libre Comercio, entre Colombia, México y Venezuela.

En este sentido, la conformación del G-3 se inscribe en la tendencia actual al desarrollo de procesos de regionalización económica orientados a la creación de espacios económicos ampliados. Esta tendencia se refuerza por la tradicional capacidad de proyección subregional que, al menos en el caso de México y de Venezuela, han desarrollado.

La orientación hacia la integración económica iniciada sobre la base de previas experiencias de concertación política y de cooperación económica con la región, se refuerza por las similitudes en los avances de los procesos de ajuste y de modernización económica y de implementación de medidas macroeconómicas entre los tres países. Sin embargo, las asimetrías económicas existentes entre México, por un lado, y Colombia y Venezuela por otro, constituyen un obstáculo a corto plazo que se intenta superar a través de un proceso de negociación que asuma estas diferencias, en especial a partir de los planteamientos hechos por los sectores empresariales de Venezuela y de Colombia.

Sin embargo, a estas dificultades de orden económico cabe agregar las asimetrías y desajustes en los procesos de reforma política que llevan a cabo los tres países, y los efectos distintivos que sobre sus respectivos sistemas políticos han tenido los programas de ajuste económico articulados con factores estructurales de inestabilidad política.

No obstante estas diferencias, el objetivo común de avanzar en el proceso de integración se articula con una efectiva capacidad de capitalizar la influencia subregional adquirida en las dos últimas décadas por los tres países. En este

proceso, la experiencia acumulada de cooperación con la región es fundamental para apuntar la búsqueda de mercados más amplios.

Sin embargo, existen manifiestas diferencias en los alcances y capacidades de expansión económica y de influencia de cada uno de los tres actores. Mientras que México ha mantenido un sostenido proceso de proyección y de vinculación con Centroamérica, Colombia y Venezuela, pese a los vínculos económicos de este último país con Centroamérica y a las aperturas comerciales que han tenido, presentan una más limitada capacidad de inserción subregional. Por otra parte, la proyección venezolana en el Caribe insular y particularmente no-hispánico no tiene paralelo con la presencia mexicana o colombiana, especialmente a raíz del acuerdo de apertura comercial no recíproca entre la CARICOM y Venezuela.

En este marco, Colombia se presenta con las mayores limitaciones en cuanto a sus vinculaciones y proyecciones subregionales, tanto en Centroamérica en función de sus relaciones con algunos países del Istmo no obstante su papel en Contadora, como en el Caribe insular donde su presencia es muy limitada.

En este sentido, la proyección del G-3 en la Cuenca del Caribe se vincula a dos aspectos fundamentales: por un lado, la posición geopolítica frente a Estados Unidos y, en particular, frente al TLCAN, y por otro, las incertidumbres en torno a la situación de vacío geopolítico que se produce en la región a partir del fin de la Guerra Fría.⁽⁷⁶⁾

A pesar de ello, la incorporación de México al TLCAN se constituirá en el modelo a seguir en toda iniciativa de libre comercio entre Estados Unidos y América Latina.

⁽⁷⁶⁾ SERVIN, Andres. P. 36. Op. Cit.

En este marco, la participación de México en el G-3 responde, por un lado, a las necesidades de contrabalancear sus vinculaciones con Estados Unidos, y por otro, a las particularidades de la situación en la Cuenca del Caribe y las preocupaciones en torno a su estabilidad. A su vez, estas particularidades se asocian asimismo con la diferenciación antes señalada entre la dinámica que adquiere la subregión en contraste con el proceso de integración en el Cono Sur.

Por otra parte, Venezuela y Colombia, más allá del interés por ampliar su espacio económico del G-3, vislumbran su participación en este grupo como una forma de posicionarse ventajosamente en su relación con el TLCAN, aprovechando la ventaja asumida por México en este proceso.⁽⁷⁷⁾

Pero, en esencia, los tres países coinciden en los lineamientos generales de su preocupación acerca de la estabilidad de la Cuenca del Caribe. En este contexto se ubica el común interés por la situación en Cuba y la preocupación porque en este país se produzca una transición política y económica gradual que no tenga efectos desestabilizadores a nivel subregional.

En suma, la reciente experiencia del G-3, no obstante las dificultades que pueda enfrentar y las eventuales diferencias y divergencias entre sus miembros, tiende a reafirmar la importancia de enfocar la integración subregional desde una perspectiva que no se limite a considerar los diversos imperativos económicos vinculados a una inserción más competitiva en el sistema económico internacional, sino también las dimensiones políticas, sociales y geopolíticas de la dinámica subregional.

En México, durante la administración de Salinas de Gortari, se dio el mejor momento político de la relación con Estados Unidos, por lo menos desde la

⁽⁷⁷⁾ Idem.

Segunda Guerra Mundial. Ello se explica por varias razones, entre las que destacan:

a) la disminución de las tensiones en Centroamérica, punto de controversia importante entre los dos países en años pasados; b) la voluntad política de los dos gobiernos por mejorar la relación; c) las coincidencias y buen entendimiento en los asuntos económicos; d) la buena disposición en general del gobierno mexicano para cooperar en asuntos importantes para Estados Unidos (narcotráfico, por ejemplo), y e) el apoyo importante que desde un inicio le dio el gobierno norteamericano a esa administración mexicana, a raíz de las controvertidas elecciones de 1988. Sin embargo, ni este buen momento, ni la reorientación de modelo de desarrollo económico y su estrecha vinculación con intereses norteamericanos, han supuesto un abandono del discurso y de las políticas tradicionales de México, varias de ellas contrarias a intereses de Estados Unidos.

Así, por ejemplo, no se aprobó ni apoyó la invasión norteamericana a Panamá; persisten desacuerdos importantes en relación con el bloqueo económico y el aislamiento de Cuba de la Organización de Estados Americanos; no se apoyó una iniciativa, impulsada por Estados Unidos, tendiente a incluir en la Organización de Estados Americanos un mecanismo de suspensión de gobiernos no democráticos.⁽⁷⁸⁾

Las razones que explican esta política son múltiples y variadas. Lo importante a resaltar es que la actual política mexicana está utilizando la diplomacia multilateral en la Organización de Estados Americanos, el Grupo de Río y más cerca el G-3 para encontrar apoyo en sus posturas. De los grupos actualmente existentes, uno donde México está encontrando más facilidad para lograr

⁽⁷⁸⁾ MACOUZET, Ricardo. México en la ONU y la OEA. F.C.E. 1992. p. 490.

consensos mínimos es en el G-3, ya que los países que lo conforman tienen en lo económico, pero sobre todo en lo político, más intereses comunes.

Precisamente por estas coincidencias de objetivos, el G-3 tiene para México una importancia especial. En lo económico, México concerta políticas con dos de sus principales socios comerciales en Latinoamérica. Por otra parte, estos países son un punto importante de contacto entre México y el Pacto Andino, grupo con el cual México busca una mayor relación. Adicionalmente, Venezuela y Colombia también están modernizando su economía, lo cual facilita los propósitos de cooperación.

En lo político, la utilidad del Grupo para México es indudable. En primer lugar se concertan políticas con los dos países con intereses más próximos a la región centroamericana y el Caribe. De hecho, la pacificación del área y la ayuda para su recuperación económica, son dos de los objetivos más importantes que dan pie a la constitución del Grupo.

La estabilidad del área es primordial para los intereses mexicanos, lo cual fue reconocido por el Canciller mexicano al explicar el porqué del interés de México en la región y de su participación en el Grupo de los Tres:

"México estará siempre presente en la región por razones de solidaridad de cercanía geográfica, de interés geopolítico y de su histórica amistad fraterna." ⁽⁷⁹⁾

Por último, esta asociación no sólo permite procurar la estabilidad de la región por medio del desarrollo económico de la misma tesis sustentada por Contadora, sino que, por otra parte, involucra al Grupo en las propuestas de ayuda económica que Centroamérica y el Caribe han acordado con países fuera de la región y con organismos financieros regionales e internacionales.

⁽⁷⁹⁾ S. R. E. "Creación de G-3". Comunicado B-182, abril de 1989.

En segundo lugar, el Grupo lo conforman tres países entre los cuales los intereses globales y regionales son más coincidentes que con la mayoría de los países de América Latina. Lo anterior contribuye a la posibilidad de presentar frentes comunes en foros mas amplios.

Por otra parte, los propósitos de Grupo se facilitan dada su estructura y flexibilidad: el ser pequeño logra más fácilmente consensos mínimos.⁽⁸⁰⁾ Desde la perspectiva mexicana, el G-3 ha logrado viabilidad no sólo por la compatibilidad de intereses y la complementación de las economías, sino por la agilidad con la que se pueden tomar las decisiones. Prueba de estos consensos mínimos son las declaraciones conjuntas que se han emitido en relación con situaciones conflictivas como las de Cuba y Haití, y en relación con el logro de objetivos concretos: por ejemplo, el apoyo en la negociación para la pacificación en El Salvador.⁽⁸¹⁾ En el logro de estos consensos, indudablemente, la experiencia previa en Contadora es de un peso muy importante.

Además, se propone lograr acuerdos binacionales y en el caso de ser posible trinacionales, con lo cual, en principio, no se estancan las negociaciones cuando hay intereses que sólo son relevantes para dos de los tres países.

Si bien lo anteriormente expuesto enfatiza los alcances y posibilidades del Grupo, ello no implica que no haya obstáculos para su funcionamiento.

Los problemas centrales para establecer un Acuerdo de Libre Comercio, fueron los tiempos diferenciados en las aperturas económicas de los tres países, así como el rechazo de Venezuela y de Colombia para incluir aspectos como el de la inversión extranjera y propiedad intelectual, áreas que ya fueron negociadas por

⁽⁸⁰⁾ MACOUZET, Ricardo. p. 200. Op. Cit.

⁽⁸¹⁾ Idem.

México en su acuerdo con E.U. y Canadá. También influyó en el retardo del acuerdo la necesidad que tienen Venezuela y Colombia de compatibilizar el tratado con los acuerdos del Pacto Andino. Pero a pesar de estos problemas, la lógica misma de la globalización económica ha facilitado los avances en el acuerdo comercial, aunque el mismo se haga gradualmente.

En lo político, si bien se han logrado consensos mínimos, ello no implica una plena concertación entre los tres países. Los puntos de vista respecto a distintas temáticas han sido más coincidentes entre México y Colombia, que entre el primero y Venezuela. Las diferencias respecto al caso cubano, a la idea de democracia, al papel de la O.E.A. para excluir aquellos países que se salgan de la constitucionalidad, son importantes entre México y Venezuela.

Estos diferentes puntos de vista se han manifestado en distintos foros, sobre todo en la Organización de Estados Americanos, y en las propias declaraciones de los Presidentes y de los Cancilleres en las reuniones del G-3. Así por ejemplo en la XXI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, celebrada en 1991, México y Venezuela mantuvieron posiciones diferentes respecto a lo que debía entenderse por la defensa de la democracia.

“Venezuela promovió la tesis de que la Organización de Estados Americanos debía fijar mecanismos automáticos para defender la democracia. México, en cambio, propuso que los países deberían fomentar, con el mismo propósito el diálogo y la concertación”⁽⁶²⁾

Además, en lo que se refiere a los intereses más próximos para México y Venezuela, que es la región centroamericana y el Caribe, es de esperar que sea posible lograr consensos mínimos más fácilmente entre estos países que con otros de la región. Para estos Estados, incluida Colombia, es más importante la estabilidad de la región centroamericana y del Caribe que para la mayoría de los

⁽⁶²⁾ HERRERA ZÚÑIGA, René. “El papel de las políticas exteriores de la nueva configuración política de América Latina”, en *Foro Internacional*, vol. XXXII, No. 1, julio-septiembre 1991.

países del hemisferio. Para citar un ejemplo: las políticas de Venezuela y de México hacia Centroamérica y el Caribe, pese a sus diferencias, son más cercanas entre sí que las que actualmente tiene Argentina, país que no tiene el mismo interés geopolítico en la región mencionada. ⁽⁸³⁾

Es así que, el G-3 se perfila, como la opción más viable para Colombia, Venezuela y el propio México, dentro de América Latina, para lograr un acuerdo regional comercial y de inversión. Si bien Colombia y Venezuela han negociado acuerdos similares, dentro del Pacto Andino y de la ALADI, existen razones para suponer que el G-3 representa una mejor opción que los grupos anteriores. Las razones son varias, tanto económicas como políticas.

La primera de éstas sería el grado de desarrollo económico que han alcanzado Colombia y Venezuela frente al resto de los países del Pacto Andino, Ecuador, Perú y Bolivia, que no han logrado avanzar en sus negociaciones al frenar la liberación de aranceles y la apertura a la inversión. Es innegable que, dentro del Pacto Andino, Colombia y Venezuela juegan el papel de países grandes, y es explicable que el interés de ambos por lograr un acuerdo dentro de dicho Pacto esté en razón de conservar y aumentar su influencia en los otros tres países como es el Acuerdo de Cartagena. ⁽⁸⁴⁾

Sin embargo, a pesar de esta influencia de los dos países en el Pacto Andino y a la relativa importancia que tiene el comercio con otros países de América Latina para Colombia, México y Venezuela han avanzado con mayor rapidez en las negociaciones de liberalización comercial y de cooperación económica, como es el caso del ajuste de aranceles y los compromisos de compra por parte de México a Colombia.

⁽⁸³⁾ MACOUZET, Ricardo, p. 201. Op. Cit.

⁽⁸⁴⁾ VEGA, Gustavo, p. 180. Op. Cit.

Otra razón de peso para considerar el G-3 como una mejor opción es la necesidad de una estabilidad macroeconómica y, en gran medida, también política, para llegar a cualquier acuerdo perdurable entre países en materia económica.⁽⁸⁵⁾ Colombia, México y Venezuela parecen cumplir con este requisito en mayor medida que otros países, como es el caso de Perú y su golpe de Estado.

Una tercera razón es que el TLCAN puede introducir ventajas adicionales al G-3 en el comercio de bienes, servicios, capitales y tecnología, ya que no parece desplazar gran cantidad de exportaciones de Colombia y Venezuela a Estados Unidos, toda vez que el comercio importante entre Estados Unidos, Canadá y México se concentrará más en la alta tecnología y en los servicios, con la posibilidad de dejar libre el camino a las exportaciones colombianas y venezolanas.

Puede decirse que en Colombia existe un reducido y relativo acuerdo en torno al desafío creativo que implica el desarrollo y consolidación del G-3. Funcionarios, empresarios, políticos, comunicadores y académicos, coinciden en señalar la importancia de la iniciativa, su valor y mérito, así como la voluntad oficial y privada para dinamizarla. Esas expresiones son continuas, pero, también marcan el límite del compromiso real de alcance nacional para el Grupo.

Desde la Presidencia se percibe una orientación por fases frente al G-3. La prioridad es la integración con Venezuela el aseguramiento de la misma. Sólo a partir de allí parece adquirir dirección y peso el Grupo compuesto por Colombia, Venezuela y México.⁽⁸⁶⁾ Por su parte, desde el Ministerio de Comercio Exterior, se abordan las potenciales concreciones comerciales tripartitas como parte de un acertijo. En esa perspectiva, la acumulación táctica de varios compromisos de

⁽⁸⁵⁾ *Idem.*

⁽⁸⁶⁾ CARDONA, Diego, *Colombia y la integración americana*, FESCOL/CLADEI, 1992

libre comercio, se supone brindará al país la posibilidad de ser parte de un gran entramado económico norte, centro y sudamericano. Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, el G-3 es uno de los pilares fundamentales de la política exterior colombiana, aunque la Cancillería ha mantenido hasta el momento un perfil excesivamente discreto en el manejo de la secretaría en favor de esta agrupación.

De hecho, diversos factores han afectado la distancia perceptible entre la retórica y la práctica integradora a nivel del G-3 desde una perspectiva colombiana, tanto estatal como no gubernamental.⁽⁸⁷⁾

Se observa una falta de información, difusión y coordinación por parte del gobierno en el trabajo de establecimiento y ampliación de los contactos entre las partes, así como del contenido de los compromisos adquiridos y los que se encuentran en discusión.

Los intereses diferenciales aunque confluyentes de los tres países respecto a Centroamérica y el Caribe corresponden a motivos geopolíticos, económicos e internacionales concretos e importantes.

En procesos como los de negociaciones comerciales dentro del G-3, resulta indispensable que los empresarios jueguen un papel importante. La mayor participación abierta a sus opiniones por parte del gobierno no ha significado una convergencia de intereses y posturas.

En el caso colombiano, mientras la administración asume que la integración es imperiosa y benéfica, el sector empresarial es más cauto y temeroso. El mayor intercambio comercial, la creciente vinculación financiera y el menor

⁽⁸⁷⁾ *Idem.*

proteccionismo en cuanto a las relaciones colombo-venezolanas constituyen, de por sí, un enorme reto para el empresario nacional.

La percepción gremial de México como país "altamente competitivo", preparado para una apertura agresiva, y respaldo por el logro del TLCAN, ha inhibido y preocupado a industriales, productores y exportadores colombianos. En ese sentido, las presiones sobre el gobierno no se hicieron esperar. De los iniciales pronunciamientos oficiales acerca de una integración amplia y rápida, la administración pasó a aceptar la negociación de un acuerdo lento y selectivo con México; algo que el sector empresarial había venido solicitando con suficiente fuerza. Finalmente, los empresarios lograron redefinir relativamente las metas y los tiempos de los compromisos comerciales tripartitos.

A nivel gubernamental y no estatal, Colombia y Venezuela se requieren mutuamente y están interconectados por varias dimensiones económicas, políticas, geográficas y sociales. Ambos están en el G-3 por razones estratégicas y se encuentran entrelazados por motivos de diversa índole. México, por su parte, parece más movido por metas diplomáticas en primer lugar, y por objetivos económicos en un distante término.⁽⁸⁸⁾

En este sentido, por ejemplo, el hecho de que Colombia, México y Venezuela tengan posiciones concordantes respecto al problema de las drogas, alrededor de la temática ambiental, en cuanto al tema del no aislamiento hemisférico de Cuba, y en términos de la búsqueda de la estabilidad político-militar en la zona circunvecina de Centroamérica y el Caribe, es atractivo para los tres países. Ello coincide, además, con las necesidades de las distintas partes, y se acerca quizá al propósito básico de México en el Grupo. Es claro que Bogotá y Caracas, a nivel de gobierno, desean profundizar más los vínculos y se muestran más ansiosos. Paradójicamente, los sectores privados de Colombia y Venezuela

⁽⁸⁸⁾ *Ibid.*, p. 67

tienen un criterio convergente entre sí y semejante a la postura oficial mexicana: ir lentamente en la suscripción y puesta a punto de los compromisos y ser muy específicos en las negociaciones.

No se debe olvidar el problema de la guerrilla en Colombia y su presencia negativa para el desenvolvimiento del libre comercio, el poder de los narcotraficantes.

Pero es en el plano de las relaciones con Estados Unidos, donde se observan las mayores contradicciones. La tendencia norteamericana a la resolución de conflicto con América Latina por la vía bilateral ha exacerbado la competencia entre los países proveedores de la economía norteamericana. Venezuela es el segundo socio comercial de Estados Unidos, en la región después de México, es un país políticamente confiable y el 90% de sus exportaciones petroleras van hacia Estados Unidos. El fracaso o no del "gran viraje" depende de unas óptimas relaciones con un mercado cada día más recesivo y restringido.⁽⁸⁹⁾ En este marco, un conflicto con México, o una amplia colaboración, es crucial para el desarrollo del G-3.

Teniendo como referencia los planteamientos iniciales para la conformación del G-3, así como lo tratado y derivado de las distintas reuniones de cancilleres y presidentes, se puede afirmar que se ha estado manejando un enfoque moderno y conveniente para la integración entre los tres países.

Así, se pueden ubicar un conjunto de elementos que remiten a la estructura productiva de los países implicados. México y Colombia presenta una combinación sectorial más nivelada que Venezuela, que sigue dependiendo todavía de la supremacía del petróleo.⁽⁹⁰⁾ Las tres economías, sin embargo,

⁽⁸⁹⁾ INTAL, "Situación, problemas y perspectivas de la integración en América Latina en 1991", *Capítulos del SELA*, No. 32, 1992.

⁽⁹⁰⁾ CARMONA, Pedro. *El Grupo de los Tres*, INVES, 1992. p. 123.

tienen una experiencia relevante en industrialización y un grado de modernización de la economía que se potenciará grandemente con la integración.

Igualmente, México y Venezuela tienen una amplia experiencia en asuntos de gerencia y comercialización petrolera que es de relevante importancia en los planes de integración energética, pero también como elemento difusor de aspectos gerenciales y comerciales fundamentales para la integración.⁽⁹¹⁾ Por otra parte, también presentan los países integrantes del G-3, similitud y experiencia en cuanto a políticas de apertura comercial. En los tres casos se ha avanzado considerablemente en la reducción de barreras arancelarias y en la eliminación de controles.

Desde el punto de vista de la viabilidad de los proyectos de integración, tres elementos son relevantes: la cercanía, el comercio previo y la similitud de los aparatos productivos.

En cuanto al primero, hay que decir que la cercanía o vecindad sigue teniendo alta significación. El G-3 nos ofrece un escenario favorable en este sentido, tomando en cuenta la confluencia de uniones que representa el mar Caribe, y la posibilidad de crear un espacio de comunicación adicional a través de Centroamérica.

En cuanto al segundo elemento, también diversas experiencias permiten ilustrar la alta relevancia que el comercio previo puede tener para ejecutar proyectos de integración, Canadá-Estados Unidos-México y el propio MERCOSUR; para el caso de G-3 se debe destacar la necesidad de fortalecer la relación comercial de México con los otros dos integrantes.

⁹¹⁾ Idem.

Relativo al tercer elemento ya se ha expresado la necesidad de asimilar las diferencias, pero también la confluencia de similitudes que para distintos aspectos y fines pudieran ser bien aprovechadas, aunque también es cierto que los productos mexicanos y venezolanos son más competitivos frente a Colombia, además, existen en el G-3, diferencias sectoriales en actividades como la industria automotriz.

CAPÍTULO III

**ACTUALIDAD Y PERSPECTIVA DEL GRUPO DE LOS TRES
EN AMÉRICA LATINA.**

3.1. Continuidad o retroceso de una Diplomacia de paz regional.

Tres visiones.

3.1.1. México, redimensionamiento de sus objetivos de paz regional.

Los profundos cambios registrados desde mediados de los ochenta esgrimieron un nuevo esquema en la economía del país.⁽⁹²⁾ En ese periodo y con mayor rigor en los últimos años la economía experimentó un intenso proceso de desregulación, reforma de la gestión estatal, saneamiento de las finanzas públicas, reestructuración y modernización del aparato productivo y, en suma, una completa revisión y reorientación de la política de desarrollo.

En este sentido, el aspecto fundamental de la nueva orientación lo ha constituido la reforma de la estrategia comercial, misma que ha representado una de las rupturas más drásticas con la política económica imperante durante varios decenios. El nuevo rumbo ha consistido básicamente en exponer a la economía a la competencia internacional y forzar un incremento sostenido de la eficiencia productiva y la competitividad, todo ello en un marco de multilateralismo y apertura a las reglas del comercio mundial.

La decisión tomada por México de integrarse de manera más eficiente a la economía internacional y, en especial, de buscar el comercio libre con Estados Unidos, y después con Canadá, fue resultado de una combinación de factores internos y externos, de los cuales el más importante fue la apertura de la economía mexicana. Durante casi cuarenta años, la estrategia de desarrollo de México se había centrado en el crecimiento basado en la sustitución de importaciones y en la expansión del mercado interno.⁽⁹³⁾ Pero, la debilidad del

⁽⁹²⁾ Comisión de Relaciones Exteriores. 1989-1990. Cámara de Diputados. El papel de México en el mundo, p.167

⁽⁹³⁾ Ibid., p. 134.

mercado petrolero mundial y la escasez de financiamiento externo, sumados a la crisis deudora del país, obligó al gobierno mexicano a romper la tradición y promover el crecimiento a través de las exportaciones.

Así, las dimensiones económicas de la diplomacia mexicana son cada vez más importantes. Por lo que han contribuido a un incremento en el número de participantes, tanto burocráticos como no gubernamentales, que influyen, o tratan de influir, sobre el diseño de la política exterior de México, así como a una serie de modificaciones en el peso y la influencia relativa de cada uno de ellos. Lo anterior fue evidente en la negociación del Tratado de Libre Comercio con EE.UU. y Canadá, en el cual la Secretaría de Relaciones Exteriores de México jugó un papel menos relevante que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), y el sector privado, por su parte, jugó un considerable papel durante el proceso.

Más allá de sus implicaciones, estos cambios parecen normales en la medida en que la modernización del país implica una mayor especialización, así como un creciente número de intereses y actores en juego.

Sin embargo, pese al reconocimiento de lo anterior, es necesario matizar la importancia del surgimiento de nuevos actores y de las diferencias al interior y al exterior del aparato gubernamental. El Estado mexicano finalmente es el que ha liderado y conducido el cambio mostrando una gran capacidad para coordinar a los diferentes actores, gubernamentales y no gubernamentales, involucrados en el proceso de reordenación económica y de las relaciones con el exterior.⁽⁹⁴⁾

En el caso concreto de las negociaciones mexicanas en el G-3, el sector privado tiene una participación relativamente importante. Sin embargo, ha sido el propio

⁽⁹⁴⁾ HERRERA ZUÑIGA, René. "El papel de las políticas exteriores de la nueva configuración política de América Latina", en *Enfoque Internacional*, vol. XXII, No. 1, julio-septiembre 1991, p. 691.

Estado el que los ha convocado, promoviendo su participación, sin que la misma haya causado hasta ahora conflictos para llegar a definir políticas concretas.

En relación con las diferencias interburocráticas, éstas se han presentado pero no han sido, importantes en el proceso de gestación y evolución del Grupo. Por un lado, la Secretaría de Relaciones Exteriores le presta más importancia a los aspectos políticos de la relación con el Grupo. Esto es normal en la medida en que esta Secretaría ha venido jugando un papel importante en la búsqueda de la diversificación y el equilibrio frente a la concentración de las relaciones con E.U. Como resultado de ello, desde esta Secretaría se han procurado agilizar los mecanismos de concertación con países de América Latina, a diferencia de otras secretarías como SECOFI que han concentrado más su interés en el arreglo comercial con América del Norte.

Sin embargo, en la medida en que terminó una etapa importante del proceso de negociación con EE.UU. y Canadá, esto permitirá que, por parte de los encargados de la política comercial mexicana, se preste más atención y se agilicen las políticas hacia América Latina, concretamente hacia el G-3, sobre todo considerando, que los costos de este acuerdo en lo comercial aparentemente son más bajos que los posibles beneficios, y que no existen diferencias interburocráticas de fondo.

No se debe soslayar que uno de los rasgos más distintivo de la reciente política exterior de México fue la congruencia existente entre el cambio del modelo de desarrollo económico y la política económica exterior. Este giro en la política económica, que respondió a factores tanto de carácter externo como interno, intentó dar una salida de alcance profundo y duradero a la crisis en la que aún se encuentra inserto México. En síntesis, se observó un reacomodo por el cual México, al igual que otros países, buscó su inserción más adecuada frente al cambiante contexto internacional.

El cambio en el modelo de desarrollo económico ha venido acompañado de medidas económicas concretas que buscan hacer factible el mismo. Así, conforme a las nuevas circunstancias, se ingresa al GATT en 1986; se buscó un acuerdo de libre comercio con E.U. y Canadá; se firman y negocian otros acuerdos con diversos países, en especial de América Latina; se buscó entrar como miembro con pleno derecho en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico;⁽⁹⁵⁾ y, por último, se busca estrechar vínculos y acuerdos subregionales con aquellos países con los que se piensa más factible el intercambio y la cooperación, tal cual es el caso del G-3.

Las consecuencias de estos cambios son importantes y suponen no sólo un reordenamiento de prioridades en lo económico, sino también una nueva estrategia en los vínculos con el exterior. La prioridad está marcada por la vecindad, y por la posibilidad de obtener resultados concretos. Así, las políticas actuales tienden a acentuar el distanciamiento con grupos amplios con los que años atrás se tenía un vínculo mayor como el Grupo de los 77, y a procurar vínculos con grupos más reducidos, con los que es más fácil concertar políticas y encontrar intereses comunes concretos como el Grupo de Río, G-3 u OCDE.

Por otra parte, y esto es un cambio importante, los vínculos económicos con algunos países de América Latina, se están conformando con base en una política la cual supone que para ser factible la mayor cooperación, es necesaria la reciprocidad en términos de la apertura de mercados. De acuerdo con esto, México firmó un Acuerdo de Libre Comercio con Chile, y ahora con el G-3 además están avanzando acuerdos subsecuentes con los países centroamericanos.

⁹⁵⁾ Comisión De Relaciones Exteriores. 1989-1990. Cámara de Diputados. p.133. Op. Cit.

Sin embargo, los acuerdos con los países desarrollados, en especial con E.U., no se observan como excluyentes de una mayor integración con otros países y en especial con algunos de América Latina. Ello es así por dos razones de carácter económico. En primer lugar, la postura oficial considera que se podrán obtener más beneficios en la medida en que los bloques que se están conformando no sean cerrados y permitan un mayor intercambio económico-comercial con otros países y regiones.

Con una visión a mediano plazo, se observa que el propio E.U. estima expandir su comercio con América Latina. Lo cual supone, en su estrategia, la posibilidad de concertar diversos acuerdos de libre comercio con aquellos países de América Latina que más se ajusten a sus prioridades e intereses. De esta manera, para México, el concertar acuerdos de libre comercio con otros países latinoamericanos sentaría bases más sanas de intercambio, y prepararía el terreno frente a acuerdos posteriores de E.U. y de otros países latinoamericanos entre sí. En segundo lugar, se considera que con la apertura económica de México y con el posible tratado con E.U. y Canadá, se obtuvo un gran logro en cuanto a las concesiones con el exterior y, por lo tanto, concertar otros acuerdos supondría más beneficios económicos que posibles costos.⁽⁹⁶⁾

Independientemente de la validez de los argumentos anteriores, existe una razón adicional en el propósito de no hacer excluyentes los vínculos de México con el exterior. Esta razón es de carácter político. Para los diferentes gobiernos mexicanos, ha sido fundamental la búsqueda de la diversificación como un factor de equilibrio frente al peso abrumador que tiene E.U. En la búsqueda de este equilibrio y de espacios adecuados para la concertación política, sobre todo en aquellos temas en que se disiente de E.U., América Latina ha jugado en años recientes un papel prioritario en el diseño de la política exterior mexicana, sobre

⁽⁹⁶⁾ *Ibid.*, p. 134

todo a través de la diplomacia multilateral y concretamente de los grupos formados con este propósito.

Con base en una política de principios México ha defendido posturas contrarias a las norteamericanas en un buen número de ocasiones (Guatemala en 1954, Cuba 1962, República Dominicana en 1965, Centroamérica durante los 70's y 80's). En el Grupo Contadora, fue relevante la participación de México, sustentando una diplomacia enteramente pacifista.

En el caso concreto de Contadora, México mediante su participación pudo cumplir con dos objetivos básicos: por un lado,

"permitió la continuidad de su presencia activa en los asuntos al sur de su frontera, con lo cual no quedó aislado o al margen de estos acontecimientos y pudo, con las limitaciones propias del Grupo, influir en el desarrollo de los mismos".⁽⁹⁷⁾

Sin esta acción diplomática colectiva difícilmente México podría haber salido del aislamiento en el que se encontraba en relación con otros países latinoamericanos, producto de la animadversión que produjo en ellos el comunicado franco-mexicano. Igualmente, mediante esta acción colectiva, México logró que disminuyera la desconfianza de los países involucrados en el conflicto, a excepción de Nicaragua, ya que como producto de su política anterior se le identificaba abiertamente con el gobierno nicaragüense. Esta desconfianza se atenuó considerablemente con la participación conjunta de México, Panamá, Colombia y Venezuela en el Grupo Contadora, ya que estos últimos países causaban

"menos recelos y sospechas entre los países centroamericanos. Esto, indudablemente, hizo posible que el esfuerzo de intermediación (de México y de Contadora) pudiera despegar."⁽⁹⁸⁾

⁽⁹⁷⁾ MACOUZET, Ricardo. "La Diplomacia multilateral de México en el Gobierno de Miguel de la Madrid", en *Foro Internacional*, vol. XXX, No. 3, p.455.

⁽⁹⁸⁾ OJEDA, Mario. *Contadora y la Política exterior mexicana*. La Oveja Negra, 1985, p.48.

De este procedimiento derivó el actual G-3; no es casual que México defienda su política de principios y sus intereses básicamente por medio de la diplomacia multilateral. La misma tiene una serie de ventajas que recomiendan utilizar, en vez del canal bilateral, sobre todo cuando existen diferencias con un país más poderoso, como es el caso de México con E.U.

En síntesis, en la búsqueda de funcionalidad, la acción colectiva requiere de consensos mínimos, más fáciles de conseguir en grupos pequeños y con objetivos concretos compartidos, como es el caso del actual G-3, en donde, la participación de México adquiere una especial importancia en el diseño de la actual política exterior de México.

La política mexicana en el G-3 se guía en el presente por tres principios fundamentales: capturar nuevos mercados, diversificar nuestras exportaciones, fortalecer la cooperación económica con Centroamérica, y finalmente fortalecer la democracia en la región.⁽⁹⁹⁾ Asimismo, las negociaciones del G-3 se entienden a la luz de una perspectiva que toma en cuenta la dinámica de aquellos cambios en el escenario mundial que están llevando a la conformación de bloques regionales, es decir, grupos de países cuyos intereses se definen con el propósito de integrarse de una manera más eficiente a la economía internacional.

Los intereses mexicanos en las negociaciones del G-3 deben ubicarse en la perspectiva de los intereses globales de México hacia América Latina. América Latina es una región prioritaria en términos económicos y políticos para México, no sólo por las identidades culturales y el común trasfondo histórico que comparte con la región, sino porque América Latina es un mercado natural para México.

⁽⁹⁹⁾ S.R.E. Informe de Labores, 90-91.

La principal prioridad de México en política exterior, pasa evidentemente por sus relaciones con EE.UU., en particular en el marco de los avances para constituir la NAFTA. Pese a la importancia de sus relaciones con Estados Unidos y a los matices diferenciales que éste imprime a la política exterior de cada período presidencial, por razones de contrabalance en su relación con Estados Unidos y por motivos vinculados con la neutralización de su propia oposición interna de izquierda, México ha mantenido sus vínculos con Cuba desde la década del sesenta, no obstante el aislamiento a que sometió la OEA a este país.

Esta posición se ha mantenido hasta la actualidad, pese a la profundización de sus vínculos económicos con EE.UU. y el acercamiento desarrollado en torno a las negociaciones de la NAFTA, y se ha asociado con el apoyo que México ha prestado a Cuba para su reincorporación a la comunidad de naciones latinoamericanas, y la disposición de mediar, a través del G-3 para el restablecimiento de un diálogo entre los dos países y la supresión del bloqueo contra la isla, en particular a raíz del fin del antagonismo bipolar.

En la coyuntura actual, esta posición, que no se desvincula de los principios de no-intervención y de autodeterminación de los pueblos promovidos por México, se asocia con una especial preocupación por el desarrollo de una transición política y económica gradual del régimen cubano hacia formas de apertura comercial y política, sin que se produzcan efectos desestabilizadores en la cuenca del Caribe.

Por otra parte, las implicaciones económicas de esta transición pueden ofrecer asimismo oportunidades excepcionales para México que, en función de sus vínculos con Cuba, se encuentra posicionado ventajosamente para aprovechar las posibilidades del mercado de mayor magnitud del Caribe, con una infraestructura desarrollada y una fuerza laboral calificada y disciplinada.

Lo que demuestra que América Latina es prioritaria para México no sólo por razones de identidad. En este sentido, México ha hecho esfuerzos para encontrar caminos que permitan una integración más compatible con las exigencias del nuevo entorno mundial y las políticas de apertura. La gestión mexicana se ha centrado no sólo en la ALADI, sino en otras agrupaciones y países. Con Centroamérica se suscribió en 1992 un acuerdo marco de libre comercio y con el Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela) concluyeron las negociaciones del tratado de igual índole con el compromiso de los presidentes de ponerlo en marcha desde enero de 1995.⁽¹⁰⁰⁾

El G-3 ocupa un lugar destacado en la política internacional mexicana, no sólo por razones económicas sino incluso estratégicas. Entre las primeras se encuentran el incremento de los flujos de comercio y de inversión y la posibilidad de tender un puente hacia otros mercados de la región, sean agrupaciones o países; entre las segundas, buscar un equilibrio político y económico frente al TLCAN. Ello a fin de fortalecer su capacidad negociadora y apoyar la independencia de su política exterior, además de que, por razones de seguridad nacional, México mantiene un profundo interés en la estabilidad de Centroamérica y el Caribe.

En los últimos años de la presidencia de De La Madrid se inició una política específicamente caribeña con el nombramiento de un embajador especial para asuntos del Caribe y la incorporación de diversos sectores, incluso académicos, en el diseño, elaboración e instrumentación de esta política. A raíz de este proceso, el entonces presidente Salinas de Gortari fue el primer mandatario latinoamericano que participa, en 1990, en una cumbre de la CARICOM,⁽¹⁰¹⁾ planteando la incorporación de México como observador en este organismo.

⁽¹⁰⁰⁾ "Testimonios y Documentos", EL DÍA, 17 de febrero de 1994.

⁽¹⁰¹⁾ S.R.E. Informe de Labores, 90-91.

Así la Cuenca del Caribe, representa un espacio vital para los esfuerzos de diversificación y cooperación que realiza la política exterior de México.

Por otra parte, los intereses de México en Centroamérica, se vinculan, en esencia, con la misma posición de principios que en el caso cubano, pero también con los efectos desestabilizadores que pudieran provocar la crisis centroamericana, desde la década de los setenta, por la existencia de tensiones fronterizas con Guatemala reforzadas por la extensión de la migración desde este país a los estados del sur de México y por la preocupación general por la estabilidad de su frontera sur.

Pero independientemente de estas características, a partir de la nueva etapa que se abre a finales de la década del ochenta y de la experiencia de Contadora, es evidente que México ha privilegiado su papel en el proceso de pacificación regional a la vez de aprovechar el espacio abierto por este medio para ampliar su proyección e influencia económica en el istmo. En este proceso se enmarca el acuerdo de Tuxtla Gutiérrez de 1992, con la intención de establecer un acuerdo de libre comercio por cinco años, de carácter unilateral con los países centroamericanos.

En el ámbito bilateral el gobierno mexicano también ha entablado activas negociaciones. En septiembre de 1991 suscribió un acuerdo de complementación económica con Chile (en vigor desde el 1 de enero de 1992),⁽¹⁰²⁾ a raíz del cual el intercambio comercial y los flujos de inversión entre los dos países han aumentado en forma notable. La base del tratado es un programa de desgravación arancelaria y eliminación de barreras no arancelarias del comercio bilateral; se planeo que en 1996 la mayoría de los productos estarían libres de gravamen y que en 1998 el resto alcanzará ese estatus.

⁽¹⁰²⁾ S.R.E. Informe de Labores, 91-92.

También ha firmado Acuerdos similares con Costa Rica en 1994; con Bolivia en 1995; Chile en 1996 y Nicaragua en 1997.

Puede deducirse que las relaciones internacionales de México en la actualidad, como es el caso también de América Latina y Estados Unidos, se caracterizan por un evidente pragmatismo y un cambio radical de su política económica, orientada ahora totalmente hacia el comercio exterior y con gran apertura para la inversión extranjera.

Pero también existe el interés por la estabilidad política de Cuba, Haití y Centroamérica, en general, dado tanto por su propia seguridad nacional como por la necesidad de mantener un margen de negociación y de soberanía frente al TLCAN y en particular frente a E.U.⁽¹⁰³⁾

Para América Latina, el TLCAN es el inicio de un proyecto más ambicioso, un área de libre comercio en el hemisferio, y también un parámetro al cual parece deberán sujetarse los países de la región en caso de tener acuerdos con E.U. De ahí que se señale como elemento fundamental de cualquier acuerdo la liberación comercial, la integración de países en bloques subregionales de libre comercio, como serían el MERCOSUR, el Pacto Andino y el G-3, antes de integrarse a un área de comercio hemisférica.

3.1.2. Colombia, desequilibrio de una Diplomacia de paz.

Colombia, pese a su participación en Contadora, se ha caracterizado por un grado de involucramiento menor en la región que el de México y Venezuela, dictado, entre otras razones, por sus propias limitaciones económicas, y principalmente por la existencia de fuertes problemas de narcotráfico.

⁽¹⁰³⁾ Testimonios y Documentos, Op. Cit.

Por una parte, las relaciones con Cuba han sido históricamente dificultosas tanto por razones ideológicas como por los eventuales vínculos de este país con los movimientos guerrilleros colombianos. En este último sentido, los vínculos entre Colombia y Cuba en las décadas presentes han estado signados tanto por el impacto interno de la influencia cubana en la dinámica política colombiana como por la tradicional identificación de Colombia con los intereses norteamericanos en la región desde la segunda década de este siglo. Sin embargo, en la actual etapa, Colombia ha expresado su disposición a coincidir en los intentos mediadores de los otros miembros del G-3 para reincorporar a Cuba a América Latina y para restablecer un diálogo con E.U.

Las relaciones con Centroamérica, en cambio, han estado signadas por las diferencias ideológicas con Nicaragua. Sin embargo, esto no ha sido obstáculo para una activa promoción del Grupo Contadora, en donde Colombia jugó un papel decisivo.

Por otra parte, las relaciones con el Caribe, reforzadas en distintas etapas de mayor autonomía con respecto a E.U., han estado signadas por el interés de diversificar sus mercados, en especial para uno de sus productos tradicionales de exportación: el café, durante la presidencia de Belisario Betancur y por una mayor apertura tercermundista iniciada durante el período de López Michelsen y reforzada durante el gobierno de Betancur. A principios de la década del ochenta, en el plano político, Colombia intentó desempeñar un papel similar al desplegado, en Contadora, al tratar de mediar en la "crisis grenadina". Sin embargo, es evidente que, en término de su proyección caribeña, Colombia se encuentra a la zaga de México y de Venezuela, condicionada por sus propias limitaciones económicas en términos de proyección regional, y como arriba quedó anotado, por la existencia de fuertes problemas de narcotráfico.

En este contexto, el comienzo de la década coincidió, en el caso colombiano, con el inicio de una nueva administración: la del presidente Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994). Con el marco de referencia señalado, resulta pertinente indicar, brevemente, las características más sobresalientes del gobierno liberal en materia de política exterior.

En primer lugar, el ex-presidente Gaviria encontró al inicio de su gobierno una realidad internacional cambiante, y un cuadro interno intrincado y dificultoso. En ambos terrenos, las opciones eran relativamente escasas y los márgenes de maniobra bastante limitados. De lo que se trataba, según la percepción oficial, era de abrirse más e insertarse mejor en los mercados mundiales a la brevedad posible, porque un país como Colombia no podía esperar transformaciones notablemente favorables que en algún momento beneficiaran sus intereses.

En el criterio del ejecutivo pareció predominar la noción de que las alternativas de corto plazo eran reducidas y, por lo tanto, debían ser aprovechadas al máximo. Adicionalmente, los temas internos ocuparon de modo prioritario la atención de la administración, desplazando, por un tiempo, las posibilidades y requerimientos de planteamientos estratégicos en el campo internacional: desde la elección de la Asamblea Nacional Constituyente (1990) y la nueva Constitución (1991), hasta el diálogo con la guerrilla (1991-1992) y la política de sometimiento de narcotraficantes a la justicia nacional (1990-1992), los esfuerzos y recursos gubernamentales se concentraron en la esfera doméstica.⁽¹⁰⁴⁾

En segundo lugar, resulta interesante observar continuidades y rupturas entre la política exterior de Gaviria y la de su antecesor, el presidente Virgilio Barco(1986-1990).⁽¹⁰⁵⁾ En el comienzo del nuevo gobierno, las líneas de

⁽¹⁰⁴⁾ "Recuento Latinoamericano." Comercio Exterior, vol 41 No 11, noviembre 1991 p.1049.

⁽¹⁰⁵⁾ ALMANAQUE MUNDIAL, 1993 p. 150.

permanencia y persistencia entre los dos mandatarios fueron evidentes: continuidad de varios funcionarios, de discursos semejantes y de orientaciones generales. Se mantuvo un acento en ciertos instrumentos y mecanismos, como en la diplomacia económica, en la modernización institucional y en la diversificación de vínculos políticos.

Asimismo, se dio un énfasis similar en cuanto a tesis y criterios básicos, como la "no ideologización" de la política exterior, la "desnarcotización" de la agenda frente a Washington y la internacionalización del país en diferentes dimensiones de su quehacer interno y externo. Sin embargo, lo anterior empieza a modificarse gradualmente, no tanto por razones conceptuales como por motivos prácticos.

La "desideologización" de la diplomacia pierde importancia en un contexto mundial marcado por la desaparición de la URSS, y la creciente valoración del pragmatismo. La no-narcotización de los lazos vis-à-vis E.U. se dificulta por la fuga de Pablo Escobar y el preocupante crecimiento del negocio de la amapola en el país.⁽¹⁰⁶⁾ La apertura comercial se enfrentó a un entorno recesivo global y a la exacerbación del proteccionismo en E.U. y Europa. De allí que a mitad de su gobierno, el Presidente Gaviria buscó un balance serio y un cambio oportuno de los principios ordenadores y los componentes operativos de la política exterior de Colombia.

En tercer lugar, la esfera de la política multilateral ha ganado un impulso relevante. Ello como resultado de un conjunto de fundamentos básicos que ha guiado la conducta global del gobierno: la preservación de una relativa autonomía en el campo internacional mediante el mejoramiento del poder negociador nacional apoyado en la acción grupal; la promoción de labores asociativas y comunes a fin de atenuar eventuales tensiones y vulnerabilidades

⁽¹⁰⁶⁾ LABROUSSE, Alain La droga, el dinero y las armas, S. XXI 1993 p. 285.

externas ya sean políticas, económicas o militares, que pudieran afectar a Colombia; el incremento de la visibilidad externa del país con el fin de evitar el aislamiento y despejar la posibilidad de internacionalizar negativamente conflictos locales; y el aseguramiento de un respaldo regional a posiciones centrales del país defendidas y sustentadas en un ámbito continental y mundial.

En esa dirección, sobresalen el respaldo brindado al G-3, el compromiso a favor del Grupo Andino, el apoyo otorgado al Grupo de Río, cuya presidencia ejerció el país entre abril y diciembre de 1991, la participación en el Grupo de Amigos del Secretario General de la ONU para el logro de los acuerdos de paz entre el gobierno de El Salvador y el FMLN, y el esfuerzo dedicado al Movimiento de Países No Alineados. En forma paralela, un perfil activo en la UNCTAD y el GATT, sumado a un despliegue importante en la ONU y la OEA,⁽¹⁰⁷⁾ ratifican el interés y la significación de estas instancias multinacionales para la política exterior colombiana. Un ejemplo demostrativo al respecto lo constituye el refuerzo en favor de mecanismos alternativos y soluciones multilaterales para el tratamiento del tema ambiental tanto en las juntas preparatorias como en la misma Cumbre de Río de Janeiro de junio de 1992.

En consecuencia, y teniendo en cuenta las dificultades internas y externas señaladas, probablemente esta esfera de la política internacional de Colombia será reforzada.

En cuarto lugar, si bien se ha propiciado un discurso dirigido a la multiplicación de la inserción económica del país, E.U., Europa Occidental, Cuenca del Pacífico, Grupo Andino, etc., la realidad ha mostrado que siguen teniendo una preeminencia neta los lazos comerciales, financieros y tecnológicos con E.U. y la Unión Europea; máxime luego de haber recibido ambas contrapartes una serie

⁽¹⁰⁷⁾ Mercados Unidos de América. CAMB16, 9 de diciembre de 1991. No. 1046. p. 17

de preferencias comerciales, otorgado por Washington durante 10 años y el Programa Especial de Cooperación de 4 años aprobado por la Comunidad, en virtud de la lucha contra las drogas emprendida por Colombia. Salvo en el caso de Venezuela, país con el cual se ha incentivado y consolidado un intercambio altamente significativo, la expectativa de ampliar en forma notoria las asociaciones comerciales ha estado marcada por dificultades. Todo ello condujo, en el tramo final del mandato de Gaviria, a buscar soluciones externas más acordes con las oportunidades reales en términos de las perspectivas económicas del país en el área latinoamericana y en el terreno mundial.⁽¹⁰⁸⁾

Y en quinto lugar, se ha pretendido darle un impulso mayor a los intentos que ha venido realizando el país para modernizarse institucionalmente en el ámbito exterior. A la Ley 33 del 16 de marzo de 1990 (Gobierno de Barco), se ha sumado la Ley 11 del 21 de enero de 1991 y el Decreto 10 del 3 de enero de 1992 que constituyen instrumentos reformadores importantes para dotar a la Cancillería de la eficacia y efectividad necesarias para proyectar una política más consistente y dinámica.⁽¹⁰⁹⁾ Sin embargo, entrando a la segunda parte del mandato Gaviria y en vista de los crecientes desafíos internos y externos que afronta Colombia, aún no se ha logrado fortalecer suficientemente al Ministerio de Relaciones Exteriores. Ello, de hecho, se convierte en algo cada vez más disfuncional a los objetivos de respaldar y garantizar el proceso de internacionalización del país.

Un análisis del contexto latinoamericano de lo que fue la política exterior colombiana de la administración del ex-Presidente Gaviria sugiere que, en general, las declaraciones y los pronunciamientos han prevalecido sobre la realidad de las actuaciones. No parece evidenciarse una política consistente de

⁽¹⁰⁸⁾ CARDONA, Diego. "Dilemas y desafíos de la Política internacional colombiana en los noventa", en *América Latina Internacional*, vol. 9, No. 31, enero-marzo 1992, p. 435.

⁽¹⁰⁹⁾ TOKATLIAN, Juan Gabriel. "Neoliberalismo y política mundial: Alternativas y disyuntivas para la Política exterior de Colombia", en *Revista Egré*, Bogotá, No. 18, septiembre 1992, p. 356.

estrategias jerarquizadas según prioridades, ante América Latina, ya que inicialmente, el ejecutivo identificó en este orden la significación de América Latina (multilateral y bilateral) en su política externa: Grupo de Río, Grupo Andino, ALADI, G-3, Venezuela, Ecuador, O.E.A. Un año después la prioridad era Venezuela, y luego el G-3 y el grupo Andino casi simultáneamente y con el mismo valor.

Esta ausencia contrasta con los contenidos de la Constitución colombiana de 1991 en esta materia. En el preámbulo se destaca el compromiso del pueblo de Colombia para impulsar la integración de la comunidad latinoamericana. A su vez, en el artículo 9 se expresa que:

"la política exterior de Colombia se orienta hacia la integración latinoamericana y del Caribe. Mientras tanto, el artículo 227 afirma que el Estado promoverá la integración económica, social y política con las demás naciones y, especialmente, con los países de América Latina y del Caribe".⁽¹¹⁰⁾

Así, Latinoamérica y el Caribe, al menos teóricamente, parecen ser importantes en las acciones prioritarias del país.

Se cae en el hecho de que asuntos de mayor trascendencia temporal ocupan la atención del ejecutivo y sus instancias institucionales de toma de decisiones en materia internacional. Entre ellos, caben citar el problema de los narcóticos, las diversas negociaciones comerciales y financieras con E.U. y la Unión Europea, el manejo para la reconstrucción del acuerdo cafetero mundial, que sucumbió en 1989, y todo lo relativo al proceso de apertura e internacionalización de la economía colombiana. A esto se agrega la preocupación permanente por los temas internos, en especial respecto de aquellos que perturban el orden público

⁽¹¹⁰⁾ VARGAS DE LOSADA, Clara Inés. "El derecho y las relaciones internacionales en la Nueva Constitución Política de Colombia", en Revista Cancillería de San Carlos, Bogotá, No. 10, noviembre 1991, p. 305.

(como guerrilla y narcotráfico) y los que afectan más al conjunto de la población (como la crisis energética de 1992).⁽¹¹¹⁾

En cierto modo, las preferencias estratégicas otorgadas a los diversos frentes de vinculación subregional en lo económico y político (Grupo Andino, G-3, Colombia-Venezuela, Colombia-Venezuela-Ecuador), reflejan la naturaleza reactiva de la política latinoamericana de Colombia. Un caso concreto se produjo en torno al Grupo Andino. Hacia 1991 se mantuvo en un lugar relevante de la política gubernamental la conformación de una zona andina de libre comercio. Para mediados de 1992, cuando Perú bloqueó la creación del arancel externo común y la eliminación de las listas de excepciones, el Grupo Andino perdió peso. Sólo entonces el gobierno expresó su interés por priorizar la integración binacional con Venezuela y acelerar los procesos de negociación comercial como México y Chile: sólo tras el referido suceso, se afirmó que la meta de Colombia y Venezuela, va más allá del Pacto Andino. Lo que en hechos sucede es que los lazos colombo-venezolanos adquieren una preponderancia crucial desplazando, casi totalmente, otras aproximaciones del ejecutivo en torno a Latinoamérica y el Caribe.

Ahora bien, en el punto específico de la integración, Colombia da énfasis a lo micro-regional por sobre lo marco-regional, y se trazan objetivos posibles más que deseables, pretendiendo alcanzar un integracionismo práctico y no uno de corte ideal.⁽¹¹²⁾ Paralelamente, al fijarse el acento de los vínculos hacia América Latina y el Caribe en los asuntos económicos, ha comenzado a sobresalir la incidencia de los grupos empresariales. En ese horizonte, se ha hecho más urgente desde el Estado la necesidad de una concepción más estratégica en cuanto a la óptica de los lazos del país con Latinoamérica.

⁽¹¹¹⁾ La crisis energética de 1992 tuvo lugar por el racionamiento eléctrico en el país, lo que afectó de manera significativa a toda la población y la industria.

⁽¹¹²⁾ "Mercados unidos de América," p. 17-18. Op. Cit.

3.1.3. Venezuela, acercamiento a un análisis de su Política interna y sus efectos en la continuidad de su Diplomacia de paz.

Frente a los cambios que experimenta la actual estructura internacional y un orden que se inclina a la integración, Venezuela ha dado seguimiento a la serie de acontecimientos que indudablemente han repercutido en el comportamiento de la política interna de cada Estado. En este sentido el gobierno venezolano estima que fueron varias las causas por las cuales Venezuela, junto con Colombia y México, se vio en la necesidad de acelerar su integración: la incertidumbre del mercado energético, la conformación de los bloques económicos tales como el Mercado Común Europeo, NAFTA, Japón y Asia, y la propia iniciativa para las Américas, lo que planteó una redimensión del papel de esos países en el contexto internacional. Esto exigía una política exterior más cooperativa, en especial con países intermedios como Colombia, Chile y México.⁽¹¹³⁾

Venezuela se ha regido por principios distintos a los de México en su política regional, fundamentalmente orientados a promover la democracia en la región a través de la utilización de recursos políticos y de un programa de asistencia apuntalado por su renta petrolera. En este proceso, en distintas etapas y periodos presidenciales ha enfatizado su carácter de país occidental y petrolero (particularmente en función de reforzar sus vínculos con E.U. y de diferenciarse a nivel regional de Cuba), o de país en desarrollo identificado con los intereses del Tercer Mundo, de acuerdo a las distintas coyunturas internacionales y, en particular, a los altibajos de los precios de los hidrocarburos en el mercado internacional.⁽¹¹⁴⁾

⁽¹¹³⁾ BOUZAS, Roberto. "Elementos para la formulación de políticas de América Latina y el Caribe ante la iniciativa Bush", en Capítulos del SELA, No. 28, enero-marzo 1991, p. 210.

⁽¹¹⁴⁾ BENDIX, Reinhard. La razón fortificada, FCE, 1985, p. 41

En este marco, Cuba fue percibida tradicionalmente como un competidor geopolítico en el área, percepción reforzada no sólo por las diferencias ideológicas y políticas de cada sistema, sino también por los alcances de la proyección e influencia de cada uno de estos países en la región en la década del setenta.

Las preocupaciones por la estabilidad regional y por lograr un margen de autonomía en relación con la política subregional de E.U. sin afectar los vínculos económicos, se revelan asimismo en el primer período Presidencial de Carlos Andrés Pérez (1974-1979) en relación con Centroamérica. Sin embargo, esta preocupación adquirirá matices ideológicos distintivos en la primera etapa del gobierno del demócrata cristiano Luis Herrera (1979-1984), con una fuerte identificación de corte anticomunista con los intereses norteamericanos en el istmo que se revertiría luego de la crisis de las Malvinas y que adquirirá un perfil de baja tonalidad con el gobierno de Jaime Lusinchi a través de la participación en Contadora, iniciada en la etapa anterior.

Por otra parte, a partir del gobierno de Rafael Caldera en la década del sesenta, Venezuela ha puesto un especial interés en el desarrollo de una política caribeña, en función de la importancia geopolítica asignada a la región en relación con sus intereses estratégicos y económicos.⁽¹¹⁵⁾

Esta política se ha caracterizado por una continuidad en el interés que no ha sido desvirtuada por los altos y bajos de la capacidad de asistencia económica de Venezuela hacia la región que, eventualmente, ha dado rasgos distintivos a las etapas de Luis Herrera y Jaime Lusinchi (1984-1989). En esta última etapa, sin embargo, se reorientó y se enfatizó la política caribeña, en función de una creciente participación, no siempre efectiva, del sector privado a través de una

⁽¹¹⁵⁾ "Testimonios y Documentos", *Op. Cit.*

política de "responsabilidad compartida". La decisión de transferir la selección del mecanismo de resolución de la reclamación del río Esequibo existente con Guyana, a manos del Secretario General de la ONU, y la política de asistencia al Caribe oriental, contribuyó, en este marco, a diluir las tradicionales suspicacias caribeñas con respecto a Venezuela.

Bajo la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez (1989-1994), la participación venezolana en el proceso de pacificación de Centroamérica se activará, articulada con una política de cooperación económica en función de un acuerdo de libre comercio similar al ofrecido por México y a la renovación y mantenimiento de la asistencia petrolera a través del Pacto de San José, en busca de un espacio económico ampliado para los intereses venezolanos.

Sin embargo, a partir de 1989, bajo la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez y en función de la nueva etapa por la que atraviesa la región, ha habido un despliegue particular en el restablecimiento de los vínculos diplomáticos y en la promoción de vínculos económicos con Cuba, junto con una disposición coincidente con México de contribuir a la reincorporación de la isla a la comunidad latinoamericana, en especial una vez diluido su potencial de amenaza geopolítica en la región. Quizás uno de los puntos significativos en este proceso haya sido la invitación a Fidel Castro a la toma de posesión de la presidencia de Carlos Andrés Pérez, en enero de 1989, y los contactos que el primero sostuvo con representantes del sector privado venezolano en dicha ocasión.

A su vez, esta disposición coincide claramente con México en términos de contribuir a una transición gradual del sistema cubano, sin efectos desestabilizadores para el subsistema regional, una vez que su potencial de amenaza geopolítica se ha debilitado, como lo evidencian numerosas iniciativas en este sentido asumidas por los presidentes del G-3 y la participación de Fidel Castro en la reunión realizada en Cozumel.

Durante el segundo período presidencial de Carlos Andrés Pérez, la tradicional proyección venezolana en el Caribe se ha profundizado. Por un lado, Venezuela se ha incorporado como observador a la CARICOM y ha solicitado su ingreso como miembro pleno al organismo, proponiendo a la vez un Acuerdo de Libre Comercio no-recíproco con los países caribeños. Esta activación de la política caribeña de Venezuela, en una de las áreas consideradas de interés vital para el país, coincide con el impulso adquirido por la reciente política caribeña de México.

En este marco, el 27 de febrero de 1989, apenas iniciada su Presidencia estalló una verdadera revuelta popular que el ejército sofocó. Tres años después, el 4 de febrero de 1992 se producía un primer intento de golpe militar que fue seguido, el 27 de noviembre por un segundo. En 1993, la Suprema Corte encontró elementos para enjuiciar al Presidente y el Congreso eligió un sustituto para terminar el período.

En este contexto, Venezuela orienta su política internacional dentro de un marco de múltiples identidades. Así, es a su vez un

“país occidental con una democracia representativa; un país exportador de petróleo; un país tercermundista; un país deudor y prestamista, y un país americano que comparte la herencia y el destino de América Latina (incluyendo sus problemáticas relaciones con E.U.), que está constitucionalmente comprometido a favorecer la integración latinoamericana, pero que además pertenece a la zona andina, al Caribe y a la subregión amazónica..”⁽¹¹⁶⁾

Por otra parte, de ser una nación que conoció continuas amenazas de agresión provenientes de potencias extranjeras y vecinos poderosos, pasó a ser un país con suficientes recursos para influir con variadas capacidades y diferentes

⁽¹¹⁶⁾ JOSKO DE GUERÓN, Eva. *La formulación y ejecución de la Política exterior como un problema en la agenda*, EBUC-UCV, Caracas, 1989, p. 52.

alternativas en ciertos y determinados planos del acontecer mundial. Esta multipolaridad de frentes y la coexistencia de un activismo y una actitud defensiva frente a la estructura internacional coloca a Venezuela en una posición difícil de precisar.

Son dos las identidades que se han mantenido con mayor fuerza y continuidad en los últimos treinta años. La lucha por ser un país democrático y, a su vez, un país petrolero.⁽¹¹⁷⁾

En cuanto a los objetivos de la política exterior es necesario distinguir entre objetivos formales, los cuales están explícitamente formulados, y los objetivos reales, los cuales se encuentran en forma implícita.

Los objetivos formales de la política exterior de Venezuela serían los siguientes: 1) asegurar y defender la salud del sistema político; 2) participar de manera autónoma en la política internacional; 3) diversificar el comercio exterior; 4) preservar el territorio nacional; 5) defender los precios y el mercado del petróleo nacional; 6) participar activamente en las organizaciones internacionales; 7) asegurar un clima de estabilidad en las regiones vecinas y con los países limítrofes.

Los objetivos reales serían: 1) mantener un equilibrio favorable a Venezuela en las relaciones con E.U., 2) contener una eventual expansión de la influencia cubana en América Latina y el Caribe; 3) garantizar la colocación del petróleo venezolano; 4) preservar las fronteras del país.⁽¹¹⁸⁾

Como consecuencia de sus fines y objetivos, Venezuela, desde una perspectiva general, estaría ubicado como un país pequeño con una capacidad de maniobra

⁽¹¹⁷⁾ REY, Juan Carlos. *El Sistema político venezolano y los problemas de su Política exterior*. Nueva Sociedad, 1987, p. 57

⁽¹¹⁸⁾ ROMERO, Carlos A. *Planes y etapas de la Política exterior venezolana*. UCV, 1990, p.71.

simbólica (país democrático y pacífico) y una capacidad económica (el petróleo). Parecería que en estos treinta años se desarrolló una posición como potencia media, para desenvolverse en un mundo bipolar a través de la combinación de varios instrumentos tales como la ejecución de un modelo de desarrollo financiado por la renta petrolera, un crecimiento hacia adentro, el estímulo moderado a las importaciones más que a las exportaciones no tradicionales; la promoción de los sistemas democráticos y el liderazgo partidista (socialdemócrata y socialcristiano principalmente), la participación en organizaciones y foros multilaterales, y la búsqueda de la diversificación de sus compromisos.⁽¹¹⁹⁾

Recientemente, los esquemas dentro de los cuales se desarrolló la política exterior de Venezuela parecían estar cuestionados debido a los grandes cambios que experimenta la estructura internacional contemporánea. Por una parte, es evidente la creciente transformación del poder internacional a partir del desbalance producido por la desaparición de la URSS; por la otra, se percibe una nueva economía mundial dividida en bloques económicos.

Una primera aproximación al problema colocaría a Venezuela en el dilema de transformar su modelo de aproximación política y económica para insertarse en los cambios globales o quedar al margen de los mismos. Si se repasa la acción gubernamental en los últimos años se nota que se ha hecho un esfuerzo bastante complejo para insertarse en la estructura internacional contemporánea aplicándose las políticas de promoción de inversiones extranjeras y de las exportaciones no tradicionales, participando en esquemas de integración como el G-3, y ajustando la economía interna en función de un nuevo trato para la deuda externa.

⁽¹¹⁹⁾ ROMERO, Carlos A. Reforma y política exterior en Venezuela, COPRE/INVEP, 1992, p. 80.

Una segunda y más profunda aproximación indica sin embargo que este esfuerzo se ha limitado por los obstáculos que significan las enormes disparidades entre la corriente neoliberal y las circunstancias específicas de la economía internacional. En efecto, la tendencia hacia una economía más abierta y desregulada ha chocado con el excesivo proteccionismo aplicado por E.U. y la Europa comunitaria y la formación de los bloques económicos.

Desde el punto de vista político, la desaparición de la URSS y de la Europa socialista no ha afectado grandemente la posición internacional de Venezuela. Pero si es importante destacar lo que significa la debilidad de las democracias latinoamericanas y caribeñas, que al igual que en el caso venezolano carecen de las potencialidades suficientes para adaptarse a programas de ajuste masivo al crecimiento de la economía mundial, al narcotráfico, y a la violencia política internacional.

Como respuesta al panorama descrito, Venezuela ha comenzado a reducir su presencia global internacional en función de actuar en áreas más específicas vinculadas al proceso de reorientación de la economía y en particular de su sector externo. En relación con las acciones políticas, participando en mecanismos regionales como el Grupo de Río. Este grupo facilitó las negociaciones con otros bloques como la Comunidad Europea y también E.U. A partir de 1990, el Grupo ha reducido su interés al diálogo y la negociación con Europa, principalmente por la iniciativa mexicana de entrar en el Tratado del Atlántico Norte con Canadá y E.U., y por el acercamiento bilateral entre Colombia y Venezuela (que junto con México forman el G-3).

Si bien existe un número calificado de estudios sobre la política exterior de Venezuela, éstos analizan en su mayoría la conducta internacional del país en áreas como las relacionadas con el Caribe, los vínculos con Colombia y con E.U., la actuación en la ONU, o el papel del petróleo en la agenda de la política

exterior. En muy pocas ocasiones su aspecto organizacional, el proceso de toma de decisiones o las respuestas del sistema político a las complejidades de su ambiente externo son objeto de atención. Ello se explica en parte por el peso abrumador del ejecutivo, que no permite el desarrollo de otros actores no estatales que compitan o influyan en forma importante en el proceso de formación de la política exterior, ni la generación de un proceso de decisiones públicas que contemple una serie de consultas y negociaciones previas y efectivas a nivel intragubernamental.

En Venezuela, la creciente importancia de los aspectos internacionales obedece tanto a los cambios ocurridos a nivel mundial y a las exigencias de una estructura global cada día más heterogénea como también a los factores de modernización y descentralización internos. Sin embargo, la interdependencia y la transnacionalización han repercutido en forma moderada en el número e importancia de actores no estatales dentro del sistema político. Es por el contrario en el sector público donde se observa un impacto mayor, generándose una fragmentación organizacional.⁽¹²⁰⁾

Esta complejidad organizacional se observa en tres áreas:

- el sector político, conformado por partidos políticos, organizaciones empresariales, sindicales y asociaciones civiles, que analizan y eventualmente presionan para que el Estado oriente su respuesta internacional hacia una determinada dirección. En el caso de los partidos políticos, es difícil observar un consenso permanente sobre la política exterior dentro de las propias organizaciones, ya que muchos de sus dirigentes nacionales desarrollan relaciones políticas bajo diferentes intereses, áreas y compromisos, alejados de una línea partidista o parlamentaria.

⁽¹²⁰⁾ ROMERO, Carlos A. Reforma y política exterior en Venezuela, p 209. Op. Cit.

En el caso empresarial, el desarrollo de grupos económicos con fuertes inversiones en países específicos sobrepasan el interés que tenga FEDECAMARAS en influir en la política exterior de Venezuela hacia un determinado país. A veces sucede que algún grupo empresarial mantiene relaciones especiales con un gobierno o sector político de un determinado país no coincidente con las políticas del gobierno venezolano o de las organizaciones empresariales.⁽¹²¹⁾

- el sector económico, formado por el conjunto heterogéneo de organismos gremiales privados empresariales, grupos económicos y empresarios medianos que participan en el proceso de la formación de la política comercial y de exportaciones, o que desarrollan paralelamente relaciones económicas con gobiernos y sectores económicos privados de un país determinado;

- el sector cultural, formado por el conjunto heterogéneo de los medios de comunicación social, universidades, instituciones científicas y culturales privadas, fundaciones y asociaciones de carácter cívico que de alguna manera sostienen relaciones con el exterior. Sobre este último sector hay que destacar cómo en Venezuela han proliferado unidades que se orientan hacia la promoción de las relaciones internacionales en general y, en particular a la difusión, el análisis o la influencia de áreas, temas o países extranjeros. De particular interés es el desarrollo de campañas de prensa y promoción de eventos tendientes a llamar la atención sobre un determinado tema que origine discusión en la llamada opinión pública o en el sector público. Hasta hace poco predominaba un número pequeño de temas recurrentes: relaciones colombo-venezolanas, la Revolución Cubana, la OPEP.

⁽¹²¹⁾ LA JORNADA, 14 de febrero de 1993, p. 6.

Hoy a estos temas se añaden las relaciones con E.U. y Europa, las exportaciones no tradicionales, los derechos humanos, la educación, el narcotráfico, y el terrorismo, que junto con la proliferación de los estudios internacionales y el auge de la información y el análisis internacional en los medios de comunicación, posibilitan, en principio, una mayor atención sobre los aspectos mundiales de Venezuela, y en particular sobre los compromisos del sector público en el exterior.

3.2. Principales problemas a que se enfrenta el Grupo de los Tres.

3.2.1. Democratización en América Latina, un reto global.

Con la desaparición del bloque socialista, la política exterior estadounidense perdió su principio aglutinador de la contención. Como lo señaló alguna vez el presidente Bush, ante el nuevo contexto internacional, los retos fundamentales de la política exterior son cómo asegurar la continuidad de la estabilidad internacional, cómo mantener el liderazgo de E.U. y cómo asegurar la cohesión entre los aliados en la medida en que se ha debilitado la percepción de una amenaza común. En la esfera de lo político sostiene que la democracia es el mejor seguro para afianzar la irreversibilidad de los cambios.⁽¹²²⁾

En el terreno político el debate se centra en las posibilidades que abre la actual coyuntura internacional, en donde E.U. impulsa ese objetivo histórico de su política exterior, expresado desde el siglo XIX como parte del ideario del excepcionalismo norteamericano, y referido a la promoción de la democracia liberal.

⁽¹²²⁾ BERMUDEZ, Lilia. Las américas en el horizonte del cambio. vol. II. Coloquio de Invierno F.C.E. 1992 p. 129-130

Sin embargo, en las relaciones entre E.U. con América Latina pesan tanto la intervención como la indiferencia. La intervención en lo político se combina con la indiferencia económica, donde no es posible la consolidación de la democracia en un contexto de estructuras económicas profundamente injustas, crisis económica generalizada, carga de la deuda externa y retiro de la ayuda económica por parte de E.U. Así en la ausencia de atención a estos problemas radica una de las vulnerabilidades del diseño estadounidense.

No obstante en casi toda América Latina y el Caribe, los regímenes militares y las dictaduras han dado paso a gobiernos civiles libremente elegidos. Aunque en la mayoría de los países de la región la democracia está sometida a duras pruebas.

Pero sin duda los procesos de interdependencia económica, política y social entre Estados desiguales que se están dando lugar como resultado de la globalización, tendrán importantes repercusiones en las sociedades latinoamericanas y en la forma como, acostumbradamente, han venido funcionando sus Estados-Nación.

Costa Rica, Jamáica y algunos de los países caribeños más pequeños aparentemente son las democracias más sanas de la región. En todos ellos hay instituciones políticas y civiles fuertes, se respetan los derechos humanos y se mantiene el control civil sobre las fuerzas armadas. Las perspectivas de que la democracia se sostenga en Chile y Uruguay también son prometedoras; en ambos las instituciones y tradiciones democráticas se restablecieron después de años de régimen militar.⁽¹²³⁾

⁽¹²³⁾ CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS. Modernización económica, democracia política y social. COLMEX. 1993. p. 127-128.

Sin embargo, en el resto de los países latinoamericanos la democracia está en problemas y en algunos son profundos. Los golpes militares ya no son el peligro fundamental para el progreso democrático. El mayor riesgo proviene del desgaste de la confianza pública en gobiernos elegidos que han sido incapaces de responder a problemas como el deterioro económico prolongado, las intensas guerras civiles, las enormes disparidades en ingresos y riqueza, la falta de sensibilidad de las instituciones públicas, la permanente interferencia militar en los asuntos políticos, y los delitos y la corrupción oficial generalizados.

Si bien es cierto, en algunos países de la región latinoamericana se han pactado "Acuerdos de Paz" (El Salvador, 1992 y Guatemala, 1996), los cuales pretenden estabilidad interna; en otros, (Perú y Colombia) persisten serios problemas caracterizados por actividades terroristas y fuertes problemas de narcotráfico que no sólo han puesto en tela de juicio su respectiva estabilidad interna sino que hacen endeble el proceso democrático regional.

Dicho de otro modo, la vida democrática en Colombia está amenazada no sólo por los movimientos insurgentes, sino también por la violencia implacable de organizaciones criminales de la droga, grupos paramilitares y las fuerzas de seguridad nacionales. Pese a hallarse cercadas, las instituciones políticas colombianas continúan demostrando capacidad de recuperación y flexibilidad.

En contraste, Perú lucha contra la desintegración nacional. Además de la insurgencia guerrillera de Sendero Luminoso y del tráfico de narcóticos, este país encara una crónica depresión económica, una población empobrecida, la polarización política y una psicología de creciente desesperación.⁽¹²⁴⁾

⁽¹²⁴⁾ *Ibid.*, p. 339.

En El Salvador y Guatemala la democracia no se proyecta mucho más allá de la periódica realización de elecciones. Los líderes civiles han sido incapaces de controlar a las fuerzas armadas, responder a las necesidades de las mayorías pobres y poner fin a la violencia que deteriora a estas sociedades. Sin embargo, las conversaciones mediadas en ambos países por la ONU ofrecen alguna esperanza de paz.

Aun donde las guerrillas no son una amenaza, la democracia es desafiada con frecuencia por fuerzas armadas que no están subordinadas de manera efectiva al control civil. Pese a que un régimen castrense sería ahora excepcional en América Latina, los procedimientos para evitar una intervención militar son todavía débiles en la región, lo cual hace vulnerable a la democracia.

Entre las transformaciones realizadas en América Latina se encuentra la emergencia de dos importantes procesos, simultáneos y al mismo tiempo contradictorios.

Por un lado, se asiste al resurgimiento de un incipiente proceso de democratización que se extiende a casi todos los países de la región; por el otro, se enfrenta un enorme rezago social y pobreza extrema agudizados por la crisis económica y las políticas de ajuste y reestructuración instrumentadas por los gobiernos de la región durante los años ochenta.

Es así que, la década pasada terminó con un producto medio por habitante inferior al de 1980,⁽¹²⁵⁾ el número de pobres en América Latina creció, en suma las sociedades latinoamericanas han retrocedido sus índices de bienestar.

Entre los factores externos que explican en buena medida el ascenso de la democracia en América Latina se puede mencionar el colapso de las dictaduras

⁽¹²⁵⁾ "El papel de México en el mundo." p.134. Op. Cit.

militares en las áreas latinoamericanas; la consolidación de la política internacional de los derechos humanos; la crisis de los regímenes y partidos comunistas, y la adopción de posiciones más realistas y pragmáticas de los partidos de izquierda en cuanto a democracia.

Por lo que se refiere a la adopción de políticas de ajuste y reestructuración, éstas han sido instrumentadas para tratar de hacer frente al problema de la deuda externa, la competitividad internacional y los procesos generalizados de internacionalización y transnacionalización de las economías.

Así, en los últimos años, como resultado de tales políticas, la economía de la región ha experimentado algunos signos de recuperación que se expresan en un aumento moderado del producto interno bruto, reducción de las tasas de inflación, crecimiento de la inversión y de las exportaciones, y una estabilización del monto de la deuda externa de la región, sin embargo todo lo anterior, no ha contribuido a disminuir las desigualdades en el ingreso de la población, ni a mejorar los niveles de empleo.

Así, pues, la contradicción que enfrentan los países de América Latina radica en la emergencia de un proceso de democratización políticamente incluyente, combinado con políticas de ajuste y modernización que tienden a ser socialmente excluyentes.⁽¹²⁶⁾

Más allá de esta contradicción, lo que se pone de manifiesto es una profunda crisis del Estado-nación latinoamericano que se expresa en tres ámbitos distintos, pero estrechamente relacionados.

En el ámbito político, la mayoría de los países latinoamericanos enfrentan una pérdida de credibilidad en sus sistemas políticos y en sus instituciones ya sean

⁽¹²⁶⁾ CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS. *Modernización económica, democracia política y social*. p. 122. *Op. Cit.*

partidos, parlamento o liderazgos que podrían dar lugar a situaciones de ingobernabilidad.⁽¹²⁷⁾

Aun en las naciones que cuentan con instituciones políticas relativamente fuertes, la democracia está amenazada cuando la ciudadanía deja de participar en la vida política debido a la desilusión, la apatía o alguna exclusión. En muchos países latinoamericanos hay en la actualidad una desconfianza creciente respecto a la política, en Canadá y E.U. se experimentan problemas similares.

En el ámbito económico, todas las amenazas al régimen democrático en América Latina se han exacerbado significativamente por la crisis económica de la región. Los líderes elegidos que fueron incapaces de hacer frente al declive económico han perdido apoyo y autoridad, lo que les hace aún más difícil llevar a cabo los dolorosos ajustes necesarios para una mejora económica.⁽¹²⁸⁾ En algunos países, los tratamientos de choque, destinados a detener la inflación desenfadada, han provocado estallidos de violencia, en ese marco, la credibilidad de la democracia misma puede estar en peligro.

Finalmente, en relación con sus funciones, los Estados-nación de América Latina muestran dificultades para desempeñar algunas de sus funciones tradicionales, como son recaudar impuestos para su sostenimiento, garantizar la seguridad de los individuos y promover la cohesión social entre los diversos grupos de la sociedad.

Debe reconocerse además, que si bien, históricamente, la soberanía de los Estado latinoamericanos nunca ha sido absoluta, en la actualidad ésta se ha erosionado aun más, como resultado de la intervención de diversas

⁽¹²⁷⁾ *Ibid.*, p. 136-137

⁽¹²⁸⁾ *Ibid.*, p. 120

organizaciones como el Banco Mundial y el F.M.I. en la definición de las políticas económicas internas, como condición para obtener recursos frescos y renegociar sus cuantiosas deudas externas, especialmente en los casos de Brasil, México y Argentina, en condiciones más favorables.⁽¹²⁹⁾

Otro fenómeno en el cual se observan también intentos por quebrantar la soberanía de los países latinoamericanos son los intentos por establecer una fuerza militar comandada por E.U. para combatir el narcotráfico, especialmente en países como Colombia, Bolivia, Perú y México.⁽¹³⁰⁾

Existe otro aspecto que también puede tener serias implicaciones para la soberanía y la estabilidad interna de los países latinoamericanos, es el que se refiere al probable endurecimiento de la legislación norteamericana, para contener el masivo y continuo flujo de extranjeros indocumentados, resultante en buena medida de los años de estancamiento de los países de América Latina.

Es así que, América Latina fue integrada al sistema capitalista internacional a través de modalidades de organización económica y social basadas en la exclusión de grandes porciones de su población de los beneficios del progreso técnico y social.

3.2.2. Reconsiderando los problemas del narcotráfico en los objetivos de paz regional.

La producción, el tráfico ilícito y el uso indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas están asumiendo proporciones que afectan la estabilidad de las instituciones en algunos países y, de manera creciente, la seguridad de sus comunidades, dando lugar a inestabilidad macroeconómica.

⁽¹²⁹⁾ MAC. EWAN, Arthur Deuda y desorden. S XXU p. 17

⁽¹³⁰⁾ CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS. Modernización económica, democracia política y social. p. 146-147. Op. Cit.

Al analizar de manera particular se encontró que en Colombia las reformas estructurales relacionadas con la modernización y la internacionalización de la economía se encuentran comprometidas por la necesidad de lograr ajustes macroeconómicos de corto plazo.⁽¹³¹⁾

Los desarrollos macroeconómicos recientes han impuesto serias limitaciones a los alcances de la política antiinflacionaria. La acumulación sin precedentes de reservas internacionales, producto de la entrada masiva de capitales al país en los últimos dos años, ha significado un crecimiento excesivo de la base monetaria que se ha traducido en renovadas presiones inflacionarias.

Hasta el presente el debate sobre la naturaleza de la avalancha de divisas se ha centrado en dos posiciones claramente diferenciadas.

En primer lugar, una posición ortodoxa sostiene que el aumento en la entrada de capitales se debe a una excesiva devaluación del peso.

En segundo término, una posición heterodoxa afirma que el ingreso de capitales especulativos- entendidos como aquellos que persiguen la máxima rentabilidad- está sobrestimado, y que hay factores exógenos (temporales o permanentes) que explican el grueso de la reciente acumulación de reservas.⁽¹³²⁾

Entre esos factores exógenos se menciona la amnistía tributaria decretada por el gobierno entre 1991 y 1992, el nuevo régimen cambiario, el fin de la guerra contra el narco terrorismo, un mayor control en el exterior sobre los capitales colombianos, la aparición de cultivos de amapola y los rumores de nuevos hallazgos petroleros.⁽¹³³⁾

⁽¹³¹⁾ LABROUSSE, Alain. p. 267-268. Op. Cit.

⁽¹³²⁾ Ibid., p. 269

⁽¹³³⁾ Idem.

Hay indicios serios que permiten afirmar que buena parte de la entrada de capitales al país en los últimos años tiene su origen en el narcotráfico. Aunque la mayoría de los estudios desarrollados en Colombia sobre la magnitud de la economía ilegal señalan una caída en los ingresos de los narcotraficantes colombianos en años recientes, esta apreciación sólo tiene sentido si el análisis se concentra sólo a las ventas de cocaína a E.U.

Sin embargo, restringir los ingresos del narcotráfico colombiano a las ventas de cocaína- e incluso marihuana- a E.U. sería un gran error. Ya que los ingresos estimados por la venta de cocaína colombiana a Europa, sumados a aquéllos provenientes de las ventas de látex y heroína, más que compensan la caída de los ingresos estimados del narcotráfico que no incluyen estos dos rubros.

Es notable cómo la suma de los tres renglones crece espectacularmente en 1990 (3.480 millones de dólares), en 1991 (4.417 millones de dólares), años en los que se acentuó la entrada de capitales que está induciendo una revaluación real del peso.⁽¹³⁴⁾

En síntesis, Colombia puede estar a las puertas de una situación en donde el sector exportador en auge sea de naturaleza ilícita.

Sin embargo debe reconocerse la importancia determinante que para el incremento del narcotráfico significa la creciente demanda en los países con alto nivel de consumo. Además, los vehículos que se han establecido en algunos de nuestros países entre narcotraficantes y de éstos con terroristas y con otros tipos de delincuencia, se ven reforzados por el tráfico ilícito de armas producidas fundamentalmente en los países industrializados. Asimismo, el enorme lucro

⁽¹³⁴⁾ REINA, Mauricio. *La estrategia económica ante la transición de la economía mundial y regional*, Nueva Sociedad, 1993, p. 100.

resultante del narcotráfico circula y se legaliza a través de plazas financieras internacionales.

En este contexto, se requiere el establecimiento de controles eficaces sobre el comercio ilegal de precursores químicos. A este respecto los países latinoamericanos han afirmado su voluntad de conformar un frente común y de cooperar con todas las naciones efectuadas en la efectiva erradicación de este flagelo.

También se ha reconocido que el narcotráfico está convertido en la más seria amenaza a la seguridad nacional, a la salud de la sociedad y a la tranquilidad pública de las naciones; ya que daña la convivencia social y la solidez de las instituciones, propicia la corrupción y estimula otras actividades ilícitas como el tráfico de armas.

Además son muy cuantiosos los recursos que los gobiernos están destinando a combatir el narcotráfico; recursos que podrían dedicarse para atender rezagos y carencias sociales.

"Ante la insatisfacción de los resultados por la vía bilateral se ha estudiado la conveniencia de asumir una responsabilidad compartida por toda la comunidad internacional, aunque se ha aclarado que no debe servir de pretexto para la injerencia de ningún país en los asuntos internos de otras naciones. Y que el narcotráfico no se acaba con medidas unilaterales, ni con la injerencia en la vida interna de otros países."⁽¹³⁵⁾

"El surgimiento del narcotráfico como faceta importante de la política norteamericana hacia la región no comenzó con el deshielo de las relaciones Este-Oeste. La imposición de leyes antidrogas ha tenido un papel significativo en el comportamiento de E.U. hacia México, los países andinos y Cuba. Durante un buen número de años, este papel ha sido fuertemente intervencionista, con los narcóticos sirviendo de vehículo para la intromisión de Washington en los asuntos internos de

⁽¹³⁵⁾ UNO MÁS UNO, 8 de septiembre de 1995, año XVIII, 6417, pp. 1 y 14.

las naciones latinoamericanas.”⁽¹³⁶⁾

“Además se ha propuesto por parte de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina una más estrecha coordinación y colaboración entre los países, para combatir al narcotráfico; instalar mejores sistemas de alerta temprana para la intercepción de drogas en las fronteras, agua y espacio aéreo nacional; evitar el desvío de precursores químicos y vigorizar la conciencia pública en contra de las drogas; sin soslayar a los países consumidores para que asuman también su responsabilidad por ser los países destinatarios del gran volumen de los estupefacientes.”⁽¹³⁷⁾

3.2.3. La cuestión de la deuda externa.

Durante los setenta surgieron factores que facilitaron en forma transitoria el acceso de los países en desarrollo a los mercados financieros internacionales. Ello se reflejó en un rápido aumento de su deuda externa.

En el período de posguerra hubo una gran transformación estructural de la banca comercial del hemisferio norte. Como resultado emprendieron una política enérgica en materia de colocación de préstamos. Esta tendencia apareció en el mercado de Estados Unidos en los años cincuenta, pero se internacionalizó en los sesenta. Al principio la competencia entre los bancos para colocar recursos se concentró en los países industrializados. Sin embargo, al iniciar los setenta la búsqueda de nuevos clientes se tornó tan intensa que se orientaron hacia los países en desarrollo. América Latina fue la región más cotizada debido a su mayor desarrollo relativo y a que constituye un mercado natural para los bancos estadounidenses, entonces líderes de la expansión bancaria internacional.

La estructura de las colocaciones de los bancos comerciales internacionales cambió en favor de los países en desarrollo. De esta manera, la gran oferta de fondos con que contaron éstos fue producto de un crecimiento acelerado del

⁽¹³⁶⁾ CASTAÑEDA, Jorge G. "América Latina y el fin de la Guerra Fría", en *Ciencia Política*, núm. 23, segundo trimestre, 1991, pp. 81-82.

⁽¹³⁷⁾ UNO MÁS UNO, *Loc Cit.*, 15.

mercado financiero internacional y de la participación de las economías en desarrollo en total.

Los préstamos de la banca internacional se contrataron a plazos mucho más breves que los de los organismos oficiales, que en los años sesenta constituían la mayor parte de la demanda acumulada. Sin embargo, debido a la gran competencia entre los bancos para colocar sus fondos, de 1977 a 1980 las renovaciones se otorgaron con gran facilidad, prácticamente de manera automática. ⁽¹³⁸⁾ Se creyó que los plazos breves no tenían mayores riesgos, aunque después se comprobó lo contrario.

A fines del decenio de los setenta la situación del financiamiento parecía relativamente favorable y ayudó a compensar la inestabilidad y el deterioro de las naciones latinoamericanas que no exportaban petróleo.

El crédito bancario se otorgaba para cualquier uso, a diferencia de los préstamos oficiales, que eran y siguen siendo condicionados a que se empleen en proyectos de inversión o balanza de pagos. La naturaleza condicionante de los préstamos, adoleció de muchos defectos, pues causaba presiones económicas, aunque tenía la virtud de vincular el financiamiento externo a proyectos de inversión. En cambio, los créditos bancarios de libre disposición se destinaron en muchos casos a importar bienes de consumo prescindibles, a gastos militares, a financiar déficit fiscales insostenibles, en perjuicio del desarrollo de la producción nacional.

El auge bancario se interpretó como una manera de sustituir el financiamiento paternalista de dependencias oficiales, lo que conducía a una mejor asignación de recursos. Por otro lado, por primera vez desde los años veinte los países

⁽¹³⁸⁾ MAC. EWAN, Arthur. p. 16. Op. Cit.

deudores disponían de una oferta abundante de créditos a bajas tasas de interés.

Se llegó a la conclusión de que endeudarse era buen negocio y de que se había logrado que el sistema financiero internacional funcionara en forma adecuada para el mundo en desarrollo.

Existió pues un endeudamiento que impulsó el crecimiento y otro que financió el consumo de artículos importados.

Pero el entorno internacional se deterioró y afectó el ámbito financiero, consecuencias que se manifestaron con mayor fuerza después de 1980, con importantes perjuicios para América Latina.

En respuesta a las políticas financieras restrictivas adoptadas en las naciones industrializadas, a fines de los setenta las tasas de interés nominales se ubicaron según la inflación internacional. En el lapso 1977-1980 las nominales y las reales subieron en forma moderada. En 1981 la situación cambió notablemente, en detrimento de los deudores.⁽¹³⁹⁾ Además, los términos de intercambio de estos países se deterioraron, la inflación externa se detuvo y las tasas de interés nominales continuaron en ascenso.

La crisis de la deuda del Tercer Mundo, como suele llamársele, se volvió un hecho público en el verano de 1982, cuando el gobierno mexicano anunció que no podía cumplir con sus obligaciones con los bancos extranjeros acreedores.⁽¹⁴⁰⁾ El problema inmediato se resolvió arreglando que México recibiera nuevos préstamos de otros gobiernos (principalmente del de E.U.) y de agencias de préstamos internacionales (principalmente el Fondo Monetario

(139) *Ibid.*, p. 24.

(140) *Ibid.*, p. 17.

Internacional). México emplearía estos nuevos préstamos para saldar los viejos, sin pensar cómo se pagarían los nuevos; ya después se vería.

Sin embargo, pronto se hizo evidente que el problema de México era general. Ya que, en muchos países del Tercer Mundo, los gobiernos centrales recibieron préstamos enormes de bancos extranjeros.

En toda América Latina y el Caribe la deuda externa aumentó unas diez veces entre 1970 y 1982. Por supuesto, no es el tamaño de la deuda en sí el que crea el problema, sino el tamaño de la deuda respecto de la capacidad de pago de un país. Puesto que la deuda debe amortizarse en dólares (o una moneda de fácil conversión a dólares), dicha capacidad dependerá principalmente de sus ingresos por exportaciones.

Son cuatro los deudores mayores en América Latina, Brasil, México, Argentina y Venezuela, que juntos suman más de las tres cuartas partes de la deuda externa de la zona. De éstos, sólo Venezuela (con sus grandes exportaciones de petróleo) destinaba menos de la mitad de sus ingresos por exportación al servicio de su deuda en 1983; Argentina, por otra parte, efectuaba pagos que excedían el total de sus ingresos por igual concepto.⁽¹⁴¹⁾

Al avanzar la década, Argentina, Brasil y México consiguieron reducir los montos del servicio de sus deudas, pero ello se logró en buena medida mediante un mayor endeudamiento y la reprogramación de los pagos. Las nuevas deudas sirvieron para saldar las antiguas; de este modo, los problemas se transportaron al futuro. Para Venezuela, con el debilitamiento del mercado petrolero, el monto del servicio de la deuda aumentó de manera sustancial.

⁽¹⁴¹⁾ Idem.

Para cumplir con sus obligaciones, los gobiernos echaron mano de fondos que además podían utilizarse para otros fines pero los remitieron a los bancos: fondos que debían haber servido para importar alimentos, para proyectos de desarrollo, para importar maquinaria y construir fábricas nuevas se usaron para pagar la deuda.

En el contexto de la realidad actual, cuando un país comienza a distraer enormes cantidades de recursos para pagar sus deudas y el crecimiento económico se detiene, la situación empeora por sí sola cada vez más. El nuevo dinero sólo estaba disponible para saldar viejas deudas; además, la crisis precipitó una fuga masiva de capital en el Tercer Mundo. Los acaudalados de muchos países cambiaron sus activos a dólares y los depositaron de manera segura en bancos de E.U. (o de Suiza). La fuga de capital fue especialmente severa en México, donde el acceso a fondos estadounidenses era relativamente fácil.

Por tanto se causó un fuerte trastorno de la vida económica, una severa reducción en el consumo y el cese de las inversiones; todo esto sugiere una conducción a conflictos políticos.

De hecho, los trastornos acompañaron a la crisis de la deuda desde su inicio, precipitando irónicamente algunos cambios positivos. A principios de los ochenta, el desorden económico contribuyó en forma sustancial a acabar con los regímenes militares en Brasil, Argentina, Bolivia y Uruguay. En toda América Latina la crisis de la deuda ha seguido ejerciendo una severa presión sobre los regímenes establecidos, lo que ha infundido fuerza a la oposición política.⁽¹⁴²⁾

⁽¹⁴²⁾ *Ibid.* p. 20

Además, una aguda declinación en los salarios reales, da muestras de la fuerza con que han caído los efectos de la vulnerabilidad económica en América Latina, sobre la población trabajadora.

Por supuesto los efectos económicos del problema de la deuda se extendieron fuera del tercer Mundo ya que el efecto ha sido una aguda declinación en la demanda de América Latina y el Caribe de bienes del resto del mundo.

3.3. El Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres.

3.3.1. Suscripción.

Las corrientes comerciales, los procesos productivos y los flujos internacionales de inversión se extienden conformando la creciente "Globalización".

A esta situación América Latina no ha sido indiferente ni ha escapado de sus implicaciones y oportunidades que esto significa. Es así que, los países buscan su adecuada incorporación a la dinámica competitiva de los procesos internacionales.

Es ante este panorama que surge la idea de suscribir un Acuerdo de Libre Comercio entre los países integrantes del G-3.

No obstante, el Tratado estuvo precedido de largas negociaciones políticas y comerciales que comenzaron en 1990 en Puerto Vallarta, en el marco de una Reunión Ministerial de los miembros del G-3.

Posteriormente fue analizada esta misma posibilidad en la Cumbre Iberoamericana, celebrada en julio de 1991 en Guadalajara, México, en donde se

sentaron las primeras bases para la conformación de dicho Acuerdo, las cuales son:

1. Intensificar las relaciones económicas y comerciales entre los países signatarios, por medio de la facilitación a las inversiones entre los empresarios de los tres países signatarios, por medio de la facilitación a las inversiones entre los empresarios de los tres países y la eliminación de restricciones que afecten las importaciones originarias de cada uno de ellos.
2. Estimular la expansión y diversificación del comercio entre los países signatarios y mejorar el acceso de sus productos a las corrientes del mercado mundial.
3. Propiciar una acción coordinada de los tres países en los foros económicos internacionales; en particular en aquellos relacionados con los procesos de integración en América Latina.
4. Facilitar la creación y funcionamiento de empresas binacionales o multinacionales de los países signatarios.⁽¹⁴³⁾

En el marco de la V Reunión del Grupo de Río, celebrada en diciembre de 1991 en Cartagena de Indias, Colombia,⁽¹⁴⁴⁾ los entonces Presidentes del G-3, Carlos Salinas de Gortari de México, Carlos Andrés Pérez de Venezuela y Cesar Gaviria de Colombia, en materia de comercio revisaron los avances en las negociaciones para la firma de un Acuerdo de complementación Económica y expresaron su voluntad política de suscribirlo en 1992, sin que esto se llevara a cabo .

Posteriormente, los tres países reiteraron su intención de concluir las negociaciones a la brevedad y su entrada en vigor el 1º de enero de 1994.

Sin embargo fue hasta el 13 de junio de 1994, en el marco de la Cumbre Iberoamericana realizada en Cartagena, Colombia, que el Presidente Rafael Caldera Rodríguez de Venezuela y los entonces Presidentes de Colombia y

⁽¹⁴³⁾ S R E Informe de labores, 91-92

⁽¹⁴⁴⁾ *Idem.*

México, Cesar Gaviria y Carlos Salinas de Gortari, suscribieron el Acuerdo de Libre Comercio del G-3, el cual fue ratificado por los tres países:

Cámaras de Diputados y Senadores de Venezuela ratificaron por unanimidad el Tratado de Libre Comercio del G-3, que deberá entrar en vigencia a partir del 1º de enero de 1995. El Senado lo aprobó el miércoles 7 y el 8 de diciembre de 1994 la Cámara de Diputados.⁽¹⁴⁵⁾

El día 20 de diciembre de 1994, el Presidente de Colombia Ernesto Samper Pizarro firmó la Ley aprobatoria del Tratado de Libre Comercio de G-3. El Presidente Samper calificó de histórico el evento, ya que constituye el modelo de desarrollo a seguir en América Latina.⁽¹⁴⁶⁾

Se somete e firma del Señor Presidente de la República, el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela suscrito en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el 13 de junio de 1994.

El mencionado Tratado fue aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, el 13 de julio de 1994, según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de diciembre del propio año.⁽¹⁴⁷⁾

La vigencia del Tratado se inicia a partir del 1º de enero de 1995 y comienza una convergencia entre los tres países, lo cual junto con los demás Acuerdos Integracionales suscritos en Latinoamérica, vienen a consolidar otro mapa económico en la región.

El Tratado del G-3 esta conformado por un programa de desgravación, a una tasa del 10% anual, el cual culminará en el año 2005 desarrollando un mercado integrado y libre. El mercado que conforman los tres países tiene una población estimada de 150 millones de habitantes, que representan una tercera parte de la población de América Latina y un mercado de 400 mil millones de dólares que corresponden, también, a una tercera parte del producto interno bruto de la región.⁽¹⁴⁸⁾

⁽¹⁴⁵⁾ Embajada de Venezuela en México. "El Acuerdo de Libre Comercio del G-3". Venezuela Presente. noviembre-diciembre 1994

⁽¹⁴⁶⁾ Idem.

⁽¹⁴⁷⁾ Idem.

⁽¹⁴⁸⁾ TRATADO DE LIBRE COMERCIO. MÉXICO, COLOMBIA Y VENEZUELA

Este Tratado, abarca diversos proyectos de cooperación, los cuales están plasmados en sus capítulos (ver anexo único); concretamente, la Normativa del Tratado del G-3 comprende aspectos sobre inversiones para facilitar el flujo de capitales con el principio de "trato nacional no discriminatorio". Esto abre un espacio de oportunidades para nuevas inversiones entre los tres países.

Es de gran importancia, también, la inclusión de los servicios en el programa de liberalización del Acuerdo del G-3, ya que de no hacerlo, se constituirían en un obstáculo que no permitiría la liberalización comercial que se ha decidido.

3.3.2. Evolución.

Las oportunidades que ofrece el Tratado del G-3, a sólo dos años de su entrada en vigor, empiezan a observarse; así lo demuestra el hecho de que, en estos años el comercio intrarregional promedió más de 3000 millones de dólares: 55% por encima del monto registrado en 1993.

El crecimiento del comercio trilateral tiene mayor significado si se considera que durante estos años que tiene de vigencia el Tratado, los integrantes del G-3 han registrado al interior de sus países: crisis económicas, desajustes sociales y eventos políticos que representan un ambiente desfavorable para la integración. En ese tiempo México enfrentó una severa crisis económica que se inició con la devaluación de su moneda; en Venezuela las fuertes presiones inflacionarias hicieron necesaria la aplicación de medidas restrictivas del comercio externo; por su parte la difícil coyuntura política en Colombia ha representado una dificultad en la marcha del Tratado.

En este entorno, la recesión económica fue poco prometedora para el nuevo proceso de integración. Sin embargo, a pesar de estas condiciones, los

resultados obtenidos han demostrado que hay voluntad de avanzar hacia una mejor integración.

Ciertamente, el proceso de Libre Comercio entre México, Venezuela y Colombia ha permitido intensificar la presencia comercial de cada país en el mercado de sus socios. (ver cuadro 1).

CUADRO 1
COMERCIO INTRARREGIONAL DEL GRUPO DE LOS TRES, 1993/1996.
PRODUCTOS NO TRADICIONALES
(millones de dólares)

País Exportador	País Importador	1993	1994	1995	1996	Crecimiento 1993/96	
						Hacia País	Hacia G-3
México	Venezuela	215	185	362	386	80%	66%
	Colombia	259	329	453	402	55%	
Venezuela	México	225	270	181	205	-9%	14%
	Colombia	910	1,320	1,318	1,089	20%	
Colombia	Venezuela	470	417	819	619	47%	41%
	México	80	108	90	88	10%	
Total G-3		2,159	2,629	3,213	2,861	33 %	

Fuente: SECOFI.

En este contexto Venezuela ha registrado superávit comercial con sus socios del G-3, el cual, acumulado, asciende en los últimos cuatro años a casi 2,000 millones de dólares, esto es importante ya que corresponde a una efectiva complementariedad en ramas y productos no tradicionales. (ver cuadro 2).

CUADRO 2
SALDOS DE MÉXICO, VENEZUELA Y COLOMBIA EN EL COMERCIO
INTRARREGIONAL DEL GRUPO DE LOS TRES, 1993/1996.
 (millones de dólares)

Año/Concepto	México	Venezuela	Colombia
1993			
Exportaciones	474	1,135	550
Importaciones	305	685	1,169
Saldo	169	450	-619
1994			
Exportaciones	514	1,590	525
Importaciones	378	602	1,649
Saldo	136	988	-1,124
1995			
Exportaciones	805	1,499	909
Importaciones	271	1,171	1,771
Saldo	534	328	-862
1996			
Exportaciones	788	1,294	779
Importaciones	293	1,077	1,491
Saldo	495	217	-712
Suma de Saldos 1993/96	1,334	1,983	-3,317

Fuente: SECOFI

Colombia de manera continua ha registrado déficit comercial con sus socios del G-3; sin embargo, gracias a la expansión de sus mercados en Venezuela, este déficit se ha reducido de manera importante ya que de 1,124 millones de dólares en 1994, a disminuido a 712 millones en 1996, osea un 40% menos en estos dos años. La persistencia de dicho déficit puede ser explicada por la competitividad que han alcanzado algunos productos mexicanos y venezolanos; México por su parte también ha registrado superávit, aunque en menor medida.

3.4. Perspectivas de una Diplomacia trilateral de paz regional.

Cuenca del Caribe y Centroamérica.

Se podría hablar de una lenta maduración de la diplomacia latinoamericana en proporción directa con el rango que cada país mantiene en el continente.

En el caso de México, Venezuela y Colombia, la maduración ha dado pasos agigantados, debido a la aparición de una diplomacia más comprometida con sus vecinos como consecuencia de unos gobiernos que, perciben los riesgos del aislamiento en años que no han sido fáciles y debido también a la existencia, de una hegemonía estadounidense siempre presente en el mundo latinoamericano.

Uno de los elementos distintivos del G-3 desde sus comienzos es la actitud que ha tenido hacia Centroamérica y el Caribe. Desde el punto de vista político y económico, así como en lo que respecta al aprovechamiento de un mercado natural, es conveniente que el Grupo se haya propuesto un encuentro de acciones.

Algo de lo que ha sido el perfil comercial de la región centroamericana se conforma fundamentalmente por la exportación de banano y café.⁽¹⁴⁹⁾ Los desarrollos recientes en la exportación de otros productos todavía no están completamente asentados como para indicar un cambio sustantivo en el perfil comercial de estos países. En lo relativo al comercio con otras regiones, Centroamérica no se diferencia de otras naciones latinoamericanas. Es este el perfil comercial de la región que el G-3 intenta abordar. El interés centroamericano en cuanto a México, Venezuela y Colombia, se ubica en este mismo orden para este grupo de países. De cualquier manera, no existe, una oferta formal de Colombia hacia la región mencionada.

⁽¹⁴⁹⁾ ALMANAQUE MUNDIAL, 1993

Es importante destacar que en el escenario centroamericano se han venido presentando una serie de cambios que facilitan el acoplamiento con el G-3. En primer lugar, en los países centroamericanos se ha ido adquiriendo conciencia de la necesidad y conveniencia de acoplarse al G-3. En segundo lugar, tal acoplamiento se ve facilitado por lo que son las propias acciones para la reestructuración y desarrollo del proceso de integración en Centroamérica.⁽¹⁵⁰⁾

Es así que el G-3 se configura como una opción de desarrollo para favorecer el intercambio.

Cabe destacar que el G-3 ha establecido bases concretas de vinculación con América Central y está empeñado en acercarse al Caribe para crear la Asociación de Países Caribeños.

En este contexto el G-3 ha realizado diversas reuniones en las que los Presidentes de Colombia, México y Venezuela han destacado su respaldo para la formación de la Asociación de Estados Caribeños. Así como llevar adelante la Cooperación internacional del G-3 con el Caribe, mediante el Plan de Acción para la Cooperación entre CARICOM, el G-3 y Suriname, firmado en Puerto España el 13 de octubre de 1993.

Lo que en sus inicios fue un proyecto con propósitos concretos en el plano político, como mecanismo de conversación interesado por la estabilidad política de Centroamérica, se ha ido transformando paulatina y simultáneamente, primero, en un mecanismo de incremento de la capacidad negociadora de América Latina y, luego, en grupo de integración por opción en acuerdo de libre comercio, además el G-3 parece ahora vislumbrar a Centroamérica como una región cuya influencia económica puede aumentar, la que podría extenderse hasta los países Andinos.

⁽¹⁵⁰⁾ "Testimonios y Documentos". *Op. Cit.*

Los intereses de los países miembros del G-3 hacia el caribe son, como lo han sido tradicionalmente en el caso de Centroamérica, geopolíticos y de seguridad nacional. Estos intereses pueden verse actualmente como una respuesta a la incertidumbre política de la región. Para México, el G-3 representa, dentro del ámbito político, un apoyo a su independencia en política exterior.

Así, las posibilidades de favorecer el intercambio se fundan a partir de la integración del el Acuerdo de Libre Comercio del G-3, mecanismo que podría realmente expandir el espacio económico, con lo que ello significa en términos del fortalecimiento del hasta ahora debilitado e insuficiente sistema de integración latinoamericano, y con lo que representa como respuesta creadora a las presiones de la globalización, y como medio para validar las nuevas modalidades de inserción en el mercado mundial.

La pasividad ante los cambios actuales y las transformaciones potenciales podría ser fuente de dificultades mayores. Plantear la introversión y la marginación frente al escenario regional e internacional sería costoso para el desarrollo nacional. De hecho, se requiere más y no menos participación y acción en los terrenos subregional, hemisférico y global para afirmar y garantizar el crecimiento, el bienestar, la autonomía y la seguridad del país.⁽¹⁵¹⁾

Ahora, para México el G-3 es un mecanismo de concertación que por sus objetivos, estructura y características, es importante en el actual diseño de su política exterior. Los costos de su participación en el mismo son evidentemente menores que los posibles beneficios.

⁽¹⁵¹⁾ TOKATLIAN, Juan Gabriel "Integración, autonomía y negociación: ¿opción o utopía?", en Documentos Ocasionales C.E.I., Bogotá, No 26, abril-junio 1992, p. 44.

Sin embargo, mientras México y Venezuela coinciden en petróleo y una tradición democrática en cuanto a postulados, además de tener intereses geopolíticos muy cercanos, como concertar políticas para preservar la estabilidad del área centroamericana y del Caribe; Colombia se ha visto de manera distante por sus problemas de narcotráfico.

Lo anterior lleva a considerar que la importancia del grupo seguramente será para México cada vez mayor. A corto plazo, lo único que puede lesionar gravemente este proceso es que se establezca un clima de ingobernabilidad en alguno de los tres países, o que las diferencias políticas entre México y Venezuela, en relación con el papel de la OEA y la Junta Interamericana de Defensa para la promoción de la Democracia en América Latina, se radicalicen a causa de un conflicto grave en algún país centroamericano o del Caribe. Sin embargo, esto no parece factible ni es deseable, y lo más probable es que prevalezcan los consensos mínimos conseguidos hasta ahora.⁽¹⁵²⁾

De esta forma, se desarrolló el G-3, desde 1990, con el fin de lograr una serie de medidas de cooperación en las áreas siguientes: energía, transporte, telecomunicaciones y comercio.⁽¹⁵³⁾ Así, para México, el eje central de su política está determinado por las negociaciones con E.U. y Canadá para constituir una Zona de Libre Comercio y, como estrategia complementaria, perfeccionar las negociaciones con Centroamérica, avanzar con el G-3 y determinar los acuerdos que ha logrado con Chile, Colombia y Venezuela, por su parte, tiene como prioridad alcanzar su complementariedad económica y reforzar sus vinculaciones con el Pacto Andino.⁽¹⁵⁴⁾

Mientras que la redimensión de la política exterior de Venezuela está condicionada a las limitaciones y posibilidades que brinda el momento de

⁽¹⁵²⁾ MACOUZET, Ricardo. *Posibilidades y límites de la participación de México en el Grupo de los tres*. Nueva Sociedad, 1993, p.67

⁽¹⁵³⁾ TRATADO DE LIBRE COMERCIO. MÉXICO, COLOMBIA Y VENEZUELA.

⁽¹⁵⁴⁾ "Mercados unidos de América". Loc. Cit., p. 17-18

transición que experimenta la estructura internacional contemporánea y un sistema político en crisis.

Por otro lado y de manera general se encuentra la necesidad de atender la renegociación de la deuda, la promoción de las inversiones extranjeras y la reorientación del comercio exterior que brindan una nueva perspectiva para la política exterior, aunque hasta ahora el petróleo y la democracia sigan teniendo el papel de pilares fundamentales, la defensa de precios justos y la búsqueda de mercados seguros para lograr la estabilidad política regional y el apoyo de gobiernos vecinos y en general de la comunidad internacional.

Se observa que de los tres miembros del Grupo las prioridades de Centroamérica están ubicadas en México. Situación que podría convertirse en elemento de debilitamiento del Proyecto del G-3 en la medida de un desplazamiento de la atención de Centroamérica hacia México y el TLCAN.

Es expresivo en este sentido, también, cómo los países de Centroamérica aun con todos los esfuerzos hechos por Venezuela y México, han estado muy atentos a las posibilidades de ampliación de sus relaciones con el sur de E.U. Muestra de ello es la reunión sostenida a mediados de 1993 en el Estado de Virginia, entre presidentes centroamericanos y gobernadores del sur de E.U.

A pesar de que los intereses iniciales dentro del G-3, que fueron netamente políticos, parecen ya resueltos en alguna forma, éstos han devenido en intereses claramente económicos, que les puede llevar a la conformación de un grupo multilateral que haga posible la idea del plurilateralismo económico regional. El G-3 parece ahora vislumbrar a Centroamérica y al Caribe como una región cuya influencia económica puede aumentar, la que podría extenderse hasta los países andinos.

CONCLUSIONES

Después de haber hecho una revisión del Proyecto de Integración conocido como el Grupo de los Tres, es conveniente establecer algunas opiniones que por su grado de dificultad no siempre resultan sencillas para cerrar un trabajo.

Se observó que apesar de las dificultades que han probado la región latinoamericana con los problemas de narcotráfico, terrorismos locales, corrupción política, riesgos de estabilidad política-democrática; el Grupo de los Tres concretó su objetivo: la firma de un Tratado de Libre Comercio.

Es así que el hecho de que América Latina, sea una región en donde se han dado fuertes crisis económicas y políticas no significa que no existan bases para una cooperación política o para una cooperación económica entre los países de la región. Simplemente implica que con esas bases se deben buscar la concertación para la cooperación y edificarla sobre coincidencias más claramente definidas.

Por lo que no parece conveniente sustraerse del proceso de integración, pues si bien éste le plantea grandes retos, también puede abrírsele enormes posibilidades de desarrollo, si se finca en políticas y estrategias capaces de conciliar lo interno, lo regional y lo internacional.

De alguna manera, entonces, América Latina esta frente a una situación en donde tendrá que buscar con mayor esfuerzo, intereses comunes que resulten más fructíferos de lo que fueron en décadas pasadas.

Es así que, a finales de la década de los ochenta nace el Grupo de los Tres respondiendo a la tendencia hemisférica general de aceleramiento y promoción de los procesos de liberalización comercial y de integración regional.

El G-3 fue concebido originalmente como un Grupo de concertación política que luego se planeó el establecimiento de un Acuerdo de Libre Comercio entre sus miembros. Por lo que se observa la existencia de un G-3 político, un G-3 que se proyecta en la cooperación regional, y un G-3 con marcada vocación integracionista.

En este proceso, la constitución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) parece convertirse, a nivel regional en un modelo fundamental de Acuerdo de Libre Comercio que eventualmente incidirá sobre el desarrollo de Acuerdos similares.

No obstante, el G-3 tiene dimensiones diferentes para cada uno de sus miembros y da lugar a percepciones distintas. Mientras para México, el Grupo constituye un elemento de contrabalance político en su proceso de vinculación con el TLCAN y, más específicamente con Estados Unidos, para Colombia y Venezuela esta vinculación abre la expectativa de que la relación con México puede eventualmente favorecer su propia vinculación con el bloque de América del Norte.

La evolución del G-3 se signa en un sistema internacional cuya agenda ha puesto énfasis en los temas económicos pero que no ha podido eliminar los aspectos de seguridad regional, poniendo a la Cuenca del Caribe y a Centroamérica con una singular importancia en la agenda del G-3, es en este sentido que el papel del G-3 no se limita a un proceso de creciente intercambio y apertura comercial, sino también da lugar a una perspectiva de contrabalance frente a Estados Unidos.

En este contexto, la creación del G-3 responde a una experiencia previa de concertación y cooperación política de México, Venezuela y Colombia a nivel

regional, y a una voluntad política de avanzar tanto en el Acuerdo de Libre Comercio entre los tres como en la cooperación económica con Centroamérica y el Caribe siguiendo los precedentes establecidos políticamente por el Grupo de Contadora, su influencia concertada en foros hemisféricos como el Grupo de Río y económicamente por el Acuerdo de San José y los Tratados de liberalización Comercial no recíproca ofrecidos a los países centroamericanos y caribeños.

Es evidente que, no hay una coincidencia absoluta en la política exterior de los tres países, para México es importante defender el principio de no intervención, así como, la importancia de las relaciones con Estados Unidos encabezaba la lista de las prioridades, las vinculaciones con el G-3 permiten contrabalancear estas relaciones sin que adquieran las mismas dimensiones económicas, de allí que el interés de México en la participación del G-3 aparezca como primordialmente de carácter geopolítico.

Por otra parte, para Colombia el interés en particular en el G-3 adquiere rasgos predominantemente económicos, en tanto, posibilita una ampliación de su espacio económico y de su proyección comercial, a la vez que podría abrir expectativas en cuanto a una vinculación más accesible con el TLCAN.

Finalmente, para Venezuela es de relevante obligación constitucional promover la democracia, además el interés presenta rasgos combinados, ya que coincide con las posibilidades económicas que abren un espacio ampliado en el marco de una política de apertura económica e integración como la prioridad geopolítica de asegurar la estabilidad regional y un posicionamiento estratégico para la eventual negociación con actores extrarregionales.

Es así que, el Tratado de Libre Comercio del G-3 constituye un paso más en el proceso de integración económica de América Latina. México ya había suscrito Acuerdos de Libre Comercio, pero sólo de carácter bilateral, con Chile, Costa

Rica y Bolivia. El comercio exterior conjunto del G-3 representa poco más del 40% del total latinoamericano, participación que puede elevarse, ya que el Tratado está abierto a la adhesión de otros países de la región. Además el alcance de los objetivos centrales inscritos en Tratado, no comportan riesgo de desestabilización de los Acuerdos subregionales, a condición de que en la negociación se observen las especificidades en la aproximación de los países pertenecientes al Grupo Andino.

Por su parte México, plantea a Venezuela y Colombia la oportunidad de crear las condiciones para concretar un mercado en expansión aprovechando el nexo económico-comercial existente con Estados Unidos y Canadá. Esto en aras de una consolidación en la esfera de la cooperación regional.

Bajo estas condiciones, el Tratado de Libre Comercio del G-3 representa la oportunidad de elevar y diversificar sus niveles de producción y generar empleos.

El G-3 recoge de esa manera tres elementos fundamentales. Primero, propone continuidad a lo que ha sido una de las iniciativas político-diplomáticas más imaginativas de los 80's como fue el Grupo de Contadora.

En segundo lugar, recoge no sólo las experiencias en materia de cooperación regional derivadas del Acuerdo de San José, sino que propone una acción comprometida hacia las prioridades de desarrollo económico y social de la región centroamericana y caribeña.

El Grupo de los Tres en conclusión, con otros proyectos de integración económica regional y subregional aspira a contribuir y consolidar la idea Bolivariana de una integración política, económica y cultural en Latinoamérica.

De esta manera, no es aventurado afirmar que el G-3 es un instrumento útil de proyección política, un mecanismo que aspira a ser eficiente en materia de integración económica regional y de inserción en la economía internacional, y un vehículo idóneo para la cooperación en América Latina.

ANEXO

**TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO,
COLOMBIA Y VENEZUELA**

GRUPO DE LOS TRES (G-3)

(Descripción de un Documento)

PRESENTACIÓN

En este anexo se presenta la cobertura del Tratado de libre Comercio entre Venezuela, México y Colombia suscrito el 13 de junio de 1994, por los Presidentes de las tres naciones. Este Tratado estuvo precedido de largas negociaciones políticas y comerciales que comenzaron en 1990.

El Tratado se inicia a partir del 1º de enero de 1995, para comenzar una convergencia entre los 3 países y tendrá una vigencia mínima de tres años, una vez transcurrido este plazo su duración será indefinida, lo cual junto con los demás acuerdos integracionales suscritos en Latinoamérica, viene a consolidar un nuevo mapa económico en la región.

El mercado que conforman los tres países tiene una población estimada de 145 millones de habitantes, cuyas exportaciones totales al mundo alcanzan los 50.000 millones de dólares, y con compras por un valor de 60.000 millones de dólares. La creación de este tratado significa un mercado equivalente al 40% del creado por el TLC de América del Norte. Además se permite la adhesión a terceros países de América Latina y el Caribe.

El Grupo de los 3, abarca diversos proyectos de cooperación los cuáles están plasmados dentro de sus capítulos.

Aspectos sobresalientes:

OBJETIVOS

Los objetivos de este Tratado, incluidos los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia, son los siguientes:

- a) Estimular la expansión y diversificación del comercio entre las partes;
- b) eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes y de servicios entre las partes;
- c) promover condiciones de competencia leal en el comercio entre las Partes;
- d) aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes;
- e) proteger y hacer valer los derechos de propiedad intelectual;
- f) establecer lineamientos para la ulterior cooperación entre las Partes, así como en el ámbito regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de ese Tratado;
- g) crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias;
- h) propiciar relaciones equitativas entre las Partes reconociendo los tratamientos diferenciales en razón de las categorías de países establecidas en la ALADI;

TRATO NACIONAL Y ACCESO DE BIENES AL MERCADO

Trato nacional: Significa respecto a un Estado, Departamento, o a un Municipio, un trato no menos favorable que el trato más favorable que ese Estado o

Departamento, o Municipio conceda a cualesquiera bienes similares, competidores directos o sustitutos, según el caso, de la Parte de la cual sea integrante.

Programa de Desgravación: Salvo que se disponga otra cosa en este Tratado, ninguna Parte podrá incrementar ningún impuesto de importación existente, ni adoptar ningún impuesto de importación nuevo, sobre bienes originarios.

Incluye un Programa de eliminación arancelaria a 10 años para el universo de productos industriales, con excepción temporal del comercio de productos textiles con Venezuela y el poliestireno con Colombia y Venezuela.

Con Colombia se establece la liberación inmediata para el 40% del comercio actual y desgravación a cinco años para otro 5%, productos ya negociados en ALADI entre México y Colombia.

Partiendo las preferencias negociadas con anterioridad en el marco de la ALADI, se establece una cláusula que permite acelerar el proceso de desgravación.

Acceso a mercados: Se refiere al establecimiento de disciplinas relacionadas con la importación de las mercaderías, así como asegurar el "trato nacional" a los bienes de los países miembros.

Se prohíbe elevar y adoptar nuevos aranceles.

Se prohíbe y se eliminan las barreras no arancelarias, con excepción de los bienes usados, del petróleo y de los petrolíferos.

De acuerdo con el siguiente esquema de desgravación arancelaria, se puede apreciar que la apertura comercial entre México y Colombia será más rápida, en tanto que con Venezuela se dará de manera más lenta.

ACCESO A MERCADOS
ESQUEMA DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA

PLAZO	MÉXICO Importaciones de Colombia	COLOMBIA Importaciones de México	MÉXICO Importaciones de Venezuela*	VENEZUELA Importaciones de México*
Inmediata	62.5%	40.0%	28.1%	7.0%
5 años	0.0%	4.5%	1.9%	0.0%
10 años	36.4%	28.4%	66.9%	67.4%
12 años	0.7%	26.1%	0.3%	22.4%
Excluido	0.4%	1.0%	2.8%	3.2%

* En el caso del comercio México-Venezuela, lo comprendido en la categoría "inmediato" corresponde al ya liberado.

SECTOR AUTOMOTOR

Se creó un Comité integrado por representantes de los tres países y asesorado por el sector privado. Sus funciones son las de proponer a la Comisión Administradora del Tratado mecanismos para promover el comercio en este sector y reglas de origen específicas, a más tardar al término de un año de entrada en vigor el Tratado.

Al inicio del tercer año de vigencia del Tratado y una vez acordado lo anterior, se eliminarán los aranceles en un plazo de diez años.

Los bienes automotores usados estarán excluidos del Programa de Desgravación.

SECTOR AGROPECUARIO Y MEDIDAS FITOSANITARIAS Y ZOOSANITARIAS

Agricultura

Se acordó un esquema general de desgravación a 10 años, con una lista de excepciones temporales de cada país, que será revisada anualmente.

Aplicación, durante los primeros diez años, de una salvaguarda especial tipo arancel-cuota entre México y Venezuela, para un grupo reducido de productos.

Las Partes se comprometen a minimizar los efectos distorsionantes de los apoyos internos sobre el comercio y la producción, reservándose el derecho de modificar sus esquemas actuales de apoyo, de conformidad con los derechos y las obligaciones en el GATT.

Se crea el Comité de Comercio Agropecuario, que cada año revisará la operación de este capítulo y que servirá como foro de consultas.

Se permite el uso de subsidios a la exportación para productos agropecuarios durante los primeros tres años de vigencia del Tratado; a partir del cuarto año se inicia su eliminación en etapas anuales iguales, hasta su supresión total cuando culmine el proceso de desgravación.

Se crea un Comité de Análisis para el Sector de Azúcar cuya función será alcanzar un acuerdo entre los tres países respecto al comercio de azúcar, a más tardar seis meses después de la entrada en vigor de ese Tratado. Se acordó una lista de productos para un programa de desgravación a 15 años, cuya inclusión permanente dependerá de que se llegue a un arreglo en el seno de dicho Comité. En caso de no lograrse, este grupo de productos pasaría al listado de exclusiones temporales.

Se crea un grupo de trabajo de Normas Técnicas y de Comercialización Agropecuarias que revisará la aplicación y efectos de las normas técnicas o de comercialización de bienes del sector agropecuario que afecten el comercio entre las Partes.

Se establece el compromiso de otorgar trato nacional a los productos importados en la aplicación de normas técnicas o de comercialización agropecuaria.

Medidas fitozoosanitarias

Se establecen reglas y principios para la elaboración, adopción y aplicación de estas medidas; su propósito es promover el comercio de productos sanos.

Se acuerda el uso de normas internacionales como una base para la elaboración, adopción y aplicación de las medidas.

Se crea un Comité para promover la cooperación técnica, contribuir al mejoramiento de las condiciones fitozoosanitarias en los tres países y emitir recomendaciones expeditas a problemas específicos.

REGLAS DE ORIGEN

Son aquellas reglas precisas, objetivas y dinámicas mediante las cuales se busca garantizar un nivel de transformación suficiente de los bienes en el territorio de las Partes.

Promueven una mayor utilización y empleo de los recursos e insumos de la región en el comercio recíproco. Para asegurar que los beneficios del Tratado permanezcan en la región evitando la triangulación, la eliminación de aranceles se aplicará a:

Bienes producidos en su totalidad en la región; bienes que cumplan con una transformación sustancial con base al cambio arancelario y/o que cumplan con un requisito de contenido regional. El cambio arancelario establece los materiales que para la producción de un bien, se permiten importar de fuera de la región del G-3.

El requisito de valor de contenido regional es de 55% bajo el método de valor de transacción, salvo algunos productos cuyo contenido regional será de 40% los primeros tres años, 45% por tres años más y posteriormente 50%.

Para definir las reglas de origen de un número reducido de productos de los sectores químico y plásticos, textil, cobre y aluminio, se establece un Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI), integrado por representantes del sector público y privado de los tres países, el cual evaluará la capacidad de abastecimiento de insumos.

Se crea un Grupo de Trabajo de Reglas de Origen para asegurar la efectiva implementación y administración de este capítulo y para implementar cualquier modificación al capítulo que se considere necesario.

PROCEDIMIENTOS ADUANALES

En este capítulo se regula la certificación y verificación del origen de las mercancías.

La certificación de origen es responsabilidad del productor o exportador y la autoridad del país exportador validará el certificado y se faculta a la autoridad del país importador para verificar el cumplimiento del origen.

Se establece un Grupo de Trabajo de Procedimientos Aduanales para la interpretación, aplicación y administración de este capítulo: asuntos de clasificación arancelaria y valoración relacionados con las determinaciones de origen; procedimientos para la solicitud, aprobación, modificación, revocación y aplicación de los criterios anticipados, y revisión de los certificados de origen.

SALVAGUARDAS

Es un mecanismo que se establece como una medida para contrarrestar los efectos negativos que la apertura de los mercados pueda causar a la producción doméstica de las Partes. Estas medidas se podrán invocar en caso que las exportaciones de cualquiera de las Partes causen daño o amenacen causar daño a otro país miembro.

Se aplican para proteger a la industria nacional contra aumentos en importaciones en condiciones o cantidades tales que causen o amenacen causar daño grave como resultado de la aplicación del programa de desgravación arancelaria con las siguientes características: serán de carácter arancelario; tendrán una duración máxima de un año, prorrogable por uno más; y las medidas bilaterales sólo se podrán aplicar durante el período de transición al libre

comercio, más cinco años o bien, quince años a partir de la entrada en vigor del Tratado.

Se define un procedimiento claro de compensación para evitar el uso injustificado de la salvaguarda con fines proteccionistas.

Se preserva el derecho de adoptar medidas de emergencia al amparo del artículo XIX del GATT.

PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL

Con este capítulo se busca promover la competencia y el comercio leal entre los países miembros.

Se establecen compromisos para no otorgar subsidios a bienes industriales destinados al mercado de las otras Partes.

Se acordaron normas que garantizan la aplicación transparente y justificada de las medidas de defensa contra estas prácticas.

Cada país aplicará su legislación en la materia de conformidad con el GATT.

Se tiene el derecho de aplicar cuotas compensatorias a bienes que hayan recibido subsidios para su exportación o en condiciones de dumping.

Se incluyen preceptos que garantizan simetría y reciprocidad en las investigaciones contra prácticas desleales, así como mecanismos que aseguran la defensa de los exportadores antes de la determinación de cuotas compensatorias. La vigencia máxima de las cuotas son cinco años si ninguna de las Partes ha solicitado su revisión o se ha hecho de oficio.

PRINCIPIOS GENERALES SOBRE EL COMERCIO DE SERVICIOS

Se establecen disciplinas y normas para asegurar el libre y ágil comercio de servicios en la región.

Los principios básicos son: trato nacional, trato de nación más favorecida y la presencia local no obligatoria del otro país como requisito para la operación de empresas prestadoras de servicios.

Cubre todos los servicios, a excepción de las funciones gubernamentales. También se excluyen de la aplicación de los principios de este capítulo los servicios aéreos comerciales y los servicios financieros.

Existe un anexo en el que se establecen los procedimientos para la celebración de negociaciones tendientes al reconocimiento de títulos y licencias profesionales.

Existe el compromiso de realizar reuniones futuras para profundizar en la liberación de los sectores de servicios.

TELECOMUNICACIONES

Se establecen principios para acceder y hacer uso de las redes y servicios públicos de telecomunicaciones.

Se incluyen los servicios de valor agregado y el uso de las redes privadas y de las comunicaciones interempresariales.

Se permiten monopolios para proveer redes y servicios públicos de telecomunicaciones, pero se dispone lo necesario para impedir que se incurra en prácticas contrarias a la competencia.

SERVICIOS FINANCIEROS

Se permite el establecimiento de instituciones financieras de las otras Partes, condicionadas a los principios de trato nacional y de nación más favorecida, y se garantiza la libre transferencia de recursos al exterior.

Cada país se reserva el manejo de la política monetaria y cambiaria. Se permite la aplicación de medidas prudenciales para asegurar la estabilidad del sistema financiero.

se establece el Comité de Servicios Financieros el cual supervisará la aplicación de este capítulo, procurará armonizar los marcos normativos de regulación y de políticas cuando se considere conveniente y participará en los procedimientos de solución de controversias previstos en el capítulo.

ENTRADA TEMPORAL DE PERSONAS DE NEGOCIOS

Se establecen principios que facilitan la entrada temporal de personas de negocios sin que ello implique la modificación de las leyes laborales y migratorias.

Con respecto a las transferencias de personal, se establecerán padrones trilaterales de empresas para la entrada temporal de dichas personal.

Un grupo de trabajo dará seguimiento a la aplicación de las disposiciones y atenderá las diferencias y dudas que surjan.

NORMAS TÉCNICAS

Establecen las reglas en relación a las medidas de normalización de calidad y metrología que tienen que ver con el control, inspección y aprobación sobre el marcaje de mercancías, la presentación, empaque, contenido, etc.

Las Normas Técnicas se aplicarán conforme al principio de trato nacional y no discriminación, sin que se conviertan en un obstáculo innecesario al comercio.

Cada país mantiene el derecho de fijar los niveles para proteger adecuadamente la salud y seguridad humana, animal y vegetal, al medio ambiente y al consumidor.

COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO

Se promueve el intercambio comercial a un mercado de compras gubernamentales de más de 20 mil millones de dólares anuales, a partir de los principios de trato nacional y no discriminación, así como de transparencia en los procedimientos de licitación.

Se establece un recurso de revisión que permitirá a los proveedores inconformarse con respecto a procedimientos de licitación que afecten sus intereses.

Las disposiciones del Tratado se aplicarán sólo a las entidades del sector público federal cuyos contratos superen el valor de los siguientes umbrales:

COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO
Miles de dólares

	Bienes y servicios	Obras públicas
Gobierno Federal	50	6.500
Paraestatal	250	8.000

Dispone reservas por 10 años a los compromisos de trato nacional y no discriminación, que serán eliminadas gradualmente. México se reserva el 5% de sus compras anuales.

Se crea el Comité de la Micro, Pequeña y Mediana industria, que se encargará de promover oportunidades en compras del sector público para esas industrias de la región.

POLÍTICA EN MATERIA DE EMPRESAS DEL ESTADO

Cada país se compromete a que sus empresas del Estado:

Otorguen a los nacionales de los otros países un trato no discriminatorio en su territorio en la venta de bienes y en la prestación de servicios para operaciones comerciales similares.

Actúen solamente según consideraciones comerciales en la compra o venta del bien o servicio monopolizado en su territorio; y no utilicen su disposición monopólica para llevar a cabo prácticas contrarias a la competencia en un mercado no monopolizado.

Se establece un comité en materia de competencia, integrado por representantes de cada país, a fin de presentar informes y recomendaciones a la Comisión Administradora del Tratado referentes a los trabajos ulteriores que procedan sobre las cuestiones relevantes acerca de la relación entre las leyes y políticas en materia de competencia y el comercio en la zona de libre comercio; y otro comité que, a efecto de detectar aquellas prácticas de empresas del Estado que pudieran resultar discriminatorias o contrarias a las disposiciones de este capítulo, elaborará informes y recomendaciones respecto de esas prácticas.

INVERSIÓN

Se establecen las condiciones de seguridad y certidumbre para los inversionistas y sus inversiones.

Incluye una definición amplia que cubre los temas de propiedad intelectual, préstamos, reinversiones y, en general, toda transferencia de recursos, así como al inversionista potencial.

Contiene garantías jurídicas para el trato nacional, trato de nación más favorecida, libertad de transferencias y expropiación.

No se podrán imponer requisitos de desempeño que distorsionen el comercio o la inversión como condiciones para el establecimiento de la inversión, como tampoco atenuar estándares para promover inversiones.

Se garantiza la libertad para transferir recursos al exterior y existe un mecanismo para resolver controversias inversionista-Estado.

Las disposiciones en esta materia son congruentes con lo dispuesto en nuestra Constitución, las normas del GATT, el contenido de otros tratados suscritos por México y con la Ley de Inversiones Extranjeras.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Se establecen los principios que aseguran la protección a los derechos de autor y conexos, denominaciones de origen y a la propiedad industrial, respetando las legislaciones de cada país miembro.

Se incorporan los principios de trato nacional y de nación más favorecida en protección y defensa de la propiedad intelectual.

Se garantiza la protección a: las marcas, inclusive las notoriamente conocidas; las denominaciones de origen; y a los secretos industriales y comerciales.

Se incorpora un apartado de medidas para la protección y defensa de los derechos de propiedad intelectual.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Se definen las bases para la solución de controversias con certidumbre y agilidad. Cuenta con un mecanismo sencillo y transparente que incluye tres etapas: la consulta entre las Partes, la intervención de la Comisión Administradora del Tratado y la instancia arbitral.

Antes de establecer un tribunal, las Partes procurarán resolver toda controversia mediante consultas o con la intervención de la Comisión Administradora.

El tribunal arbitral se integrará por 5 miembros elegidos por elección cruzada y su decisión final es obligatoria.

Si la Parte demandada no cumple con la decisión final del tribunal, la Parte reclamante podrá suspender beneficios equivalentes.

BIBLIOGRAFÍA

- BENDIX, Reinhard. La razón fortificada. F.C.E. 1985.
- BERMUDEZ, Lilia. Las Américas en el horizonte del cambio. vol. II. Coloquio de Invierno. F.C.E. 1992.
- BRAVEBOY, Jacqueline. Los Estados Unidos, el Nuevo Orden Mundial y las implicaciones para La América Latina y El Caribe. Nueva Sociedad. 1991.
- CARDONA, Diego. Colombia y la Integración americana. FESCOL/CLADEI. 1992.
- CARMONA, Pedro. El Grupo de los Tres. INVESP. 1992.
- CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS. Modernización económica, democracia política y social. COLMEX. 1993.
- DELL, Sidney. Bloques de Comercio y Mercados Comunes. F.C.E. 1973.
- DOMÍNGUEZ, Manuel. La Diplomacia multilateral de México y desarme. Porrúa, 1990.
- GREENE, Jaime. Intereses occidentales y Política de Estados Unidos en el Caribe. Grupo Latinoamericano. 1985.
- HASS, Ernest. El reto del regionalismo. Tecnos, 1983.
- GREENE, Jaime. Intereses occidentales y Política de Estados Unidos en el Caribe. Grupo Latinoamericano. 1985.
- HASS, Ernest. El reto del regionalismo. Tecnos, 1983.
- INTAL-B.ID. El Proceso de Integración en América Latina en 1988. 1989.
- JOSKO DE GUERÓN, Eva. La formulación y ejecución de la Política exterior como un problema en la agenda. EBUC/UCV. Caracas, 1998.
- KESSEL, G/ SAMANIEGO, R. Apertura comercial, productividad y desarrollo tecnológico: el caso de México. B.I.D. 1992.
- KIMURA, Hiroshi. La Teoría económica y la Integración económica en las regiones subdesarrolladas. F.C.E. 1981.
- LABROUSSE, Alain. La droga, el dinero y las armas. S. XXI. 1993.
- LADRÓN DE GUEVARA, Lourdes. Contadora y sus Ancestros. Plaza y Jánas. 1987.
- MAC. EDWAN, Arthur. Deuda y desorden. S.XXXI.
- MACOUZET, Ricardo. México en la ONU y la OEA. F.C.E. 1992.
- MACOUZET, Ricardo. Posibilidades y límites de la participación de México en el Grupo de los Tres. Nueva Sociedad. 1993.
- MYRDAL, Gunnar. Solidaridad o desintegración. F.C.E. México, 1989.
- OJEDA, Mario. Contadora y la Política exterior mexicana. La Oveja Negra. 1985.
- REINA, Mauricio. La estrategia económica ante la transición de la economía mundial y regional. Nueva Sociedad. 1993.
- REY, Juan Carlos. El Sistema político venezolano y los problemas de su Política exterior. Nueva Sociedad. 1987.
- ROMERO, Carlos A. Planes y etapas de la Política exterior venezolana. UCV. 1990.
- ROMERO, Carlos A. Reforma y Política exterior en Venezuela. COPRE/INVESP, Caracas. 1992.
- SERVÍN, Andrés. CARICOM y El Grupo de los Tres. Nueva Sociedad. 1991.
- TOMASSI, Luciano. Relaciones Internacionales de la América Latina. F.C.E. 1981.
- TRATADO DE LIBRE COMERCIO. MÉXICO, COLOMBIA Y VENEZUELA. 1995
- TRATADO DE MONTEVIDEO 1980.
- VEGA, Gustavo. EL TLCAN y EL G-3. Nueva Sociedad. 1993.

HEMEROGRAFÍA

- Reunión del Grupo de los Seis". Comercio Exterior, agosto de 1986.
- Acuerdo del G-3". La Jornada, 14 de febrero de 1993.
- Combate mundial a narcos". UNO MÁS UNO, 6 de septiembre de 1995.
- Coordinar las acciones de Cooperación e Integración". Comercio Exterior, enero de 1991.
- El Grupo de los Tres". El Universal, 26 de junio de 1992.
- En favor de la humanidad y por la paz". Comercio Exterior, marzo de 1985.
- La paz y el desarrollo en América Central, objetivos prioritarios de América Latina". Comercio Exterior, octubre de 1984.
- Mercados Unidos de América". CAMB16, 9 de diciembre de 1991.
- Recuento latinoamericano". Comercio Exterior, noviembre de 1991.
- Recuento Nacional". Comercio Exterior, julio de 1984.
- Reunión del Grupo de Río". Comercio Exterior, agosto de 1988.
- Testimonios y Documentos". El Día, 17 de febrero de 1994.
- Un viaje Presidencial por la paz y la realidad". Comercio Exterior, febrero de 1985.
- ALMANAQUE MUNDIAL, 1993.
- B.I.D. "La Integración". Factores para la Integración latinoamericana, F.C.E. septiembre 1978.
- BALASSA, Bela y Ardy Stoutjesdjik. "Integración económica de países en desarrollo". El Trimestre económico, F.C.E. julio-septiembre. 1975.
- BOUZAS, Roberto, "Elementos para la formulación de políticas de América Latina y El Caribe ante la Iniciativa Bush". Capítulos del SELA, enero-marzo de 1991.
- CARDONA, Diego. "Dilemas y desafíos de la Política Internacional colombiana en los noventa". América Latina Internacional, enero-marzo. 1992.
- CASTAÑEDA, Jorge G. "América Latina y el fin de la Guerra Fría". Ciencia Política, UNAM. segundo trimestre de 1991.
- Comisión de Relaciones Exteriores. Cámara de Diputados. "Informe 1989-1990". El papel de México en el mundo.
- CUADRA, Héctor. "Entorno a la Integración económica de América Latina y al derecho de la Integración". Estudios Internacionales 2, UNAM. 1984.
- Embajada de Venezuela en México. "El Acuerdo de Libre Comercio del G-3" Venezuela presente, noviembre-diciembre de 1994.
- GALTUNG, Johan. "Una Teoría estructural de la Integración". Revista de la Integración, B. I.D./INTAL. 1969.
- GITLIE/Ryd, D. "La Integración latinoamericana frente a la Iniciativa para las Américas". Pensamiento Iberoamericano, julio/diciembre de 1991.
- HERRERA ZUÑIGA, René. "El papel de las políticas exteriores de la nueva configuración política de América Latina". Foro Internacional, julio-septiembre de 1991.
- INTAL. "Situación, problemas y perspectivas de la Integración en América Latina en 1991". Capítulos del SELA, enero-marzo de 1992.
- MACOUZET, Ricardo. "La Diplomacia multilateral de México en el Gobierno de Miguel de la Madrid". Foro Internacional, 1988.
- S.R.E. "Creación de G-3". Comunicado B- 162, abril de 1989.
- S.R.E. Boletín de Información Semanal, 21 de mayo de 1992.
- S.R.E. Boletín de Información Semanal, 7 de abril de 1993.

- S.R.E. Informe de Labores. 86-87, 88-89, 89-90, 90-91, 91-92, 92-93, 93-94, 95-96.
- TOKATLIAN, Juan Gabriel. "Integración, autonomía y negociación: ¿opción o utopía?". Documentos Ocasionales C.E.I. abril-junio de 1992.
- TOKATLIAN, Juan Gabriel. "Neoliberalismo política mundial: Alternativas y disyuntivas para la Política Exterior de Colombia". Revista Foro, septiembre de 1992.
- VALERO, Ricardo, "México se había replegado. El actual Gobierno capitalizó el compromiso de paz de sus antecesores". Proceso. 20 de enero de 1992.
- VARGAS DE LOSADA, Clara Inés. "El Derecho y las Relaciones Internacionales en la nueva Constitución de Colombia". Revista: Cancillería de San Carlos, noviembre de 1991.